

UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELIAS BECHARA ZAINUM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ODONTOLOGIA

PROYECTO EDUCATIVO DEL RPGRAMA- P.E.P.

MONTERÍA – 2019

Tabla de contenido

1	NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.....	9
1.1	NUESTRA HISTORIA.....	9
1.2	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	12
1.3	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	13
1.4	VISIÓN INSTITUCIONAL	13
1.5	PRINCIPIOS Y VALORES.....	14
1.5.1	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	14
1.5.2	VALORES INSTITUCIONALES.....	16
2	CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO	19
2.1	CONDICIÓN 1: DENOMINACION DEL PROGRAMA	19
2.1.1	NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN	20
2.1.2	COHERENCIA ENTRE LA DENOMINACIÓN Y LOS CONTENIDOS CURRICULARES	21
2.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	22
2.2.1	TENDENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁREA DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA.....	34
2.2.2	DEMANDA ESTUDIANTEL EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA.....	49
2.2.3	ESTADO ACTUAL DE LA FORMACION EN ODONTOLOGIA EN EL AMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	52
2.2.4	ASPECTOS DEL PROGRAMA ODONTOLOGÍA QUE NOS DISTINGUEN DE OTROS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL PAÍS.	55
2.2.5	COHERENCIA CON LA MISIÓN Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, (PEI).	57
3	ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA	60
3.1	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	60
3.2	ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO	61
3.2.1	COMPOSICIÓN POR ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA:	63
3.2.2	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR.....	70
3.2.3	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	75
3.2.4	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	76

3.3	PERFIL DEL ODONTÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ	88
3.4	PERFIL OCUPACIONAL	89
3.5	PLAN DE ESTUDIOS	90
3.5.1	REQUISITOS DE GRADO (REGLAMENTO DE ESTUDIANTES PREGRADO No. 89) 94	
3.6	REQUISITOS ESPECIALES	94
3.7	MODALIDADES U OPCIONES DE GRADO- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (Reglamento de Estudiantes Pregrado artículo No. 90)	95
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	98
4.1	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA	99
4.1.1	LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS:	101
4.1.2	EVALUACIÓN	103
4.2	LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS	104
5	INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DEL SINU	107
5.1	POLÍTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	107
5.1.1	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	111
5.1.2	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	112
5.1.3	INSTANCIAS DEL PROCESO INVESTIGATIVO	112
5.1.4	ESTRATEGIAS PARA SOCIALIZAR LAS INVESTIGACIONES	113
5.2	LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA	114
5.2.1	ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	115
5.2.2	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	116
5.2.3	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	119
6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	122
6.1	PROYECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL	123
6.1.1	FILOSOFÍA Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ	123
6.1.2	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	124
6.1.3	LA INVESTIGACIÓN EN LA EXTENSIÓN	128
6.1.4	LA DOCENCIA COMO HERRAMIENTA DE EXTENSIÓN	128
6.1.5	BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL	129
6.1.6	ARTICULACIÓN DE LA DOCENCIA- INVESTIGACIÓN CON LA PROYECCIÓN SOCIAL 130	
6.1.7	CENTRO PILOTO DE PRÁCTICAS “JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA”	131
6.1.8	FUNDACIÓN “ELÍAS BECHARA ZAINUM”	132
6.2	PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA	134

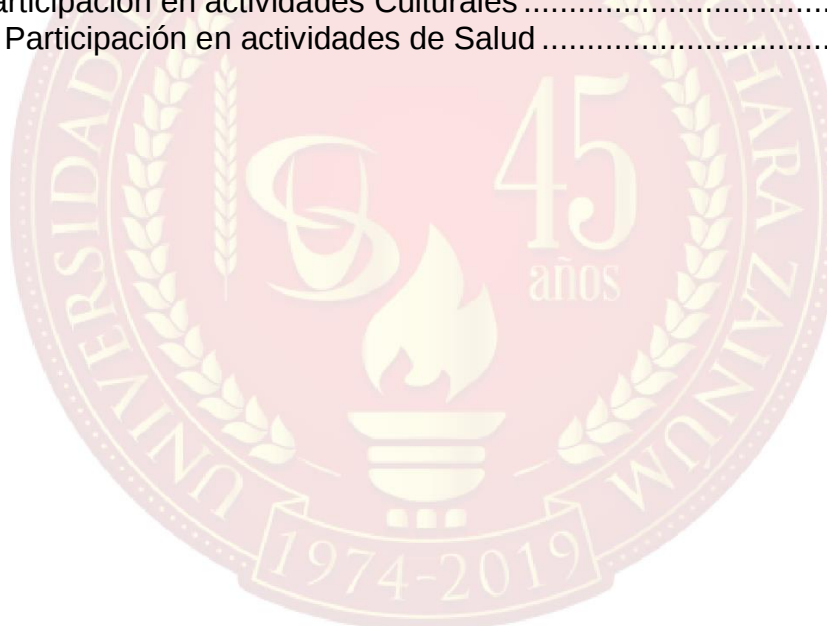
6.2.1	DESCRIPCIÓN DE EVENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA.....	138
7	PERSONAL DOCENTE	142
7.1	PERFIL DEL PROFESOR UNISINUANO.....	144
7.2	PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES	145
7.3	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROFESORES	145
7.4	CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO 147	
7.5	PLANTA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGIA.....	148
8	MEDIOS EDUCATIVOS	155
8.1	LABORATORIOS	155
8.2	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	157
8.3	BIBLIOTECA EUGENIO GIRALDO REVUELTAS.....	159
9	INFRAESTRUCTURA	169
9.1	SEDE PRINCIPAL: CAMPUS ELÍAS BECHARA ZAINÚM.....	169
9.2	SEDES	171
10	ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	177
10.1	NIVELES	178
11	EGRESADOS.....	183
11.1	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	183
11.1.1	POLÍTICAS DE EGRESADOS	183
11.1.2	ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS 188	
11.1.3	DIRECTORIOS EMPRESARIALES.....	188
11.1.4	INTERMEDIACIÓN LABORAL	189
11.1.5	PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA.....	189
12	BIENESTAR UNIVERSITARIO	191
12.1	CLIMA INSTITUCIONAL	193
12.2	ESTRUCTURA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	195
12.3	RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	200

INDICE DE TABLAS

Tabla No 1	Población Nacional, Región Caribe y Córdoba año 2016	24
Tabla No 2	Reporte de los primeros 30 diagnósticos del Departamento de Córdoba, de acuerdo con el CIE 10 en los años de 2014 al 2018, de todas las edades	25
Tabla No 3	Número de personas atendidas, por ciclo vital en Departamento de Córdoba, años 2014 al 2015.	27
Tabla No 4	Servicios habilitados de consulta externa de odontología general 2019	27
Tabla No 5	Población de los departamentos de Colombia año 2017	36
Tabla No 6	Grupos de investigación reconocidos por Colciencias – 2017	110
Tabla No 7	Docentes del Programa de Odontología.	148
Tabla No 8	Hardware	157
Tabla No 9	Recursos de Sistemas.....	157
Tabla No 10	Software.....	158
Tabla No 11	Informe general.....	161
Tabla No 12	Títulos y volumen por áreas	162
Tabla No 13	Humanidades	163
Tabla No 14	Bases de datos biblioteca virtual	164
Tabla No 15	Distribución y uso de la planta física.....	174
Tabla No 16	Áreas de la Universidad, en metros cuadrados.....	175
Tabla No 17	Cobertura del test Xplorate en 2017 entre estudiantes	203
Tabla No 18	Cobertura del test Xplorate en 2017 entre docentes y profesor	203
Tabla No 19	Subsidios, becas y descuentos de matrícula del año 2014 al 2018.....	210
Tabla No 20	Participación en áreas del bienestar del año 2012 al 2017.	212

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Periodo: Enero – Junio 2018	166
Figura 2 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019.....	167
Figura 3 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Virtual Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019.....	168
Figura 4 Estructura macro de la universidad.	177
Figura 5 Organigrama del Programa de Odontología.....	180
Figura 6 Estructura orgánica de Bienestar Universitario. EDE.....	196
Figura 7 Participación en actividades de Desarrollo Humano.....	204
Figura 8 Participación en actividades deportivas.....	206
Figura 9 Participación en actividades Culturales	207
Figura 10 Participación en actividades de Salud	208





Anexos

- Anexo 1 . Resolución Consejo Superior 001 enero 23 de 1995
- Anexo 2. Resolución 9866 del 31 de julio de 2013
- Anexo 3. Modelo Pedagógico PEI
- Anexo 4. Syllabus
- Anexo 5 . Proyecto Educativo del Programa PEP
- Anexo 6. Reglamento de la práctica clínica
- Anexo 7. Plan Articulado
- Anexo 8. Anexo Técnico
- Anexo 9. Convenio Centro de Prácticas Odontológicas JMMB
- Anexo 10. Reglamento de Investigación
- Anexo 11 Reconocimientos ODIN
- Anexo 12 Trabajos ODIN
- Anexo 13 Plan de Desarrollo de Investigación
- Anexo 14 Reglamento de Escalafón Docente
- Anexo 15 Resolución 1761 A
- Anexo 16 Reglamento de Profesores
- Anexo 18 Producción Docente
- Anexo 19 Reglamento de Biblioteca
- Anexo 20 Plan de capacitación Docente
- Anexo 21 Autoevaluación 1 y 2
- Anexo 22 Reglamento de Bienestar Universitario

1 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 NUESTRA HISTORIA

Luego de fundar la primera universidad pública de Córdoba, la Universidad de Córdoba, varias instituciones de educación secundaria y una entidad de educación intermedia, Elías Bechara Zainúm decide que aún se hace necesario una **PROCESO DE REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA DE ODONTOLOGIA** universidad que satisfaga los intereses de la ciudadanía en cuanto a áreas del saber cómo las ciencias administrativas, jurisprudencia y ciencias de la salud y es así como nace la Corporación Educativa Superior de Córdoba- CESCO el 29 de abril de 1974 donde se ofertaron programas de Administración de Empresas a nivel técnico – profesional, idiomas, Administración Educativa y Trabajo Social.

En 1980 se creó el programa de Derecho, el cual se constituyó en motor de desarrollo institucional, teniendo en cuenta que su funcionamiento dio vida al Centro de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas (Acuerdo 045 de julio 10 de 1982) como herramienta esencial para el fomento de la investigación y el desarrollo de otros programas académicos.

Más tarde, según Resolución 13000 de 30 de Agosto de 1984 la **CESCO** se transformó en Institución universitaria bajo la denominación de Corporación Universitaria del Sinú – CUS y, en consecuencia, los programas de Trabajo Social, Administración de Empresas e Idiomas, transitan del nivel técnico intermedio profesional al nivel profesional; este último denominado en adelante, Licenciatura en Lenguas Modernas.

Con el fin de responder a las necesidades del entorno regional y colombiano con la formación de profesionales de excelente calidad profesional, la CUS diversificó la oferta de programas de pregrado. Así, se respondió a la demanda del recurso humano calificado requerido por los macroproyectos industriales nacientes en la región como la Hidroeléctrica Urra I y Cerromatoso S.A. De esta manera, se crearon los programas de Licenciatura en Preescolar (1985), el programa de Contaduría Pública (1989), los programas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura (1994). Como resultado de la

creación de estos programas, se produjo una reestructuración académico-administrativa con la creación de las **Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**; Ciencias de la Educación, **Ciencias e Ingenierías** y, Arquitectura que albergaron los programas creados.

En 1993, cuando la cobertura de los servicios de salud era del 23%, se aprobó la Ley 100, cuyo objetivo principal es garantizar cobertura universal de seguridad social para la población colombiana. Este reto fue interpretado por la CUS asumiendo el compromiso de hacer su aporte para darle solución al gran déficit de profesionales de la salud planteado, y tomó la decisión de crear la **Facultad de Ciencias de la Salud**, con los Programas de Medicina y Odontología desde 1996 y posteriormente con la creación de los Programas de Enfermería, Instrumentación quirúrgica, Fisioterapia y Psicología y con la extensión de los Programas de Medicina y Odontología a la ciudad de Cartagena (1998). Estas extensiones reunieron los requisitos de calidad con base en los cuales se abrieron y permitieron que la **Sede de Cartagena** obtuviera la calidad de Seccional en el año 2000.

La creación de los **Departamentos de Ciencias Básicas y de Humanidades** (1995), hoy **Departamento de Currículo Común Unisinú – CCU**, favorecieron ampliamente la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la formación integral de nuestros educandos.

En 1997, según Resolución 0274b de 9 de Febrero y con el propósito de incentivar la articulación docencia – investigación, se creó el **Centro de Estudios Sociales y Políticos, CUS**, hoy con una producción de significativa importancia en el estudio de la problemática regional y referente nacional e internacional en la temática del conflicto y postconflicto social, derivado de la confrontación de los grupos alzados en armas contra el Estado, conflicto en el cual el Departamento de Córdoba ha sido uno de los más afectados y con el mayor número de víctimas.

Hito histórico en la Institución es la incursión en la oferta de estudios postgraduales, gracias a los convenios suscritos con las Universidades de Cartagena, Medellín y el CES, que permitieron poner en marcha las Especializaciones de Gerencia en Recursos Humanos, Auditoría y Revisoría Fiscal, Derecho Administrativo y Derecho

Penal y Criminología. Esta experiencia sentó las bases para ofrecer bajo la responsabilidad total de la institución especializaciones en diversas áreas del conocimiento a partir de 1998. Hoy en día la oferta de posgrados es de 12 especializaciones, incluyendo la Especialización en Pediatría.

Al iniciarse el nuevo milenio y atendiendo la dinámica de la globalización, la Corporación Universitaria del Sinú brinda nuevos espacios de formación a los bachilleres de la región con la oferta de los programas de Comunicación Social, Negocios Internacionales, Economía, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. De esta forma, el crecimiento de la CUS se fortaleció y consolidó como la institución universitaria de carácter privado de mayor impacto, ya que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado en la región.

El **reconocimiento del carácter de universidad** para esta institución ocurrió mediante resolución 4973 de diciembre 29 de 2004. Esto se oficializó el 18 de marzo 2005, mediante acto académico que contó con la presencia de la **Ministra de Educación Nacional**, entre otras personalidades del país y la región. Según consta en la Resolución N°445 de 6 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, la nueva razón social de la institución es: **Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm**, que es el nombre oficial que ostenta actualmente.

Permanente ha sido la labor institucional en pro del mejoramiento continuo soportado en la cultura de autoevaluación a nivel institucional y de programas, teniendo como punto de partida la definición consensuada de indicadores y planes de acción tendientes a garantizar un desarrollo sostenido y creciente. En estos términos, la Universidad del Sinú asume nuevos retos relacionados con los procesos de acreditación de alta calidad y la creación de programas de maestrías. Actuando en concordancia, se elevó la solicitud de verificación de condiciones de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación –CNA, entidad que certifica el cumplimiento institucional de las condiciones iniciales requeridas para presentar programas académicos al proceso de acreditación de alta calidad, en el 2005.

Todo lo anterior entrega sus frutos con el reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional al otorgar la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, mediante resolución número 0006197 del 13 de julio de 2019, como resultado de una esforzada labor de apoyo a la comunidad de córdoba y zona de influencia que ha sido la orientación institucional heredada de nuestro fundador el doctor ELIAS BECHARA ZAINUM.

1.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la filosofía del Rector Fundador, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se propone “Contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores culturales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales capaces dentro del campo de las ciencias, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación Integral del hombre y su propia realización como tal” (Zainúm, 2009).

- Desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión en Colombia y en el extranjero.
- Promover el desarrollo científico, técnico y cultural en la humanidad.
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Propender por un mayor acceso de la población con miras a democratizar la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura. P.E.P. Trabajo Social - Bogotá. 2018 11
- Fomentar la equidad y el respeto de los valores humanos en la sociedad.
- Formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad en general.
- Prestar los servicios de asesoría en todas las áreas en que se orientan las actividades de la Universidad.
- Fomentar programas de asesoría y extensión a la comunidad que le permitan a la universidad llevar los frutos del conocimiento a toda la sociedad.

1.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Es deber de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación del conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.

La formación integral comprende las dimensiones trascendentales, filosófica, ética, moral, social cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

La educación en cuanto transmisora de la cultura y de los alores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores

1.4 VISIÓN INSTITUCIONAL

Seremos una Universidad reconocida a nivel nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y el país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la propia gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

De igual forma se visualiza la entidad proyectándola al medio social mediante servicios de consultoría y orientación a la población menos favorecida.

1.5 PRINCIPIOS Y VALORES

1.5.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm identifican los elementos y valores que la Institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de principios juntamente con su Misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la Institución, constituyéndose en la base de su cultura. La vida institucional de la Universidad del Sinú se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** Es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se debe dar el respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencias de las responsabilidades mutuas.
- **Valores Éticos:** Deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad Social:** Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra

sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.

- **La búsqueda del conocimiento y la verdad:** Se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber, como acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia
- **El desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.
- **Investigación, innovación y creatividad:** Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** Hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- **Libertad y autonomía:** Entendida como la capacidad de autodeterminación permita el hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- **Liderazgo:** Se constituye en parte fundamental de la formación de nuestros educandos. Queremos formar hombres con mentes emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** Es el pilar fundamental de la Institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre; es la respuesta

espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.

- **Formación integral:** Que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.
- **Espíritu de equipo:** Que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** En las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** Esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

1.5.2 VALORES INSTITUCIONALES

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad a través de su desempeño social.

Los Valores que se pretende promover con los programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados, y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (Virtudes) que permitirán brindar una formación integral al estudiante y alcanzar el logro de la Misión de la Universidad y la búsqueda del logro de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes), y que orientarán el desarrollo de habilidades en los estudiantes de la Universidad, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar y social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona. Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (

Identidad) con el saber, que a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretende desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden la **solidaridad** por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como frutos la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.

La **sabiduría** se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción) y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.

Esta capacidad terminal se complementa con la **justicia** que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza (asegura la firmeza y la constancia), la prudencia (regla recta de la acción que dispone a la razón práctica a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo El hombre cauto medita sus pasos), y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.

La libertad como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (Entendida como un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **identidad** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores. Como su nombre lo indica, valor implica valoración y éste cambio, luego, los valores pueden cambiar, de allí el intento por la búsqueda y construcción de valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la Universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección social, funciones básicas de la universidad contemporánea que esté inmersa dentro de los valores humanos explícitos en la Misión de la Universidad dentro de un proyecto de Nación y Cultura, que pensamos, requiere el país para que sea viable.

2 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO

2.1 CONDICIÓN 1: DENOMINACION DEL PROGRAMA

Programa académico del pregrado en odontología de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm (Montería -Córdoba)

Nombre de la institución: Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum.

Domicilio: Carrera 1w calle 38, Barrio Juan XXIII. Centro de Prácticas - Odontológica “Juan Manuel Méndez Bechara” calle 30 No. 5-12, Montería – Córdoba

Nombre del programa: Odontología

Título que otorga: Odontólogo

Nivel del programa: Pregrado

Norma interna de creación: Resolución del Consejo Superior

Número de la norma: 001 de enero 23 de 1995. (Anexo 1)

Instancia que expide la norma: Consejo Superior

Código de registro: 183346170602300111100

Numero de resolución de Registro Calificado: Resolución 9866 de 31 de julio de 2013. Ministerio de Educación Nacional

Modalidad: Presencial

Duración del Programa: 10 semestres

Jornada: Diurna

Créditos: 192

Número de estudiantes en el período: 40

Periodicidad de admisión: semestral

Valor de la matrícula: \$ 7.804.510

2.1.1 NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN

El Programa de Odontología de la universidad del Sinú, expide el título de Odontólogo sujeto a las leyes promulgadas por la Constitución y en la profesión odontológica que específicamente se regulan bajo el Código de Ética del Odontólogo Colombiano, Ley No. 35 del 8 de marzo de 1989 en concordancia con el Decreto Reglamentario No. 491, del 27 de febrero de 1990, el cual promulga los principios, la relación odontólogo-paciente, del secreto profesional, prescripción, historia clínica y otras conductas, la relación con las instituciones, en el cual se entiende por **ejercicio de la odontología** la utilización de medios y conocimientos para el examen, diagnóstico, pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, las secuelas de los mismos a nivel de los dientes, maxilares y demás tejidos que constituyen el sistema estomatognático.

Sin desconocer que la educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, evidenciado en la ley 30 de 1992, que cumple la Universidad del Sinú reconocida por el Ministerio de Educación Nal. Con el otorgamiento de la Acreditación de Alta Calidad, institución que investiga y forma a los profesionales en su disciplinas,

desarrollando su conocimiento y propiciando el espíritu de pertenencia a nuestro país, a nuestra región y sobre todo fortaleciendo la intención de servir a la sociedad.

2.1.2 COHERENCIA ENTRE LA DENOMINACIÓN Y LOS CONTENIDOS CURRICULARES

La estructura curricular del programa de odontología tiene una fundamentación teórica, práctica y metodológica con principios que orientan la formación del estudiante y una organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de las actividades de una educación integral y con bases científicas que permitan el desarrollo profesional del odontólogo.

El contenido programático incluye ciencias básicas, preclínicas y ciencias clínicas, articulados con el componente social y comunitaria en el currículo, que dan a este los componentes fundamentales que hoy por hoy se enseñan en todas las facultades del país y del mundo. Su naturaleza es social y dirige sus esfuerzos a la atención de personal de manera individual, a la familia y a la comunidad y su duración es de 10 semestres de acuerdo con el nivel y la formación universitaria de pregrado.

En igual forma el programa es coherente con los lineamientos y tendencias en la formación de pregrado para profesionales universitarios en Odontología por la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO, órgano que le compete la vigilancia de la calidad en la formación de acuerdo con a las competencias genéricas y específicas, guardando plena correspondencia con los contenidos y competencias para exámenes de calidad de la educación superior Saber Pro para programas de odontología, los cuales se espera desarrolle el estudiante a nivel profesional y le permita su actuar en el campo de la ciencia y la tecnología en cualquier contexto laboral del desarrollo de las competencias propias de sus áreas de desempeño.

2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Departamento de Córdoba fundamenta su economía en la agricultura, la ganadería, la explotación de los recursos naturales, la minería y el comercio. En los últimos años se ha venido presentando un desarrollo esperanzador haciendo que los niveles socioeconómicos de la población mejoren lentamente. Montería se convierte en una ciudad que crece y se desarrolla en forma sostenible y es además un epicentro comercial y universitario. Sin embargo en otros asuntos fundamentales como la salud y específicamente la salud oral, sigue siendo un desafortunado ejemplo de necesidades insatisfechas, que requieren un compromiso más firme de las autoridades locales para fortalecer la intervención, con personas capacitadas en todos los aspectos de la promoción de la salud, prevención de los riesgos y en el tratamiento de la enfermedad oral, con la preparación adecuada y específica para crear y desarrollar planes y programas encaminados al mejoramiento del bienestar de las personas.

La Universidad del Sinú ha brindado a la población del Departamento de Córdoba y zonas de influencia desde hace más de cuarenta años, la posibilidad de mejorar su nivel de vida a través de la educación y desde hace 23 años con la apertura de los programas de Medicina y Odontología, ha formado profesionales con el más alto nivel académico para entregar a sus propias comunidades servicios de salud pertinentes, que indudablemente han dado frutos, pero que se deben aún multiplicar y fortalecer, por la incidencia y prevalencia históricas de las enfermedades que aquejan a nuestros pobladores y que se acentúan con las condiciones de vida de esa gran mayoría de personas, que aún no logran disfrutar del progreso que ha traído el incipiente desarrollo general y además, por la permanente llegada de personas de las zonas rurales y de otros departamentos, buscando posibilidades de trabajo y mejor calidad de vida.

Es por esto que la universidad, entendiendo las dificultades de nuestra población y con la firme intención de actuar en beneficio de ella, creó, fundamentó y desarrolló el Programa de Odontología, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, que ha venido formando odontólogos integrales, buscando aportar soluciones a problemas de salud oral que requieran tratamientos integrales y que sean capaces de liderar y

desarrollar planes y programas comunitarios enfocados en la atención integral del sistema estomatognático, con el fin de elevar el nivel de vida de nuestra gente.

La Odontología es un área del conocimiento que tiene un alto porcentaje de aplicación, que integra saberes, estudia procedimientos, tecnologías y las técnicas claramente definidas basadas en la evidencia científica. Este programa busca que el estudiante adquiera las competencias teóricas y clínicas, comunicacionales, éticas y de liderazgo del equipo multidisciplinario para la rehabilitación oral integral del paciente y que logre habilidades para la aportar al desarrollo de programas de salud oral con impacto social.

En Colombia en la actualidad los reportes de atención en salud oral se hacen de acuerdo con el Código Internacional de Enfermedades, segunda versión (CIE10), por ciclo vital, en el grupo de enfermedades no transmisibles y específicamente en el ítem “Condiciones orales”, lo que entrega un número general, pero no específico de morbilidad oral.

Sin embargo se pueden encontrar en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), los datos consolidados por lugar geográfico que permiten determinar las cinco primeras causas de morbilidad oral en el territorio de Córdoba que son en este orden: La caries dental, la gingivitis crónica, la gingivitis aguda, la caries dental no especificada y la raíz dental retenida y que se mantienen en el tiempo desde el año 2014 hasta el año 2017 y 2018, con datos preliminares para estos dos últimos años.

Estos resultados establecen la necesidad específica y urgente de la creación de proyectos, planes y programas, que definan procedimientos integrales de atención en salud oral en los pacientes de todas las edades, que hoy en día, de acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social, reportan la necesidad de una atención integral.

Entendiendo que el ámbito de influencia de este Programa de Odontología, no se subsume al Departamento de Córdoba, sino que se debe mirar con injerencia en buena parte de la Costa Caribe, es pertinente revisar las estadísticas de la población regional, que nos arrojan que entre los 0 y más de 80 años es de 10.506.651

personas, según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y que en el año 2016 fueron 1.318.851 de estas personas, que corresponde al 12,55%, por lo que se deduce que quedaron descubiertas más del 87,44 % (9.187.015), de quienes podrían necesitar atención en rehabilitación oral.

Tabla No 1 Población Nacional, Región Caribe y Córdoba año 2016

	Población 2016	Porcentaje
Colombia	48.747.708	100
Región Caribe	10.506.651	21,55
Córdoba	1.736.170	3,56

Fuente: Proyección de DANE 1985 a 2020

La población de Córdoba es de 1.736.170 personas (DANE), de las que en el año 2016 fueron atendidas 295.210, que corresponde al 17,0%, deduciendo que quedaron descubiertas más del 83% (1.441.021 personas), de las que podrían necesitar atención odontológica. En cifras más precisas, si revisamos la estadística definida en la Encuesta Nacional de Salud Bucal IV (ENSAB IV), estos “resultados señalan que la afectación medida por índice COP se ha reducido al pasar de 2.3 a 1.51 dientes afectados a la edad de 12 años como indicador de comparación internacional y está por debajo de la cifra de 3.0 definida por la OMS, sin embargo, la experiencia de caries se ha incrementado en todos los grupos de edad aunque la prevalencia se ha reducido. Es de notar que este índice no incluye estadios tempranos de caries y por otra parte, que el incremento en el índice obedece a la elevación de dientes perdidos más que obturados, lo que denota limitaciones en la gestión para la atención”, y “son consideradas como problemas de salud pública, debido a que se presentan en una gran proporción en la población colombiana, y a que existen mecanismos para su control y prevención sobre las cuales aún deben hacerse esfuerzos para que estén al alcance de todas las personas, incluyendo acciones de autocuidado y de protección específica”.

La estadística del Departamento de Córdoba desde el año 2014 a la fecha, ha venido presentando una disminución considerable en el número de diagnósticos, a las personas atendidas, lo que se puede evidenciar en la tabla 2 en cada uno de los

diagnósticos, del CIE 10, generando que la oportunidad de consulta se esté disminuyendo por año.

Tabla No 2 Reporte de los primeros 30 diagnósticos del Departamento de Córdoba, de acuerdo con el CIE 10 en los años de 2014 al 2018, de todas las edades

No	CIE 10	2014	2015	2016	2017	2018
		Número Personas Atendidas				
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	1.146.870	985.036	594.473	471.058	15.881
2	K051 - GINGIVITIS CRONICA	626.765	582.726	217.438	163.079	5.202
3	K050 - GINGIVITIS AGUDA	281.648	156.372	95.921	106.345	2.244
4	K040 - PULPITIS	135.750	92.268	46.900	38.586	655
5	K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	113.450	93.612	58.043	47.724	1.484
6	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	71.354	77.480	41.429	34.431	1.607
7	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	67.901	62.648	58.215	41.147	2.437
8	K000 - ANODONCIA	63.654	148.326	133.020	93.472	9.048
9	K081 - PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	62.237	120.194	110.147	73.588	6.636
10	K031 - ABRASION DE LOS DIENTES	56.526	39.926	18.375	12.225	502
11	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	55.630	36.860	16.140	11.285	128
12	K045 - PERIODONTITIS APICAL CRONICA	51.230	30.342	11.036	7.062	100
13	K053 - PERIODONTITIS CRONICA	45.851	35.319	17.955	16.039	227
14	K010 - DIENTES INCLUIDOS	37.585	32.205	19.821	14.793	393
15	K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	27.765	18.607	9.333	8.540	95
16	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	27.278	17.865	7.675	6.711	58
17	K044 - PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	21.537	13.538	6.188	5.165	37
18	K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	20.649	25.919	18.556	27.126	1.487
19	K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	19.791	13.417	7.234	6.593	102
20	K073 - ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE	19.739	16.880	12.777	7.834	53
21	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	16.549	12.352	10.428	8.792	798
22	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	16.288	16.422	13.122	12.501	271
23	K052 - PERIODONTITIS AGUDA	15.531	10.331	7.287	6.187	28
24	K022 - CARIES DEL CEMENTO	15.492	15.776	10.328	9.275	267
25	K060 - RETRACCION GINGIVAL	14.638	9.140	4.228	2.830	44

No	CIE 10	2014	2015	2016	2017	2018
		Número Personas Atendidas				
26	K055 - OTRAS ENFERMEDADES PERIODONTALES	13.343	4.559	2.348	2.495	50
27	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	12.151	10.495	5.383	3.998	218
28	K023 - CARIES DENTARIA DETENIDA	9.900	7.083	6.382	4.769	206
29	K076 - TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMAXILAR	9.683	7.600	4.531	4.083	123
30	K038 - OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	8.212	3.732	1.757	1.881	12
	Total de Diagnósticos de Salud Oral	2.364.951	2.289.759	1.481.142	1.209.886	50.800

*Los datos del 2019 son parciales, a la fecha de corte del documento.

Fuente: MSPS-SISPRO

Podemos ver entonces, que las patologías reportadas siguen siendo las mismas y que la menor cantidad de diagnósticos no refleja un avance en el mejoramiento de la salud oral de la población, sino por el contrario, es que simplemente se están atendiendo menos personas. En términos lógicos debemos anotar entonces, que la población desprotegida y por ende las necesidades en salud oral son crecientes, fundamentando una vez más la necesidad de la continuidad del Programa de Odontología.

Las estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social para el análisis de la atención en salud oral, para todos los ciclos vitales, mostraron un total de 418.969 atenciones odontológicas en el año 2014 y para el año 2015 la atención fue de 402.923, disminuyendo en un 3,82%. Para el año 2016 las atenciones reportadas fueron de 295.210, con reducción del 26,74%, teniendo como referencia el año 2015. El dato que se obtiene en el año 2017 fue de 291.482 atenciones, disminuyendo las atenciones en 2,26%, lo que permite establecer que la población que requiere atención cada vez es mayor y las oportunidades de servicio para la resolución de los problemas en salud oral es menor, aumentando la necesidad de realizar tratamientos odontológicos más oportunos y por ende la necesidad de tener el personal capacitado para tal fin.

Tabla No 3 Número de personas atendidas, por ciclo vital en Departamento de Córdoba, años 2014 al 2015.

Condiciones Orales	Número de Atenciones			
	2014	2015	2016	2017
Mujeres	248.159	238.705	174.275	173.519
Hombres	170.810	164.258	120.935	117.963
Total	418.969	402.963	295.210	291.482

Fuente: SISPRO- MSPS

Para la atención en odontología general en la Región Caribe, se cuenta con 2.435 servicios habilitados y en el Departamento de Córdoba se encontraron 439 servicios de consulta externa odontológica.

Tabla No 4 Servicios habilitados de consulta externa de odontología general 2019

Servicios habilitados de consulta externa de odontología general				
Departamento	IPS Privada	IPS Publica	Profesional Independiente	Total de Servicios
Atlántico	232	66	271	569
Bolívar	178	127	22	327
Cesar	89	80	102	271
Córdoba	156	126	157	439
La Guajira	66	121	46	233
Magdalena	119	120	104	343
Sucre	97	46	110	253
Total	937	686	812	2435

Fuente: MSP- REPS junio 2019

Este desalentador reporte demuestra una brecha evidente en relación con la oportunidad y la continuidad del tratamiento en la consulta odontológica general en el Departamento de Córdoba, igual que una deficiente actividad de la promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral en esta población.

Es necesario mencionar que existen dificultades concretas para que la población tenga acceso a la consulta, como la deficiencia de vías y medios de transportes, distancias a los sitios de atención, dificultades económicas, atención irregular en los sitios de prestación de servicios, patologías sistémicas limitantes, falta de educación en salud y sus posibles tratamientos restauradores.

Es importante tener presente la relación de salud general y la bucal, pues se ha demostrado que existe una fuerte correlación entre las cuatro enfermedades no transmisibles de mayor trascendencia (enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas), con las enfermedades bucales, debido a que comparten riesgos comunes, que son prevenibles y relacionados con los estilos de vida de las personas (ENSAB IV). Existe evidencia que muchos de los estadios de las patologías generales presentan manifestaciones en boca y a su vez se convierten en riesgos que complican las condiciones generales de salud.

Por otro lado, es importante revisar las políticas nacionales descritas claramente en el “PLAN DECENAL DE SALUD” (PDSP), que dice en uno de sus apartes: “De tal manera, la equidad en salud es un imperativo ético para alcanzar la justicia social, que es un derecho inalienable de los ciudadanos y un deber del Estado, al ser garante del derecho consagrado en la Constitución (Colombia R. d., Constitución Política de Colombia, 1991).

En resumen, el PDSP armoniza las políticas de protección y de desarrollo humano del país, con el fin de contribuir, desde sus alcances, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la definición y puesta en marcha de estrategias que aporten al cumplimiento de este propósito, para que se reflejen en una modificación positiva de la situación de salud de la población colombiana.”

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, es un documento que establece las estrategias, los objetivos y metas a desarrollar en el país en materia de salud pública, y presenta en varios de sus apartes información pertinente para la presente justificación del Programa. Tomamos los apartes pertinentes, para los objetivos de este documento, correspondientes al componente de la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles (ENT) que incluye el área de salud oral y los citamos a continuación:

“Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Definición

Conjunto de políticas e intervenciones transectoriales que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

Objetivos de la dimensión

- a) Elevar, promover e implementar como prioridad en las políticas de todos los sectores y entornos, una agenda intersectorial para la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, como parte de la lucha contra la pobreza y el desarrollo socioeconómico.
- b) Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.
- c) Crear condiciones y capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad, atención integral e integrada de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.
- d) Fortalecer la capacidad del país para gestionar y desarrollar la vigilancia, monitoreo social y económico de las políticas y las intervenciones de salud pública en coherencia con el marco global y regional para ENT incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y sus determinantes sociales de la salud.
- e) Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades nacionales y territoriales para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las ENT incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y sus determinantes sociales de la salud.

En el componente de la dimensión Modos, condiciones y estilos de vida saludables, define el componente como:

El Conjunto de acciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales que se gestionan y promueven desde lo intersectorial y comunitario para propiciar entornos cotidianos que favorezcan una vida saludable.

En la situación de salud de un determinado grupo de población, están interrelacionados, los efectos de múltiples procesos determinantes y condicionantes que se expresan en el modo de vida de la sociedad como un todo, procesos más particulares inherentes a las condiciones de vida del grupo y por último procesos más singulares que se relacionan con el estilo de vida del individuo.”

Algunos de los objetivos, metas y estrategias del Plan Decenal de Salud Pública son:

1. Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales que garanticen infraestructuras, bienes y servicios saludables de manera diferencial e incluyente.
2. Crear condiciones para el desarrollo de aptitudes personales y sociales que permita ejercer un mayor control sobre su propia salud y sobre el medio ambiente, de tal forma que opte por decisiones informadas que propicie su salud.

La meta del componente relacionado con salud oral es:

a) Aumentar anualmente el número de organizaciones aliadas que se vinculen y promuevan estilos de vida saludable, la salud bucal, visual y auditiva y el control de las ENT, a nivel nacional en coordinación con las entidades territoriales, a partir de la línea de base que se identifique en el 2014.

Desarrollar e implementar en el 80% de los departamentos y distritos un plan de incentivos y generar proyectos que promueven una cultura positiva del envejecimiento activo y saludable.

En el componente de Condiciones Crónicas Prevalentes, el cual se define como:

Conjunto de respuestas integrales en el sector salud y de coordinación intersectorial, orientadas a promover el acceso y abordaje efectivo de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en los servicios de salud y otros servicios sociales, a través de la gestión e intervención de los determinantes sociales de la salud incluidos los factores de riesgo y el daño acumulado para disminuir la carga de enfermedad evitable y discapacidad de los individuos, familias y comunidades de acuerdo con las realidades territoriales

Objetivos del componente en salud oral:

- a) Mejorar la capacidad de respuesta institucional del SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos, así como su articulación con servicios sociosanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.
- b) Desarrollar capacidades nacionales y territoriales para la investigación en salud, la vigilancia, el control y la evaluación de la gestión y resultados de las ENT, incluidas la salud, bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores asociados.
- c) Promover estrategias de servicios socio – sanitarios, para un envejecimiento activo y de atención a grupos vulnerables, favoreciendo acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención integral en los entornos de su vida cotidiana.

Metas del componente en salud oral son:

- a) Incrementar las coberturas de prevención, detección temprana, de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo en un 20% en el decenio, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.

- b) Garantizar el acceso oportuno y de calidad al diagnóstico y tratamiento de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en el 100% de los casos.
- c) Incrementar en el 20% la población del país sin caries, con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia (COP=0)
- d) Incrementar en el 20% la población mayor de 18 años sin pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible.
- e) Contar con al menos un nodo de investigación por región del país que permita la construcción de una agenda para el estudio de los determinantes sociales de la salud, la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y las ENT.

Estrategias:

- A) Normas, políticas, planes y programas sectoriales implementación y evaluación de los planes nacionales para el cáncer, enfermedad cardio cerebro vascular, salud bucal visual, auditiva y comunicativa y del programa nacional de detección temprana de ENT y sus factores de riesgo, así como el desarrollo de implementación de guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las ENT y de las alteraciones bucales visuales, auditivas, comunicativas y el desarrollo e implementar de la guía de cesación de tabaco.
- B) Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano: para la planeación, desarrollo y evaluación de acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de ENT y de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas en el marco de la estrategia de APS y gestión de riesgo.
- C) Desarrollo de modelos y formas de atención diferencial de las ENT sostenibles: que permitan la reorientación de los servicios para mejorar la cobertura, el acceso, oportunidad, integralidad, continuidad, y seguridad

ambulatoria, hospitalaria y domiciliaria, entre otros de las ENT, alteraciones bucales, visuales y auditivas y sus factores de riesgo bajo la estrategia de APS y gestión de riesgo; enfatizando en los diferenciales, la población rural dispersa, poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado.

- D) Desarrollo de una línea de cuidado a las personas con ENT incluidas las alteraciones bucales, visuales y auditivas, que garanticen un proyecto terapéutico adecuado que incluya la promoción del autocuidado, la prescripción y dispensación de medicamentos, la vinculación entre el cuidador y el equipo de atención primaria en salud, así como la integralidad y la continuidad en el acompañamiento.
- E) Desarrollo de capacidades nacionales y locales para la innovación, uso y aplicación de las TICS para mejorar el acceso y la atención de las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, incluye el desarrollo de la telemedicina, entre otros.
- F) Desarrollo de procesos para la vigilancia, control, evaluación e investigación: de los determinantes sociales de la salud, las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas; incluye la armonización de contenidos y series de encuestas nacionales, desarrollo de estadísticas comparables con la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OECD), el desarrollo de evaluación socioeconómica y de impacto, la fármaco-vigilancia y el desarrollo de salas de análisis situacional, entre otros.
- G) Desarrollar capacidades de investigación y evaluación en exposición, resultados, intervenciones y capacidad de respuesta en ENT y salud bucal, visual y auditiva, en el marco del sistema de Ciencia y Tecnología e innovación.

El Plan Decenal de Salud Pública en la dimensión de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables hace referencia a:

“Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales, que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en

salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes.
- Salud de poblaciones étnicas
- Discapacidad.
- Envejecimiento y vejez.
- Personas víctimas del conflicto armado.
- Salud y género.”

2.2.1 TENDENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁREA DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

En términos generales la formación del odontólogo debe orientarse hacia el fortalecimiento técnico científico, para dar fundamento a la formación integral del odontólogo. Esa formación debe permitir al profesional abordar con probadas competencias los problemas de salud bucal, tanto a nivel individual como comunitario, actuando con ética y profesionalismo, siendo consciente de su responsabilidad social en la promoción prevención, tratamiento y mantenimiento de la salud bucal de la población, basado en la evidencia científica.

Entendiendo que los pacientes requieren una atención integral que prevenga la aparición de enfermedades o les devuelva la salud bucal, los odontólogos deben estar en capacidad de formar parte y/o asumir con lujo de detalles el liderazgo de ese tratamiento integral, que materialice precisamente lo que significa el mejoramiento integral de la salud oral del paciente.

2.2.1.1 PANORAMA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

La reforma general de la Seguridad Social en Salud en Colombia y más específicamente la Ley 100 de 1993, define como uno de sus objetivos principales el acceso a los beneficios de la seguridad social, de todos los pobladores del Estado

Colombiano, por lo que se han materializado acciones concretas como el aumento real de la cobertura de servicios, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que ya está por encima del 98,7% y la unificación integral del Plan Obligatorio de Salud (POS), que hizo la Comisión de Regulación en Salud (CRES), en el año 2012.

Sin embargo, sigue siendo evidente la dificultad real del acceso de la población a los servicios por múltiples razones de tipo administrativo, al aumento de los costos de la atención en salud por enfermedades crónicas y mutilantes, (oportunidad de consulta, capacidad instalada), barreras geográficas (distancia, costo en el transporte, malla vial inadecuada), que resultan en desistimiento del usuario de la solicitud del servicio por cansancio y finalmente en complicaciones de las enfermedades existentes, con evolución de tipo agudo o crónico. Sumado a la falta de conocimiento de la población de los problemas causados por el edentulismo y los hábitos.

Por obvias razones todo lo anterior crea un ambiente de percepción negativo del funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que se ve agravado por otras muchas conductas inapropiadas por parte de la gran mayoría de integrantes del mismo, tales como el deficiente flujo de capital para pagos de servicios, subregistros, aumento anormal de precios de medicamentos e insumos, suplantaciones de identidad por parte de los usuarios y en algunos casos una muy notoria deshumanización de quienes prestan en forma directa los servicios de salud.

2.2.1.2 DATOS POBLACIONALES NACIONALES Y DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Colombia se divide en 32 departamentos y 4 distritos. Aproximadamente el 76,58% (en 2015) de la población habita en centros urbanos. Los principales núcleos de habitantes se encuentran en el Altiplano Cundiboyacense, en los valles de los ríos Cauca y Magdalena, y la Región Costera del Caribe.

La siguiente lista presenta los departamentos de Colombia ordenados por población, según proyecciones para finales de 2016 del censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística el 30 de junio de 2005.

Tabla No 5 Población de los departamentos de Colombia año 2017

DP	Departamento	2017
05	Antioquia	6.613.118
08	Atlántico	2.517.897
11	Bogotá, D.C.	8.080.734
13	Bolívar	2.146.696
15	Boyacá	1.279.955
17	Caldas	991.860
18	Caquetá	490.056
19	Cauca ⁽¹⁾⁽³⁾	1.404.205
20	Cesar	1.053.475
23	Córdoba ⁽¹⁾⁽³⁾	1.762.530
25	Cundinamarca	2.762.784
27	Chocó ⁽²⁾	510.047
41	Huila	1.182.944
44	La Guajira	1.012.926
47	Magdalena	1.285.384
50	Meta	998.162
52	Nariño	1.787.545
54	Norte de Santander	1.379.533
63	Quindío	571.733
66	Risaralda	962.529
68	Santander	2.080.938
70	Sucre	868.438
73	Tolima	1.416.124
76	Valle del Cauca	4.708.262
81	Arauca	267.992
85	Casanare	368.989
86	Putumayo	354.094
88	Archipiélago de San Andrés	77.759
91	Amazonas	77.948
94	Guainía	42.777

95	Guaviare	114.207
97	Vaupés	44.500
99	Vichada	75.468
00	Total Nacional	49.291.609

Fuente: DANE Censo General 2005 - Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020».

La población de las cabeceras municipales de Córdoba en el año 2016 según proyección de población 2005 a 2020 del DANE es de 918.981 habitantes en la cabecera y en el área rural es de 817.189, para un total de 1.736.170 pobladores.

El analfabetismo es el de 37,6%, ubicada en 118.526 hogares (Índice de pobreza Multidimensional- Municipios y Departamento Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005); convirtiéndose en un factor constante que nos afecta directamente el estado de salud oral de esta población en general.

Teniendo en cuenta que la cobertura de la seguridad social de los cordobeses para el año 2015, según los datos obtenidos de SISPRO es de 98,79%, y que de ese porcentaje, el Régimen Subsidiado es 79,73%, el Régimen Contributivo de 18,12% y los regímenes de excepción equivalen al 2,15%, se entiende claramente que se requiere la presencia del Programa de Odontología para que siga aportando al Departamento de Córdoba y a la Región Caribe, profesionales calificados, que apoyen las actividades de promoción de la salud, prevención del riesgo de la enfermedad oral, diagnósticos acertados y tratamientos integrales en salud oral.

2.2.1.3 DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD BUCAL ENSAB IV 2013-2014

El Cuarto Estudio Nacional de Salud Bucal, ENSAB IV, es una iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social en procura de caracterizar las condiciones de salud enfermedad bucal de la población colombiana y de aproximarse de manera comprensiva a los aspectos sociales que, al parecer, podrían determinar o influenciar estas condiciones a lo largo de la vida.

Por otro lado, con base en las conclusiones de los organismos internacionales y en los estudios nacionales, se debe hacer énfasis en que la caries es una enfermedad previsible y que no existe país en vía de desarrollo libre de ella, por lo que se considera un problema de Salud Pública, al punto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la clasificó como la tercera calamidad sanitaria del mundo.

Lo que se puede evidenciar en la ENSAB IV, reportando una prevalencia y prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP de caries, hace referencia a la proporción de personas que al momento del examen presentan una o más lesiones de caries dental no tratada. Para el presente reporte es importante señalar que se usa la expresión prevalencia cuando se considera solo la caries avanzada, pero cuando se hace uso de la expresión prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP, se están considerando tanto los estadios incipientes como los avanzados de la caries.

El panorama de salud oral en Colombia según la investigación realizada por la encuesta ENSAB IV 2013- 2014, con tabulados de las respuestas de los reportes para hacer “referencia a los antecedentes a partir del índice COP (dientes con caries avanzada, obturados y perdidos por caries), en tanto que con la expresión **experiencia modificada C(2-6 ICDAS)OP** se está haciendo referencia al análisis cuando se consideran además de los obturados y perdidos por caries, los estadios incipientes y avanzados de caries”.

“Por edades, se encuentra que el 61.73% de los niños de 1, 3 y 5 años no presenta experiencia de caries en su dentición temporal (DT), en tanto el 38.27% para estas cortas edades ya la evidencia; es muy importante tener presente que el 6.02% de los niños de 1 año ya muestra **experiencia**, pero adicionalmente es relevante considerar el importante incremento para las edades de 3 y 5 años al llegar a 47.10% y 62.10% respectivamente”.

“De otra parte solo el 33.09% de los niños de 1, 3 y 5 años no muestra **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** en su dentición temporal, en tanto el 66.91% si la presenta, con un comportamiento para estas edades de 29.31% en el primer año, 83.03% a los 3 años y 88.83% a los 5 años”.

“Al considerar la dentición mixta (DM), para las edades de 5 y 12 años, se observa que en el 39.52% de estos niños no se encuentra *experiencia* y que tan solo el 7.94% no muestra **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**. Por tanto en el 60.48% se halla **experiencia** y en el 92.06% se evidencia **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**”.

“Por su parte en las personas con dentición permanente (DP), la no *experiencia* de caries se reduce a 8.42% y la no **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** a 1.40%, o dicho de otra forma el 91.58% de las personas en su dentición permanente se encuentra con **experiencia** y el 98.60% con **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**”.

“Es importante señalar que la **experiencia** en permanentes a los 12 años está presente en el 54.16%, y pasa drásticamente a 75.21% en las personas de 18 años en tan sólo 6 años de vida, hasta llegar a ser de 96.26% en los individuos de 65 a 79 años. Por su parte la **experiencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**, se identifica en un rango entre 95.13% a los 12 años y 97.01% para el grupo de 65 a 79 años”.

Esto demuestra que los pacientes en la etapas de transición, de la primera infancia a la infancia se encuentran con mayor énfasis en programas de promoción y prevención y luego a pasar a la adolescencia a la juventud, adultez y adulto mayor quedan descubiertos, pues los programas de salud oral del estado no los cobijan, llegando al final de la vida con una pérdida considerable de órganos dentales, lo que reduce la estadística de caries, pero aumenta la de pérdida de dientes, dando fundamento a uno de los objetivos de nuestro Programa de Odontología, que se centra en contribuir a superar esta debilidad en el sistema, formando profesionales del más alto nivel, para hacer intervenciones oportunas en todos los grupos de edad de la población, que realmente brinden soluciones e incluso a los desprotegidos por el sistema.

“PREVALENCIA Y PREVALENCIA MODIFICADA C(2-6 ICDAS)OP DE CARIES”

“La prevalencia de caries hace referencia a la proporción de personas que al momento del examen presentan una o más lesiones de caries dental no tratada. Para el presente reporte es importante señalar que se usa la expresión **prevalencia**

cuando se considera solo la caries avanzada pero cuando se hace uso de la expresión **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**, se están considerando tanto los estadios incipientes como los avanzados de la caries”.

“El 66.16% de los niños de 1, 3 y 5 años no evidencia **prevalencia de caries** en su dentición temporal en tanto el 33.84% si la presenta. Para la dentición temporal, en los niños de 1 año se identifica una prevalencia del 5.89%, proporción que se incrementa de forma considerable en los niños de 3 y 5 años, al llegar a ser de 43.77% y 52.20% respectivamente”.

“De otra parte, para estas mismas edades y dentición, se encuentra que el 38.08% del total de estos niños no muestra **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** mientras que el 61.92% si la evidencia. Por edades simples, el 26.85%, de los niños de 1 año presenta **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**; en los niños de 3 años se aumenta a 77.47% y en los de 5 años a 81.86% a expensas principalmente de la detección de los estadios incipientes de caries”.

“En las edades con dentición mixta el 52.89% de los niños no tienen **prevalencia** y el 13.76% no poseen **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP**. Por tanto en esta dentición el 47.11% muestra **prevalencia** y el 86.24% presenta **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** %”.

“Del total de personas con dentición permanente, el 44.18% no tiene **prevalencia** en tanto el 55.82% sí la presenta. A los 12 años, la **prevalencia** se encuentra en el 37.45% de estos adolescentes, edad a partir de la cual se incrementa a 47.79% a los 18 años, llega a su máximo valor en el grupo de 35 a 44 años con 64.73% y se reduce nuevamente para el grupo de 65 a 79 años a 43.47%”.

“Al considerar la **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** para la dentición permanente, se encuentra que solo el 21.03% no tiene esta situación y que por tanto el 78.97% si la presenta. A los 12 años, la **prevalencia modificada C (2-6 ICDAS) OP** llega a 88.49%, alcanza el 93.80% a los 18 años, para reducirse a 44.42% en las personas de 65 a 79 años”.

ANÁLISIS DE COMPONENTE DEL ÍNDICE COP

Población en Dentición Temporal

“Al analizar de forma integral los componentes del índice cop para los niños de 1, 3 y 5 años que presentan dentición temporal, se evidencia el incremento del índice a expensas principalmente de los dientes cariados en tanto el promedio de dientes obturados da cuenta de un limitado acceso a la atención, lo cual se relaciona con la experiencia encontrada para el total de niños en estas edades que es 38.27% y con la prevalencia que llega a ser de 33.84%”.

Población en Dentición Mixta

“Para los niños de 5 y 12 años, en quienes se analiza el índice COP-cop y sus componentes en la dentición mixta se encuentra que el mayor aporte al índice está dado igualmente por la presencia de caries avanzada, identificándose un incremento en el promedio del índice de obturados con respecto a la dentición temporal”.

Población en Dentición Permanente

“Para las personas en quienes se analiza el índice COP y sus componentes en la dentición permanente, se encuentra un incremento en el índice de obturados frente al índice de cariados, especialmente en las edades mayores con un aporte también en estas edades dado por el índice de dientes perdidos”.

Estado Periodontal

“La valoración de este componente en el ENSAB IV, toma medición de todos los dientes presentes en boca, exceptuando terceros molares y registra la información de la medición de 6 superficies, en personas de 18 a 79 años. Con estos datos se calcula el Índice de Extensión y Severidad de Inserción Clínica. Adicionalmente clasifica de acuerdo con los criterios del Sistema Internacional de Clasificación de la Enfermedad Periodontal y Condiciones Asociadas (Armitage, 1999)”.

“Como resultados, la mayor parte de la población (61.8%) evidencia periodontitis en sus diferentes grados de severidad, siendo la más frecuente la periodontitis moderada, presente en el 43.46 % de los sujetos, seguida con el 10.62% con periodontitis avanzada, con un 38,20 % de los sujetos que se clasifican como sin periodontitis. Porcentajes que se aumentan con la edad, siendo más frecuente la presencia de enfermedad en mujeres”.

Edentulismo.

El edentulismo bien sea parcial o total, es el resultado de la amputación de los órganos dentarios, lo que genera una “deficiencia “definida por la OMS, como “la pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”, generando a su vez una “discapacidad”, que la misma OMS define como una “restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”. El reemplazo de la dentición con prótesis total convencional recupera aproximadamente el 40% de la fuerza máxima de mordida, por tal razón se considera el edentulismo una situación de “minusvalía”, que consiste en una “situación desventajosa para un individuo como consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol, que es normal en su caso en función de la edad, sexo o factores sociales y culturales”.

“Con este enfoque, el ENSAB IV, contó el número de dientes faltantes y además cuantificó el número de pares oclusales funcionales, como una forma de evidenciar la situación real de función oclusal de los colombianos”.

“A nivel nacional, el mayor porcentaje de extensión se registra en la Costa Atlántica con más de la mitad de las superficies examinadas con pérdida de Nivel de inserción clínica (NIC) mayor de 1 mm (54.14%). Para las regiones restantes la extensión es menor y de similar magnitud, con un rango que osciló entre 31.22% y 35.54%”.

“A medida que se incrementa la edad hay un cambio drástico en la distribución de la extensión de la pérdida de inserción. A los 18 años la mayoría de los individuos presentan una pérdida localizada, 58.37%, y en menor proporción se observa pérdida generalizada, 14.07%. Para el grupo de edad de 45 a 64 años la extensión

localizada, 21.53%, es menor que la generalizada, 77.20%; finalmente, en personas de 65 a 79 años la extensión localizada se presenta sólo en el 6.76% de las personas mientras que la gran mayoría de la muestra presenta una extensión generalizada, 92.86%”.

Edentulismo Parcial

El 70,43% de las personas ha perdido uno o más dientes. Esta pérdida presenta un claro comportamiento con la edad, a los 15 años un 15.28% de adolescentes ya presenta pérdida de algún diente, alcanzando el valor máximo de pérdida en el grupo de 65 a 79 años con un 98.90 %. La pérdida dental temprana genera una serie de alteraciones en la posición de los dientes remanentes, que da inicio a un espiral patológico que, de no intervenir de manera oportuna, conlleva a mayores pérdidas dentarias y a la alteración estructural y funcional de los demás componentes del sistema estomatognático (dientes, tejido de soporte, ATM).

El 67.65 % de los hombres ha perdido dientes, siendo este dato mayor en las mujeres con un 73.03%. Se presentan aquí los datos de pérdida dental por tramos y al revisar el comportamiento de esta variable, se observa que cerca del 46.07% de la población ha perdido dientes en los sectores posteriores superiores derechos e izquierdos y el 53.96% ha perdido dientes en el sector posterior inferior. Se observa que el 31.40% de la población ha perdido dientes en el sector anterior superior y en el sector anterior inferior la cifra disminuye a 13.85%.

Edentulismo Total

En el maxilar superior el 11,12 % de la población ha perdido la totalidad de sus dientes, lo que se ve reflejado en los diferentes grupos poblacionales así: en las personas de 20 a 34 años, se observa una prevalencia del 0.02 %, a los 35 años 13.3%, hasta llegar al 54,37% en adultos mayores de 65 a 79 años. Las mujeres con un 14.59% duplican la presencia de esta entidad con respecto a los hombres (7.43%). En los centros poblados se presenta la mayor población con un 16,77 % seguido del rural disperso con 16,09 %.

En el maxilar inferior el 5.76% de los colombianos ha perdido la totalidad de sus dientes, porcentaje que es la mitad del hallado en el maxilar superior, inicia con 0.50 % en las personas de 35 a 44 años, para alcanzar el valor máximo de 37.71 % a los 65 a 79 años. Las mujeres con 6,63% evidencian más pérdida de dientes con respecto a los hombres (5.13). En los centros poblados (8.45%) y en las zonas rurales dispersas (7.11) es la proporción de personas edéntulas totales.

Edentulismo Total Bimaxilar.

El 5.20% de la población ha perdido la totalidad de sus dientes. Esta situación aparece a partir de los 35 años con 0.50 %, se incrementa a 7.43% entre los 45 a 64 años y alcanza el 32.87% entre los 65 y 79 años.

Las mujeres con 5.96% presentan más esta situación que los hombres (4.38%). En los centros poblados se presenta la mayor proporción con un 8.21%.

Función masticatoria de acuerdo con la cantidad de dientes presentes.

“La pérdida dental genera alteraciones funcionales y estéticas que afectan la calidad de vida relacionada con la salud bucal. En este marco conceptual, reportar solamente el número de dientes perdidos no da cuenta de la magnitud del problema del edentulismo. Por lo tanto, se presenta ahora una agrupación de los resultados en términos de función masticatoria, relacionada con la cantidad de dientes remanentes en boca, aclarando que el número solo, no necesariamente implica que dichos dientes cuenten con antagonista, condición necesaria para garantizar la función oclusal. Este análisis se complementa con el reporte de pares oclusales naturales y protésicos.

Para analizar la función masticatoria, los resultados se categorizan en Función Masticatoria Óptima cuando hay presencia de 28 dientes por la exclusión de terceros molares, Función Masticatoria Adecuada entre 24 y 27 dientes, Función Masticatoria Satisfactoria entre 20 y 23 dientes presentes. La OMS propuso como meta para el año 2000 que los seres humanos conservaran para la edad adulta mayor, por lo menos 20 dientes naturales, bajo el entendido que este número

garantiza una función oclusal adecuada. Función oclusal mínima entre 16 y 19 dientes, esta categoría se incluye dentro del concepto de arco dental corto. Dentición no funcional 15 dientes o menos. Ausencia Total de función masticatoria (edentulismo total).

A nivel nacional, un 5.20% de la población mostró ausencia total de la función oclusal. Entre tanto, un 27.85% presenta una función masticatoria óptima y el 12.59% no contaba con una dentición funcional.

A los 15 años, el 76.27% presenta función masticatoria óptima, porcentaje que va disminuyendo con la edad, con grandes cambios en los diferentes grupos, como se evidencia en la disminución a 51.84% en las personas de 20 a 34 años, descenso que continúa a 16.29% en las personas de 35 a 44 años, mientras que las personas de 55 a 64 años apenas alcanzan función masticatoria satisfactoria, en un 8.22%.

Nuevamente las mujeres presentan una situación más negativa que la de los hombres, al mostrar mayor alteración funcional con el 21.18% de personas con ausencia total o función deficiente de su dentición, frente al 14.18% de los hombres. En cuanto a la procedencia, la población rural presenta mayor proporción de personas con dentición no funcional, lo cual muestra una mayor pérdida dental sin llegar a edentulismo total.

Uso de Prótesis dentales

En el ENSAB IV se hace valoración de necesidad y uso de prótesis en los individuos de 18 a 79 años. La presencia de algún tipo de prótesis se da en el 31,62% de la población y varía a través del curso de la vida en la medida en que hay pérdida de órganos dentales, alcanzando el 77,43% en la población de 65 a 79 años.

El tipo de prótesis que es usado con más frecuencia es la removible, con un 14,02% en el total de la población, Por grupos de edad este tipo de prótesis es el que más usa en las personas de 45 a 64 años, con un 26.91%. La prótesis fija se usa con más frecuencia en el grupo de 35 a 44 años con un 15,81%, mientras que la mayoría de las personas de 65 a 79 años se reportan como usuarios de prótesis total con un

52, 71%. La prótesis implanto soportada es de baja frecuencia de utilización con un 0,17% de los usuarios de algún tipo de prótesis.

Promedio de pares oclusales

A partir de la información registrada se hace identificación de pares oclusales, es decir antagonistas en oclusión. Así el promedio de pares oclusales para el total de la población es 9.94, lo cual corresponde a lo antes descrito en donde se indica que en promedio los colombianos tienen una función masticatoria mínima (16 a 19 dientes).

Cuando se suman los pares naturales y protésicos el promedio de pares oclusales aumenta a 11.91%, lo que implica funciones oclusales satisfactorias (20 a 23 dientes).

Necesidad de cambio de prótesis

De otro lado, se visualizan en el estudio, requerimientos de cambio protésico de la población colombiana, debido a que se presentan condiciones inadecuadas de esta aparatología al momento de la valoración clínica. La necesidad de cambio identificado de prótesis es de 56.28% de las personas que reportan su uso, su comportamiento presenta un incremento progresivo a medida que avanza la edad, llegando al 63.75% de la población de 65 a 79 años con algún tipo de prótesis. Situación más frecuente en hombres que en mujeres y de mayor proporción en centro poblado que en rural disperso.

Esta crítica situación, junto con la alta tasa de denticiones no funcionales encontrada en este estudio puede ser el resultado de una transición de cohortes de edad con altas prevalencias de edentulismo total, a otras que muestran edentulismo parcial en aumento, lo cual es un fenómeno mundial. El edentulismo acarrea consecuencias biológicas, relacionadas con el aprovechamiento nutricional, y sociales, en términos de interacción social, aislamiento, vergüenza o ansiedad, que afectan la calidad de vida de los que lo presentan.

Es posible identificar varias constantes del estudio en lo referente al edentulismo:

- Asociación entre edentulismo y aumento de la edad, las campañas de salud bucodental normalmente están dirigidas a niños y jóvenes en edad escolar pero una vez se llega a la edad adulta, la responsabilidad es transferida en su totalidad al individuo, quien no siempre cuenta con los recursos (culturales, sociales, económicos) para atender de manera adecuada su salud.
- Se observa mayor prevalencia de pérdida dental en mujeres, lo que evidencia la clara desventaja social con respecto a los hombres.
- Los habitantes de centros poblados presentan mayores tasas de edentulismo, lo que además de pobreza refleja barreras de acceso a los servicios tanto preventivos como de atención oportuna.
- La eliminación continua, progresiva e irreversible de dientes a lo largo de la vida de las personas, que comienza desde muy temprana edad, aun en situaciones de un manejo no restaurativo de la caries, da cuenta de este resultado. La restauración con materiales cuyo desempeño dista de ser ideal, la sobre indicación de restauraciones estéticas y su recambio y falla al poco tiempo, dan como consecuencia procedimientos de exodoncia, que también se ha impuesto como procedimiento alternativo ante la ineficiencia en la prestación de otros servicios, procedimientos y opciones en el marco del sistema.

2.2.1.4 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El Departamento de Córdoba, está ubicado en el norte de Colombia, limita al norte con la Costa del Mar Caribe, al sur y oeste con el Departamento de Antioquía y al este con el Departamento de Sucre, Bolívar y Antioquía. Tiene una extensión de 25.020 km², que equivale a un 2.19% del área total del territorio nacional. La temperatura promedio general es de 32 °C y generalmente con clima seco de diciembre a abril y lluvioso de mayo a noviembre.

Fue creado en 1.952, políticamente está conformado por 30 municipios, dividido en 6 subregiones de acuerdo con la Ordenanza No. 10 del 13 de noviembre de 1990, quedando de la siguiente manera: Bajo Sinú (Lorica, Momil, Chimá, Purísima, Cotorra); Sinú Medio (Montería, Cereté, San Pelayo, San Carlos y Ciénaga de Oro); Sabanas (Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Tuchín); San Jorge (Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada y San José de Uré); Costa (Puerto Escondido, San Antero, Moñitos, San Bernardo del Viento, Los Córdoba y Canalete), Alto Sinú (Tierralta y Valencia).

Con 1.736.170 habitantes en el 2016 es el octavo departamento más poblado del país.

El analfabetismo es el de 17%, lo que denota problemas de fondo, puesto que la educación es un elemento constitutivo de la sociedad que potencia las capacidades humanas, mejora la salud, la nutrición y en términos generales el bienestar de la sociedad.

Las necesidades básicas insatisfechas en el total de la población del Departamento de Córdoba, según el DANE, son del 59,09% y la miseria está en un 30,26%. Estos indicadores afectan directamente el estado de salud de la población del departamento al generar para las comunidades afectadas, toda una serie de factores de riesgo físico, ambiental y socio – cultural, que los predisponen a la ocurrencia de problemas de salud.

Actualmente el Departamento de Córdoba Según SISPRO, cuenta con las siguientes IPS habilitadas en los servicios de: Protección específica atención preventiva en salud oral 213, Odontología General 441, Odontopediatría 46 Cirugía Oral 30, Periodoncia 38, Rehabilitación Oral 57, Ortodoncia 104, Cirugía Maxilofacial 28, Endodoncia 59, Estomatología 4, toma e interpretación de radiografías odontológicas 60.

El número actual de odontólogos inscritos en el Departamento de Córdoba en el año 2019 es de 1.473 que ejercen en su mayoría en la ciudad de Montería, con la responsabilidad de atender la población lo que demuestra que, en caso de atención especializada en esta área, la oportunidad de consulta se ve reducida.

2.2.2 DEMANDA ESTUDIANTIL EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Según los datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES 2019, existen en Colombia 33 programas, facultades o escuelas de Odontología, activos, 54.5 % de ellas en la Región Andina, el 21.2% en la Región Caribe, el 18.1% en la Región Pacífica y el 6.06% en la Región de la Orinoquía.

Estos programas, escuelas o facultades de Odontología son:

- En Barranquilla:
 - Universidad Metropolitana
 - Universidad del Norte
- En Bogotá:
 - Universidad Nacional de Colombia
 - Pontificia Universidad Javeriana
 - Universidad El Bosque
 - Universidad Cooperativa de Colombia
 - Universidad Antonio Nariño
 - Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC
 - Fundación Universitaria San Martín
 - Fundación Universitaria Sanitas
- En Bucaramanga:
 - Universidad Santo Tomás
 - Universidad Antonio Nariño
- En Cali:
 - Universidad del Valle
 - Universidad Santiago de Cali
 - Institución Universitaria Colegios De Colombia – UNICOC

- En Cartagena:
 - Universidad de Cartagena
 - Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum - Unisinú
 - Fundación Universitaria Rafael Núñez
- En Circasia
 - Universidad Antonio Nariño
- En Cúcuta:
 - Universidad Antonio Nariño
- En Manizales:
 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
- En Medellín:
 - Universidad de Antioquia
 - Universidad CES
 - Fundación Universitaria Autónoma de Las Américas
- En Montería:
 - Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum - Unisinú
- En Palmira:
 - Universidad Antonio Nariño
- En Pasto:
 - Universidad Cooperativa De Colombia
- En Pereira:
 - Fundación Universitaria del Área Andina
 - Fundación Universitaria Autónoma De Las Américas
- En Popayán:
 - Universidad Antonio Nariño

- En Santa Martha:
 - Universidad Del Magdalena
- En Villavicencio:
 - Universidad Cooperativa De Colombia
 - Universidad Antonio Nariño

Podemos ver entonces que en la Región Caribe, compuesta por los departamentos de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Córdoba, existen siete (7) programas, facultades o escuelas de Odontología, que trabajan en forma mancomunada por el bien del crecimiento de la educación odontológica y por ende para el mejoramiento del ejercicio profesional de los egresados, buscando que su contribución al bienestar de los pobladores sea cada vez más palpable, consiguiendo un verdadero avance en el impacto positivo de los niveles de salud oral.

Precisamente con la intención de enfrentar esta tarea con la mayor responsabilidad, se creó la “RED ACFO- CARIBE”, (Red de escuelas, facultades o programas de Odontología de la Región Caribe Colombiana, miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología – ACFO), que nació con la convicción por parte de sus miembros, de los buenos resultados y beneficios comunes que se consiguen al trabajar unidos por el bien de la Odontología. Se definió una coordinación rotativa, que hoy en día está en cabeza del Director del Programa de Odontología de la Universidad del Sinú de Montería.

Los miembros de la RED ACFO CARIBE son:

- En Barranquilla: Universidad Metropolitana, Universidad del Norte
- En Cartagena: Universidad de Cartagena, Universidad del Sinú, Fundación Universitaria Rafael Núñez.
- En Montería: Universidad del Sinú (Coordinación).
- En Santa Martha: Universidad del Magdalena

Todo lo anterior, también pone de presente que el área de influencia del Programa de Odontología de la Universidad del Sinú de Montería, se remonta a una gran área que incluye los departamentos de Córdoba y Sucre, pero también al sur de Bolívar y al Norte de Antioquia.

Otra de las fortalezas del Programa de Odontología de la Universidad del Sinú de Montería, es que ha permitido a muchos jóvenes formarse como odontólogos, pues en términos literales, no tendrían recursos para haber salido a otra ciudad a estudiar Odontología y convertirse en lo que soñaron desde niños. Hoy en día contamos con 320 Odontólogos egresados de nuestro programa de pregrado y con 300 estudiantes matriculados de primero a décimo semestres.

2.2.3 ESTADO ACTUAL DE LA FORMACION EN ODONTOLOGIA EN EL AMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

La evolución de la Odontología está íntimamente ligada a la Medicina, en la época de Hipócrates las labores orales eran realizadas por los médicos, pero a medida que se evolucionaba en las técnicas médicas se fue dando una división entre los médicos y la Odontología. Estas labores fueron lentamente heredadas por los barberos que poco a poco se convirtieron en barberos-cirujanos, que sin embargo tenían en principio, la fama de ser los “charlatanes sacamuelas”.

En 1308 deciden agruparse para crear el gremio de cirujanos barberos con el objetivo común de formarse con bases más científicas y defender sus intereses en la lucha de librarse de la imagen de charlatanes.

Mientras tanto en la ciudad de Frankfort se dicta una ley que obliga a los médicos a instruir a los barberos para la realización de una sangría segura y que definió que para obtener el título de barbero sangrador debía ser practicante mínimo dos años para certificarse y luego 8 años para luego presentar un examen frente al Tribunal de la Asociación de Peluqueros y dos médicos y lograr el título de barbero-cirujano.

Aun así, existía un gran número de personas inescrupulosas, analfabetas que practicaban el *arte de sacar muelas*, lo que finalmente terminó siendo preocupación

de los Reyes Católicos de España, que emitieron la primera Ley del 9 de julio 1500 que obligaba a los barberos a capacitarse y lograr el certificado de sacamuelas.

La verdadera ruptura entre los médicos y odontólogos fue en Francia en el siglo XVII, cuando se obliga al barbero a obtener su título con exámenes independientes a los realizados a los médicos.

En 1630 con la migración de 3 barberos a los Estados Unidos de Norteamérica se inicia la historia de los cirujanos dentistas y posteriormente con la aparición del primer texto de Odontología, escrito por quien luego fuera considerado el “Padre de la Odontología”, Pierre Fouchard, se considera en esa época, que los franceses fueron los pioneros de la Cirugía Oral.

Con el advenimiento del desarrollo industrial en el siglo XIX se traslada de Europa a los Estados Unidos este conocimiento y se dan en 1839 los primeros pasos para abrir la Escuela de Odontología de carácter privado, cuyo creador fue el doctor Chapin Harry y que ofrecía un estudio cuya duración era de dos años, con práctica clínica, siendo además de nivel no universitario. Solamente hasta el año 1887 se empezó a considerar el estudio en la Escuela de Odontología, como de nivel universitario.

Con la Universidad de Harvard estos conocimientos migraron a América Latina, en Brasil, Argentina, Chile, Colombia.

En Colombia en 1888 nace el primer Colegio Dental en Bogotá en la Universidad Nacional con 8 alumnos con un plan de estudios de dos años y funcionando como dependencia de la Facultad de Medicina. Posteriormente inician gestiones en el año 1914 para crear la Facultad de Odontología independiente de la de Medicina, lo que finalmente en septiembre de 1927 se aprueba, logrando una facultad con total autonomía, en la Universidad Nacional de Colombia.

Para el año 1932 se aumentó el currículo a 4 años, con la aprobación de la Federación Odontológica Colombiana y posteriormente en 1941 se aprobó un nuevo plan de estudios a 5 años que rige actualmente, modificándose en 1966 a semestral.

En épocas más recientes, en uno de los últimos documentos de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología. ACFO, llamado “la investigación en la odontología un nuevo desafío en la sociedad del conocimiento”, se reafirma que la relación entre la ciencia y el desarrollo depende de la interacción entre la educación y la investigación, lo que sustenta que la investigación en la formación del profesional de odontología debe ser pertinente e idónea, reforzando así la importancia de la investigación en las universidades, con fines de lograr nuevos conocimientos, globalización y competencia con otras universidades del mundo y el intercambio de estudios y resultados que nos lleven a solucionar problemas de salud pública oral, del ámbito local y mundial.

La ACFO se reunió en Bogotá en mayo 1999 con diferentes delegados de la pedagogía con objetivo principal de promover el mejoramiento científico y perfeccionamiento de los modelos pedagógicos de las facultades, dentro de las discusiones deciden que para mejorar la calidad de la educación de las facultades proponen unas categorías macro para que las instituciones puedan re direccionar los proyectos curriculares y de prácticas odontológicas; se propusieron 10 categorías y una de las que podemos resaltar es la formación de comunidades académicas, fomentando el trabajo docente y de investigadores, no solo en Odontología sino en trabajos que contribuyan a solucionar problemas de salud pública, fomentando proyectos de promoción y prevención de la salud con énfasis de la transformación de la enfermedad a la normalización de la misma.

La oferta educativa en Odontología se ha incrementado en el país en los últimos años, al igual que con todas las ciencias de la salud, coincidiendo con la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992 y con énfasis en las universidades de carácter privado.

Sin embargo, aunque en la Costa Atlántica se han creado en los últimos años, varios programas de Odontología y que evidentemente todos trabajan sin descanso, por el mejoramiento de los niveles de salud oral de los pobladores de la región, las estadísticas nos muestran que los esfuerzos deben seguir y más aún, deben redoblar, pues las necesidades de las personas crecen en forma evidente y las soluciones que se están dando son claramente insuficientes.

Existe entonces una formación académica en Odontología fundamentada en el conocimiento científico, con cursos teóricos, teórico-prácticos y prácticos, que buscan la formación integral del estudiante, que se fortalece con elementos interdisciplinarios, ético-humanísticos, de interacción nacional e internacional, buscando siempre un profesional integral, que sea capaz de desempeñarse con suficiencia en la región, en el país o en cualquier ámbito internacional.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Observatorio Laboral de Educación – OLE, la oferta de programas en Odontología se concentra principalmente en Bogotá y Antioquia, en la Costa Atlántica se registran 3 en Cartagena, 2 en Barranquilla, aclarando que uno está inactivo, 1 en Santa Marta y nuestro Programa en Montería, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla xx datos del OLE

ORIGEN INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PERIODO GRADUACION																	
	AÑO																	
INSTITUCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	52	44	82	99	91	101	103	152	106	90	50	96	96	117	50	84	112	1.525
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		33	58	112	32	56	21	46	29	83	31	67	75	67	72	51	54	887
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA							15	48	27	40	37	31	62	91	99	57	78	585
UNIVERSIDAD DEL VALLE	33	22	30	50	25	41	36	27	35	28	42	31	15	8	45	22	46	536
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	99	120	125	126	52	92	93	82	85	79	51	61	70	83	79	67	85	1.449
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ				20	28	19	32	15	47	35	44	29	43	20	28	47	60	467
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS														81	129	37	153	400
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	270	360	244	169	196	178	201	229	179	118	237	71	175	189	252	151	82	3.301
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	626	547	425	343	287	132	286	248	111	243	210	265	119	273	69	257	337	4.778
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	131	101	94	76	59	74	77	105	112	89	74	75	72	109	109	80	73	1.510
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	103	38	51	26	44		16	79	68	104	140	152	187	196	197	240	268	1.909
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	56	52	32	15	43	37	71	62	73	76	124	97	126	118	99	76	62	1.219
UNIVERSIDAD CES	49	68	33	55	40	35	31	52	53	48	53	52	50	87	72	90	68	936
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA				23	49	49	74	88	12	156	79	179	190	165	165	180	166	1.575
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -		16	10	56	15	43	19	22	30	16	38	37	43	22	23	65	45	500
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	113	73	67	44	56		1		26	34	37	41	49	80	112	112	96	941
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	147	115	111	65	76	74	59	92	42	61	57	51	33	53	71	74	78	1.259
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	27	62	80	69	61	19	58	64	76	93	45	106	97	106	48	139	86	1.236
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	95	82	66	16	43	42	70	75	68	72	94	95	127	152	157	129	153	1.536
Total	1.801	1.733	1.508	1.364	1.197	992	1.263	1.486	1.179	1.465	1.443	1.536	1.629	2.017	1.876	1.958	2.102	26.549

2.2.4 ASPECTOS DEL PROGRAMA ODONTOLOGÍA QUE NOS DISTINGUEN DE OTROS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL PAÍS.

El Programa de Odontología de la Universidad del Sinú de Montería, en concordancia con los propósitos institucionales que se fundamentan en la búsqueda del mejoramiento de los niveles de vida de la población de nuestra región, asume que la formación de los egresados debe estar encaminada a la comprensión de su

papel en el desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y tratamiento de la enfermedad oral, como un verdadero aporte a la comunidad, entregando a los entes públicos y privados la posibilidad de contar con personas capacitadas, con los más altos niveles profesionales para esta tarea y que además puedan desempeñarse con igual éxito en todas las esferas asistenciales.

Todo lo anterior, fundamentado en evidencia científica y en la investigación que desarrollan los estudiantes en el Programa de pregrado de Odontología, que bajo la orientación del Grupo de Investigación ODIN, se centran precisamente en las patologías que presentan mayor prevalencia en nuestro entorno, es decir, con un contexto académico y social determinado.

Se hace entonces evidente, que el Programa de Odontología de la Universidad del Sinú, se distingue de los demás programas existentes en Colombia, por su clara inclinación de apoyo a la comunidad, buscando la intervención positiva en el desarrollo de las políticas públicas, que hoy por hoy le entregan una singular y lógica importancia a la salud. Es pertinente anotar también que se entiende como un valor agregado el hecho de tener una “privilegiada” ubicación en una zona regional que no tiene más programas y que por tanto depende de la buena formación de nuestros egresados para crear el impacto en la comunidad que tanto la necesita.

Desde el punto de vista clínico, el Programa de Odontología de la Universidad del Sinú de Montería, viene desarrollando con características flexibles los cursos de énfasis clínico de las áreas odontológicas, endodoncia, periodoncia, rehabilitación oral, cirugía y odontopediatría, para los estudiantes de los dos últimos semestres, quienes pueden elegir de acuerdo con su gusto y su inclinación el que quieren desarrollar. Estos énfasis se hacen en grupos de entre cinco (5) y siete (7) estudiantes, dirigidos por un especialista y tienen como propósito principal profundizar en los aspectos teóricos y de las destrezas prácticas en un área específica odontológica, dando al estudiante fundamento para un estudio especializado posterior a su grado y además un valor agregado para su desempeño profesional integral.

Es importante recalcar entonces, que, en esta zona de la Región Caribe con niveles tan altos de morbilidad oral en toda la población, que agrupa a los departamentos

de Córdoba y Sucre y las áreas del sur de Bolívar y Norte de Antioquia, no existe otro Programa de Odontología con la posibilidad de aportar profesionales calificados, para la atención adecuada de estos sectores de la población.

2.2.5 COHERENCIA CON LA MISIÓN Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, (PEI).

La Universidad del Sinú, Institución Acreditada con Alta Calidad, por el Ministerio de Educación Nacional, forma Odontólogos con sentido de integralidad, con características de liderazgo, creatividad, innovación e imaginación que, mediante la constante generación, comunicación y aplicación del conocimiento científico, asumen la responsabilidad de la prestación de un servicio a la comunidad, siendo capaces de enfrentar la realidad social y económica en el ámbito local, regional y nacional.

La esencia de la formación en la Universidad del Sinú es la integralidad y el desarrollo armónico de la personalidad del estudiante en todas sus dimensiones, coherentes con las condiciones económicas, sociales y culturales de la región y el país, buscando que el futuro profesional realice acciones que generen cambios y modificaciones favorables a la comunidad.

En nuestra misión institucional se establece como un deber, el procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía y la libertad del ser humano con él mismo, con la sociedad y su ambiente creando una sociedad más libre, culta y justa.

En concordancia con este deber institucional el Programa de Odontología tiene como misión “Formar integralmente profesionales de la Odontología conservando, transmitiendo y desarrollando conocimientos a través de procesos académicos de docencia, investigación y el fortalecimiento de la extensión a la comunidad, para trascender lo puramente informativo y técnico a la búsqueda y equilibrio del hombre y procurar la instauración y mantenimiento de una sociedad civilizada, más justa y sana.”

Esta misión se incorpora como elemento orientador del currículo del Programa, en él se toman en cuenta los fines, los principios, las teorías pedagógicas, las estrategias didácticas, los mecanismos de evaluación, en otras palabras, representa tanto los modos de ver y entender como los de realizar y transformar los procesos educativos.

La visión del Programa de Odontología se describe así: “Ser líderes en la formación de profesionales en el campo odontológico con visión integral, con alto nivel académico y garantías educativas; actualizados, gestores de programas de promoción en salud oral y prevención de enfermedades; acordes con las exigencias, necesidades y prioridades de nuestra región y el País, impulsando el desarrollo de estos y su mejoramiento permanente, dentro de un marco jurídico, moral y ético.”

La filosofía institucional ha sido el bastión del acontecer de la Universidad, pues expresa su identidad y el compromiso que tiene con la sociedad, siendo ejemplo de integridad ética institucional y reafirmando todos los días su compromiso de trabajar por el bienestar del ser humano.

La Universidad del Sinú promueve un modelo de calidad de impacto centrado en el mejoramiento continuo, garantizando la calidad de programas académicos basados en estándares e indicadores y evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros institucionales con miras al mejoramiento permanente.

➤ **Valores del Programa de Odontología**

- **Respeto:** Conciencia plena del valor de sí mismo y el de los demás como condición para la convivencia social.
- **Solidaridad:** Espíritu de crecimiento en grupo: Superación de la indiferencia y la omisión; sustitución del interés individual por el interés colectivo.
- **Compromiso Social:** Humanización de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

- **Pertenencia:** Concebida como la capacidad de conjugar las expectativas y proyecto de vida personal con la Misión Institucional.
- **Honestidad:** Actitud permanente para realizar todos los procesos con transparencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad universitaria, la sociedad y el Estado.
- **Transparencia:** Encaminada a demostrar integridad permanente y claridad en cada uno de sus actos cotidianos ya sean profesionales o personales.
- **Competitividad:** Poseer la actitud y aptitud de permanecer en vigencia en su campo a través de una cultura permanente individual de construcción de un proyecto de vida actualizado.



3 ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Después de analizar exhaustivamente el plan de estudios vigente 2015-1, teniendo en cuenta la condición cambiante de todos los aspectos de un currículo, que se fundamentan en las necesidades de formación integral de los estudiantes y de las realidades del contexto, se llegó a la conclusión de la necesidad de hacer unos ajustes que se ven reflejados en la propuesta “ Plan de estudios 2020”, que es la que ponemos en consideración de las autoridades educativas, con la intención de implementarlas a partir del año 2020.

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El médico francés Pierre Fauchard, en el siglo XVIII, considerado como Padre de la Odontología Moderna, escribe en 1728 la obra denominada “El Dentista Cirujano”, investigó con gran detalle la patología oral, los tratamientos que había recomendado, hizo énfasis en la importancia de retener los dientes caducos hasta que llega el momento en que se caen. Habló de la reimplantación de dientes arrancados y del trasplante de dientes de un individuo a otro, anticipándose a su época, describe la técnica de reparación de una “muela con relleno” de la cavidad con plomo y zinc. Dedicó especial atención a la odontología protésica y describió cómo construir puentes individuales además de prótesis parciales y completas. Aconsejó usar para las prótesis tanto dientes humanos como dientes tallados de marfil y diseñó métodos para retener en su sitio dentaduras superiores e inferiores, uniéndolas mediante láminas de acero o muelles en espiral.¹

La Odontología de finales del siglo XIX y a principios de siglo XX en Europa y en las Américas inicia un proceso legislativo para el ejercicio dental; en 1840, con Horace Hayden y Chapin Harrisen, fundaron la primera escuela dental del mundo: The Baltimore College of Dental Surgery; inventaron el grado de Doctor en Cirugía Dental, (DDS por sus siglas en inglés); quienes iniciaron la primera sociedad dental del mundo: The American Society of Dental Surgeons (ASDA), la cual posteriormente se transformó en la American Dental Association. Con la fundación de las Escuelas, la Odontología pasó ya a ser una especialidad en la cual los

¹ Guzman E, Pierre Fauchard, Rev Mex. Odon Clin 2006; 1 (4): 15.
http://www.imbiomed.com/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=36825&id_seccion=2345&id_ejemplar=3809&id_revista=141

jóvenes ya podían estudiar y salir con un grado de Doctor en Cirugía Dental, lo que motivaba cada vez más a la población a estudiarla.²

En esta escuela de dentistas americanas, acuden estudiantes de todos los países, puesto que mostraban cambios académicos y científicos, en donde los doctores Alejandro Salcedo, graduado en la Escuela de Filadelfia, Guillermo Vargas Paredes, de la Escuela de New York, Eduardo Gaviria y Nicolás Rocha Caicedo de las mismas Universidades, fueron destacados en el medio, y el 2 de enero de 1988 fundaron el primer Colegio Dental de Bogotá, con 8 alumnos, con un plan de estudios con duración de dos años que en "aquella época se componía de las siguientes materias: Prótesis Dental, Operatoria Dental, Patología Dental, Anatomía, Fisiología y Materia Médica", posterior a ello el Ministerio de Instrucción Pública, expide el primer reglamentación (Ley 39 de 1903) y extiende el tiempo de estudio a tres años.

Mas adelante, en 1932 se fundó en Colombia la Escuela de Odontología anexa a la facultad de Medicina de la Universidad Nacional.³

En 1937, con la Ley 51 del 11 de junio, se reglamenta el ejercicio de la Odontología en Colombia, en donde uno de los incisos establece que "No se aceptan diplomas o títulos expedidos por Facultades extranjeras cuyo plan de estudios sea inferior al de la Escuela Nacional de Odontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Tampoco se aceptan títulos o diplomas expedidos por correspondencia. No serán válidos, para el ejercicio de la Odontología o Cirugía Dental los títulos honoríficos"⁴.

3.2 ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

² Leal A, Hernandez Y. Evolución de la odontología. ORAL 2016; 17(55): 1418-1426. <https://www.medigraphic.com/pdfs/oral/ora-2016/ora1655g.pdf>

³ Gutierrez, J, Delgado Alfonso. Antecedentes y hechos que condujeron a la fundación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia*Acta Odontológica Colombiana Enero - Junio 2014; 4(1): 157-220 <http://bdigital.unal.edu.co/42641/1/44613-212251-1-PB.pdf>

⁴ Gestor Normativo. Ley 51 de 1937. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66151>

La estructura curricular del Programa de Odontología se ha definido con base en los lineamientos propuestos por la Universidad en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en estos términos, la estructura curricular está conformada por

- Ciclos:
 - Básico
 - Profesional
- Áreas de formación:
 - Básica
 - Profesional
 - Profundización o énfasis
 - Complementaria
- Componentes
 - Morfológico
 - Fisiológico
 - Patológico
 - Biomédico
 - Desarrollo del ejercicio preclínico
 - Clínico básico
 - Desarrollo del ejercicio clínico
 - Énfasis
 - Comunitario
 - Investigativo
 - Humanístico
 - Electivo
 - Gestión pública y privada
 - Interdisciplinario

Una estructura curricular por ciclos permite constituir secuencias flexibles, que faciliten la formación en competencias de diferentes niveles y la exploración de opciones electivas, así como énfasis o líneas de profundización en la formación profesional.

3.2.1 COMPOSICIÓN POR ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA:

Un área de formación se entiende como un espacio estructurado de conocimientos, procesos, problemas relevantes, propios de las disciplinas y regiones del conocimiento y de los contextos, que permiten organizar la secuencia (relación epistemológica de los saberes disciplinares con la lógica curricular para los aprendizajes efectivos) de la formación académica y las rutas curriculares de acuerdo con la relevancia de los contenidos seleccionados para el proceso de formación.

La estructura curricular del Programa de Odontología en plena coherencia con el modelo curricular institucional, propone el desarrollo de **cuatro áreas de formación**:

- a) **Área de Formación Básica:** Esta área la integran los cursos relacionados con las disciplinas y las diferentes ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional.
- b) **Área de Formación Profesional:** Está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento y de prácticas propias y específicas de una profesión. De manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar y profesional.
- c) **Área de Profundización o Énfasis:** Está integrada por los cursos que permiten abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación.
- d) **Área de Formación Complementaria:** Esta área la constituyen los cursos que además de contribuir al desarrollo de competencias profesionales, permiten al estudiante ampliar la formación integral en el campo socio-humanístico, cultural (estético – ético – científico) y del contexto de actuación y desempeño.

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
DE FUNDAMENTACIÓN	BÁSICA	➤ Biología celular y molecular ➤ Anatomía I y II ➤ Histología ➤ Fisiología ➤ Bioquímica ➤ Biofísica ➤ Patología General ➤ Microbiología ➤ Farmacología	Conocer al cuerpo humano desde las estructuras básicas partiendo de su más mínima expresión y su funcionamiento normal Conocer el funcionamiento desde el punto de vista microscópico y macroscópico del cuerpo humano Conocer los mecanismos de estructura y función anormal del organismo humano que generan enfermedad y los elementos básicos para su tratamiento a través de fármacos.	Comprensión e integración del conocimiento de la forma del cuerpo humano normal. Comprensión e integración del funcionamiento del cuerpo humano. Comprensión e integración de la estructura y función anormales del cuerpo humano en alteraciones generadoras de enfermedad.
	DE CONTEXTUALIZACIÓN	➤ Psicología general ➤ Psicología evolutiva y personal. ➤ Filosofía ➤ Biometría ➤ Principios básicos en gerencia ➤ Administración general	Brindar herramientas para mejorar y fundamentar el eje del ser humano Conocer todos los instrumentos en gerencia para administrar empresa en el sector público y privado	Capacidad de reconocer estadios y etapas del ser. Capacidad para aplicar el conocimiento a nivel administrativo y solucionar problemas desde la administración de la entidad a la que pertenece

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
	DE INVESTIGACIÓN	➤ Demografía ➤ Epidemiología ➤ Estadística ➤ Seminario de Investigación ➤ Proyecto de Investigación	Ampliar los conocimientos de la realidad social, económica, política del ser humano en sociedad a nivel local, regional y nacional que permitan la comprensión multifactorial de aspectos que afectan la salud integral del individuo. Brindar herramientas que posibiliten la construcción del conocimiento y la solución a problemas de la salud.	Asume una responsabilidad social en la educación en salud oral preventiva, la promoción del desarrollo y la gestión para el progreso de las comunidades locales y regionales a través de la sensibilización de la comunidad. Capacidad para aplicar la Salud basada en la evidencia y solucionar problemas clínicos y de salud pública.
FORMACIÓN PROFESIONAL	ENLACE CLÍNICO I	➤ Introducción a la Odontología, ➤ Técnicas Básicas I,II,III,IV, ➤ Radiología ➤ Operatoria Dental ➤ Etiología de la Enfermedad Oral. ➤ Diagnóstico y Prevención ➤ Crecimiento y Desarrollo I y II. ➤ Diagnóstico y Tratamiento	Reconocer las estructuras y el funcionamiento normal del aparato estomatognático, adquirir a través del conocimiento y de la práctica en modelos simuladores la capacidad para restaurar estructuras dentales, su función y estética,	Comprensión y reconocimiento del sistema estomatognático, para su rehabilitación, devolviendo su función y estética.

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
FORMACIÓN PROFESIONAL	ENLACE CLÍNICO II	➤ Clínica Transición ➤ Medicina interna ➤ Geriatria ➤ Control del Dolor ➤ Conferencias Clínicas I, II ➤ Avances en Odontología	Reconocer los entes causantes de la enfermedad oral y alteraciones. Reconocer el crecimiento craneofacial normal y alterado. Reconocer y planificar los tratamientos convencionales y a actúa les a todo nivel y todo tipo de paciente: pediátrico adulto y discapacitado Conocer mecanismos generales del cuerpo humano que inciden en las estructuras y funcionamiento del aparato estomatognático.	Compresión y reconocimiento del sistema estomatognático en el origen de sus alteraciones y relacionar con el sistemas del cuerpo humano, su consecuencia para diagnosticar de manera integral y acertada. Comprensión e integración de alteraciones sistémicas que inciden en el tratamiento del cuerpo humano.
FORMACIÓN PROFESIONAL	EJERCICIO CLÍNICO	➤ Clínica de diagnóstico ➤ Clínica pediátrica y preventiva I, II, y III ➤ Clínica de operatoria ➤ Clínica restau radora I, II ➤ Clínica endope riodontal I, II, III. ➤ Clínica de semiología y cirugía oral ➤ Clínica de cirugía y traumatología	Reconocer e integrar los conocimientos básicos clínicos y preclínicos para aplicarlos en el paciente adulto y escolar, mediante la realización de procedimientos odontológicos requeridos.	Aplicación de los conocimientos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías susceptibles de tratamiento odontológico integral.

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
FORMACIÓN PROFESIONAL	CONTEXTUALIZACIÓN	➤ Ética profesional ➤ Administración de la práctica profesional I y II. ➤ Derecho de la Salud	Brindar herramientas para mejorar y fundamentar el eje del ser humano Conocer todos los instrumentos en gerencia para administrar empresa en el sector público y privado	Capacidad de reconocer estadios y etapas del ser. Capacidad para aplicar el conocimiento a nivel administrativo y solucionar problemas desde la administración de la entidad a la que pertenece
	COMUNITARIO	➤ Saneamiento Ambiental ➤ Salud familiar ➤ Salud Pública ➤ Salud Ocupacional y Comunitaria	Acercamiento real a la comunidad, para poder diagnosticar los verdaderos niveles de salud y bienestar de las comunidades	Capacidad para entender la problemática social y proponer estrategias de mejoramiento del nivel de vida de la comunidad
FORMACIÓN PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN	➤ Investigación I y II ➤ Opción de grado	Ampliar los conocimientos de la realidad social, económica, política del ser humano en sociedad a nivel local, regional y nacional que permitan la comprensión multifactorial de aspectos que afectan la salud integral del individuo. Brindar herramientas que posibiliten la construcción del conocimiento y la solución a problemas de la salud.	Asume una responsabilidad social en la educación en salud oral preventiva, la promoción del desarrollo y la gestión para el progreso de las comunidades locales y regionales a través de la sensibilización de la comunidad. Capacidad para aplicar la Salud basada en la evidencia y solucionar problemas clínicos y de salud pública.

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
ELECTIVO O FLEXIBLE	PROFUNDIZACIÓN	➤ Clínica Integral I y II - Énfasis I y II	Detectar una línea de especialización en los estudiantes y hacer énfasis, expansión del conocimiento y mayor práctica en un área de la ODONTOLOGIA	Aplicación de los conocimientos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías susceptibles de tratamiento odontológico integral, enfatizando en una de las ramas de la profesión.
ELECTIVO O FLEXIBLE	OFERTA DE PROFUNDIZACIÓN	➤ Odontopediatría Énfasis I y II ➤ Endodoncia Énfasis I y II ➤ Periodoncia Énfasis I y II ➤ Rehabilitación Oral Énfasis I y II ➤ Cirugía Oral Énfasis I y II		
ELECTIVO O FLEXIBLE	OFERTA DE CURRÍCULO COMÚN UNISINU - OBLIGATORIAS	➤ Cátedra E.B.Z. ➤ Ética y convivencia ciudadana ➤ Constitución y sociedad ➤ Español ➤ Ortografía ➤ Urbanidad ➤ Redacción ➤ Liderazgo ➤ Expresión vocal ➤ CLE (Odontología Forense ➤ CLE Epidemiología Aplicada)	Desarrollar potencialidades humanas y ciudadanas con sentido ético en su profesión. Brindar opciones que construyan un complemento del ser.	Asume el rigor académico y práctico sobre una sólida escala de valores con sentido ético y moral. Capacidad para elegir sus propios argumentos y solidificar la escala de valores.
ELECTIVO O FLEXIBLE	OFERTA DE CURRÍCULO COMÚN UNISINU - ELECTIVAS	➤ Arte y Pintura ➤ Arquitectura en la ciudad ➤ Historia del arte ➤ Arquitectura sin barreras ➤ Arte y viajes		

COMPONENTES	AGRUPACIONES	CURSOS	PROPÓSITO	EJE DE INTEGRACIÓN
		➤ Grandes proyectos de la historia ➤ Historia de la música universal ➤ Mirada al cine universal ➤ Técnicas audiovisuales ➤ Razonamiento cuantitativo ➤ Literatura universal ➤ Literatura moderna ➤ Lectura crítica ➤ Español: escritura y texto ➤ Dicción y oratoria ➤ Artículo, crónicas y reportaje ➤ Grandes historias periodísticas ➤ Grandes obras de la literatura ➤ Redacción y argumentación ➤ Ortografía ➤ Literatura en el tiempo ➤ Historia y sociedad ➤ Historia de Colombia ➤ Introducción a la problemática ambiental ➤ Tecnología y sociedad ➤ Conflicto real en Córdoba ➤ Constitución y democracia ➤ Poder, estado y gobierno ➤ Cultura sinuana ➤ Ciudadanía global ➤ Psicología y corrupción ➤ Convivencia ciudadana ➤ Emprendimiento		

3.2.2 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

En coherencia con el PEI, el Programa de Odontología dirige la formación integral del odontólogo con fundamento en los valores y principios institucionales, que quedan implícitos en el currículo y que forman parte del quehacer diario de todos los integrantes del programa.

En el currículo se integran los ejes epistemológico, heurístico y socio axiológico permitiendo al odontólogo unisinuano una visión holística del mundo desde una sólida base cognitiva.

Con base en la teoría constructivista se pretende que el estudiante modifique su estructura mental y preconceptos con la modulación de los docentes, pasando así de las nociones y definiciones, a la estructuración de criterios basados en el pensamiento profesional, teniendo como fundamento la ciencia.

Con esta idea se pretende entonces lograr una identidad y armonía con el contexto social, partiendo del desarrollo de las dimensiones del ser.

Esta reflexión va de la mano con los modos de actuar que definen la cultura institucional y que se definen en el PEI como los principios del respeto a las personas, los valores éticos de la honestidad, justicia e integridad, la calidad, la responsabilidad social, la búsqueda del conocimiento, el desarrollo humano, la autonomía, el liderazgo, la gratitud, la formación integral, el espíritu de equipo y la igualdad. Estos principios se condensan en los valores de la identidad, la sabiduría, la libertad y la justicia, que se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

Las estrategias que plasma esta propuesta desde el punto de vista general son:

- La revisión constante de los contenidos fundamentada en:
 - La tecnología
 - El concepto y tendencia del modo de hacer del Odontólogo y de la educación en salud.
 - Las tendencias Epidemiológicas del País y la Región

- Los cambios e innovación en el conocimiento y pertinencia
- El dinamismo de los mapas curriculares en cuanto a:
 - Cambios oportunos (Flexibles) en las secuencias y agrupación de los contenidos y de las estrategias docentes que faciliten su significado, plasmado en actividades como:
 - Las lecturas complementarias: trabajo presencial o independiente del estudiante donde profundiza y actualiza en el tema desarrollado en cada curso y fortalece una segunda lengua.
 - Las sesiones clínicas en cada área que realizan los estudiantes, que se hacen con la intención de adquirir las competencias clínicas odontológicas y se realizan en horarios e intensidad previamente definidos, en el Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara, donde se presta el servicio odontológico a pacientes, siguiendo la organización pedagógica que determina el plan de estudios, que a su vez define la complejidad de cada uno de los cursos que adelantan los estudiantes. El docente permanece en las sesiones clínicas, liderando y guiando a los estudiantes en cada paso de su práctica.
 - En el caso de las prácticas pre- clínicas, se hacen en los laboratorios de simulación, siguiendo los lineamientos definidos en cada uno de los cursos y con la demostración y acompañamiento permanente de los docentes.
- El perfeccionamiento docente: en la institución se apoya permanentemente con asesores internos y externos a los docentes, para entender y mejorar los aspectos curriculares, académicos y pedagógicos necesarios para el buen desarrollo del programa.

3.2.2.1 CRITERIOS PARA LA REFORMA CURRICULAR

➤ La formación integral

De acuerdo con lo establecido en el PEI, en sus políticas para el aseguramiento de la calidad, la Universidad del Sinú Montería busca formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.

Con la formación integral la universidad se propone aportar a la nación y a la cultura profesionales, que a partir de sus saberes, potencialidades y valores puedan contribuir al desarrollo del país, comprometidos con la historia, inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente. En coherencia con las políticas institucionales, el Programa de Odontología de la Universidad del Sinú sede Montería propende el fortalecimiento de la formación integral de sus estudiantes, siguiendo los lineamientos institucionales.

➤ La modernización de la infraestructura

En general la infraestructura en la Universidad del Sinú está en constante mejora y modernización, es así como se puede ver en las conexiones en red, sistematización en los procesos administrativos, renovación constante de laboratorios y salas de simulación, biblioteca, clínica odontológica con nuevos y modernos equipos e infraestructura, creación del nuevo laboratorio de simulación de pre-clínica odontológica, así como también tecnologías nuevas en comunicación e información.

➤ Currículo centrado en el aprendizaje y en la enseñanza

Es compromiso del docente Unisinuano organizar el ambiente que facilite al estudiante la construcción de conocimiento académico, que permita la asimilación de la cultura y la producción científica. Lo anterior, aplicando estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre la forma en que se aprende, afianzando la capacidad de construir criterios autónomos que faciliten el análisis fuera del aula.

➤ Renovación de los contenidos curriculares

La renovación curricular se hace evaluando, analizando y actualizando permanentemente los contenidos programáticos. Es así como la estructura curricular del Programa de Odontología, se presenta con una fundamentación teórica, práctica y metodológica con principios que orientan la formación del estudiante y una organización de los contenidos curriculares, coherentes con el desarrollo de las actividades de una educación integral y con bases científicas que permitan el desarrollo profesional del odontólogo.

➤ Flexibilidad curricular

La Flexibilidad del Programa de Odontología, es entendida como la oportunidad que tiene el estudiante de diversificar su formación de acuerdo con sus propios intereses, busca cumplir con su enfoque y prácticas curriculares y darle verdadero significado a la formación integral. Esto se logra cuando los estudiantes pueden optar por la diversidad de oportunidades que le ofrece la Institución, a través de seminarios de profundización, actividades académicas, estrategias de aprendizaje, tecnologías educativas, jornadas de trabajo específicas, asignaturas optativas y electivas de profundización. También se estimulan los procesos de movilidad estudiantil e internacionalización, favoreciendo el logro de la formación profesional integral.

➤ Fortalecimiento de la investigación

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, soporta su identidad y compromiso con la sociedad en su filosofía Institucional, que ha sido el bastión del acontecer de la Institución. Uno de los elementos esenciales de dicha filosofía es el desarrollo y fortalecimiento del quehacer investigativo, el cual se refleja cuando se cita: ***“La investigación debe ser el eje de nuestra actividad, debemos ser pioneros; innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas y servicios”***

De acuerdo con lo anterior y con el fin de fortalecer la investigación en el Programa, se distribuyen y crean nuevos cursos con los contenidos del componente investigativo, de forma continua en los semestres y transversal en el plan de estudios, para conseguir productos investigativos al finalizar la carrera, propiciando

cada vez más la participación de docentes y estudiantes en los semilleros y grupos de investigación.

➤ **Interdisciplinariedad y movilidad académica.**

El Programa de Odontología presenta características de interdisciplinariedad importantísimas que generan en sus estudiantes el manejo integral del individuo y que tiene en cuenta el entorno en que se desenvuelve, actuando n forma coherente con sus propios objetivos, la misión y la visión del Programa y de la Universidad.

El plan de estudios cuenta con un componente transversal interdisciplinario, inmerso en su estructura, con los cursos del componente BIOMÉDICO que lo hace interactivo con la medicina y demás áreas de la salud, HUMANÍSTICO, interactuando también con nuestra historia y raíces culturales, enfatizando en valores con el fin de comprender mejor al individuo en su situación problemática específica y COMUNITARIO que se apoya en la administración y la economía que forman integralmente al futuro profesional y refuerzan sus conocimientos administrativos y financieros para ser competentes en cualquier medio.

La internacionalización de la educación superior es entendida como una de las más importantes y coherentes respuestas de la academia al fenómeno llamado globalización. En este contexto, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- tiene como uno de sus ejes estratégicos para la formación de profesionales que respondan a las exigencias de la sociedad globalizada, porque crea escenarios en el que convergen diferentes culturas alrededor del conocimiento.

La internacionalización se lleva a cabo a través de convenios de cooperación con actividades académicas, de docencia- servicios, al igual que con trabajos de investigación multidisciplinarios que permiten la integración con programas de Odontología de la región, del país, de América Latina, de Norte América y de Europa.

En este proceso, la academia es uno de los pilares fundamentales, por lo que las instituciones deben estar proyectadas en interacción permanente con el mundo. En la Universidad del Sinú, la internacionalización es un proceso permanente de

cambio, concebido para generar oportunidades de formación a estudiantes y docentes, que adquieren una visión global de los conocimientos, aplicables en el contexto local y nacional.

Con el fin de conseguir las competencias, se definen unas estrategias en las diferentes áreas y componentes del Programa que compensen la ausencia del estudiante que sale en procesos de intercambio. Se entiende que el joven que participa en estos programas de rotación logra fortalecer competencias de tipo académico y enriquece su formación integral con aspectos culturales y en términos generales con experiencias novedosas.

➤ **Fortalecimiento para la transición de ciencias básicas- preclínica-clínica**

La estructura curricular del Programa de Odontología se presenta con una fundamentación teórica, práctica y metodológica con principios que orientan la formación del estudiante y una organización de los contenidos curriculares, que está de acuerdo con el desarrollo de las actividades propias del odontólogo y de una educación integral con bases científicas que permitirán su desarrollo profesional. Lo anterior se logra gracias al apoyo de docentes con Maestrías en Ciencias Básicas, como Biología Bucodental y de docentes especialistas en diferentes áreas de la Odontología, que han propiciado el mejoramiento de la integración del saber básico-preclínico – clínico desde los primeros semestres para llevar a la clínica un estudiante con la preparación suficiente para enfrentar los grandes retos de la atención al paciente.

3.2.3 PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Formar Odontólogos profesionales de una manera integral, con conocimientos y habilidades para afrontar los retos que ofrece la atención odontológica en todas las edades del ser humano, incluyendo la formulación y desarrollo de políticas de prevención y educación en salud oral con la intención de contribuir en la modificación real de las condiciones de salud oral de los habitantes de Córdoba y zonas de influencia.

El objetivo fundamental del plan de estudios del Programa de Odontología es formar profesionales con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, capacitados para servir a la sociedad, brindándole servicios que puedan satisfacer las necesidades en salud oral, en todas las etapas de la intervención, sea en prevención, diagnóstico, tratamiento y educación. Todo lo anterior con fundamento en la ciencia, en la resolución de problemas y en una profunda formación ética.

Se busca que los profesionales egresados del Programa de Odontología sean capaces de analizar teorías, investigar nuevas posibilidades, encontrar soluciones, desarrollar actividades prácticas, que permitan una atención verdaderamente integral que den como resultado el bienestar de los pacientes.

De igual manera se confía en que los egresados fortalezcan criterios para estudiar las formas de tratamiento clínico integral y farmacológico, siguiendo los protocolos científicos basados en los resultados exitosos, evidenciados por profesionales reconocidos de la odontología.

También es importante que nuestros odontólogos sean capaces de proponer alternativas de solución ante la incidencia y prevalencia de las enfermedades orales que afectan a la comunidad.

3.2.4 DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El diseño curricular del Programa de Odontología se centra en la formulación y evidencia del desarrollo organizado y completo de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, tal como son definidas por los lineamientos institucionales y los perfiles profesional y ocupacional, que se han determinado para los profesionales egresados.

Para ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué tiene que saber el futuro profesional? Para establecer los conocimientos teóricos.
- ¿Qué tiene que saber hacer el trabajador? Para obtener los conocimientos prácticos.

- ¿Cómo tiene que saber estar y actuar el profesional? Para precisar las actitudes y comportamientos requeridos.

Posteriormente se estructuran secuencialmente los contenidos formativos en asignaturas ordenadas pedagógicamente, que finalmente componen el plan de estudios cuyo fin es el de capacitar de manera integral para el desempeño de una profesión, con base en las competencias identificadas y verificadas. Las evaluaciones tienen en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño, como principales fuentes de evidencia en el progreso de los alumnos en el programa, que pretende crear espacios personalizados, atendiendo las necesidades académicas, actitudinales y económicas de los estudiantes.

COMPETENCIAS POR ÁREAS

- **ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA.** Esta área la integran los cursos relacionados con las disciplinas y las diferentes ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional.
- Distingue las diferentes estructuras celulares y sus funciones.
 - Integra la Biología, con los eventos celulares y moleculares, para la interpretación de los procesos metabólicos, como mecanismos fundamentales del mantenimiento de las condiciones normales y de las alteraciones productoras de enfermedad.
 - Reconoce detalladamente la estructura física del hombre y la relación entre sus partes, desde el punto de vista histológico y embriológico.
 - Comprende detalladamente la estructura física del hombre y la relación entre sus partes, desde el punto de vista macroscópico.
 - Identifica a cabalidad las etapas de formación y desarrollo del hombre, desde la concepción hasta el nacimiento.
 - Reconoce los diferentes métodos de identificación diagnóstica de los gérmenes.
 - Reconoce los procesos celulares, como la pieza inicial, del origen, desarrollo y progresión de la vida.

- comprende el funcionamiento molecular de procesos biológicos y celulares, para aplicarlos a fenómenos clínicos.
- Reconoce los problemas bioquímicos, que comprometen la vida celular.
- Integra los aspectos bioquímicos fundamentales para el funcionamiento normal del ser humano.
- Comprende el metabolismo y la importancia biomédica de los principales alimentos y su aplicación.
- Identifica y comprende los procesos psicológicos tales como el lenguaje, pensamiento, sensación, entre otros con una base biológica.
- Reconoce y comprende las reacciones básicas que se dan en el ser humano y su aplicación en el proceso de la enfermedad.
- Identifica los mecanismos de interacción de los diferentes microorganismos y de las estructuras que conforman el ser humano.
- Identifica las generalidades y la taxonomía de los diferentes organismos microbiológicos, que afectan a la especie humana o que interactúan con ella.
- Reconoce los procesos que causen cambios estructurales y funcionales de las células, tejidos y órganos, como base de la enfermedad.
- Identifica las causas de producción de signos y síntomas determinados por la enfermedad.
- Reconoce las bases generales de la patología y diferencia las patologías más importantes por cada sistema y órgano, así mismo identifica las piezas patológicas microscópicas y macroscópicas.
- Comprende los efectos adversos y colaterales de los medicamentos y aplica los conocimientos para su utilización.
- Comprende en detalle la farmacocinética y mecanismos de acción de las drogas más usadas en terapéutica, sus indicaciones más comunes y sus efectos colaterales.
- Integra los conocimientos de la inmunología como mecanismos no solo de respuesta a la agresión de patógenos sino como parte importante de la fisiología humana.
- Identifica los signos imagenológicos presentes en las afecciones frecuentes y los combina con la información clínica.
- Reconoce la etiología, diagnóstico y tratamiento de los diferentes tumores estomatológicos su diagnóstico y tratamiento.

➤ **ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento y de prácticas propias y específicas de una profesión. De manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar y profesional.

- Reconoce aspectos básicos de la historia clínica y comprende la técnica de la búsqueda de los signos.
- Reconoce y aplica las técnicas de inspección, palpación, percusión y auscultación del ser humano.
- Interpreta los exámenes de laboratorio y los utilizará como herramienta fundamental de diagnóstico.
- Realiza una prescripción farmacológica teniendo en cuenta las características generales del paciente.
- Integra los signos y síntomas que ayudan al Diagnóstico de síndromes y enfermedades.
- Utiliza los exámenes de laboratorio necesarios para confirmar o negar los Diagnósticos frecuentes en la práctica médica
- Ejecuta el arte de la semiología: inspección, percusión, auscultación y palpación.
- Reconoce la etiopatogenia, forma de presentación y tratamientos de las afecciones propias de la especialidad de medicina interna y de las subespecialidades derivadas.
- Aplica la farmacología realizando las indicaciones, teniendo en cuenta efectos colaterales y dosis de los medicamentos en las diferentes situaciones clínicas
- Realiza el registro de las enfermedades transmisibles comprendiendo su impacto en la comunidad.
- Precisa las particularidades de la terapéutica farmacológica en la infancia.
- Realiza la correlación clínica con los exámenes complementarios.
- Valora la evolución post-operatoria acorde a los síntomas y signos del paciente.

- Identifica y diagnostica las necesidades protésicas, funcionales y estéticas del paciente, en planificar un tratamiento adecuado.
- Identifica y diagnostica las maloclusiones
- Identifica y diagnostica los desórdenes témporo-mandibulares.
- Identifica y diagnostica las urgencias odontológicas
- Reconoce y aplica los conceptos de intervención mínima y ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados bucales.
- Proporciona las instrucciones de higiene bucal y en la aplicación de las medidas preventivo-terapéuticas específicas en cada caso.
- Educa a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades bucales y en motivarlos para asumir responsabilidades en relación con su salud bucal.
- Prescribe y monitoriza los efectos de los agentes farmacológicos apropiados incluyendo el control químico de la placa dental.
- Proporciona recomendaciones dietéticas y de educación nutricional relevante para la salud bucal
- Comprende el crecimiento y desarrollo de niño sano y de las principales alteraciones físicas y sicologías para diagnosticar y establecer un plan de tratamiento acorde con el diagnostico.
- Maneja adecuadamente y de forma integral al paciente pediátrico.
- Elabora estrategias para motivar al paciente y sus padres.
- Diligencia correctamente el anexo de Periodoncia para llegar a un buen diagnóstico y plan de tratamiento.
- Realizar un correcto sondaje Periodontal y consignar los datos obtenidos en el Periodontograma.
- Presenta el protocolo de atención para el paciente.
- Motiva y Educa al paciente en técnicas de higiene oral.
- Realiza raspaje y alisado radicular por cuadrantes.
- Diligencia correctamente el anexo de Mantenimiento Periodontal.
- Comprende la importancia del mantenimiento en la salud Periodontal del paciente

- Revalúa los pacientes que fueron tratados periodontalmente.
- Distingue las estructuras anatómicas comprometidas en los procedimientos quirúrgicos de la cavidad oral y así como sus relaciones anatómicas.
- Aplica los tiempos operatorios precisos para cada procedimiento quirúrgico.
- Utiliza adecuadamente los anestésicos locales teniendo en cuenta la situación sistémica de cada paciente, al igual que saber desenvolverse ante una reacción adversa.
- Reconoce las condiciones sistémicas de cada paciente para poder realizar un tratamiento adecuado.
- Determina los principios fundamentales para el diseño de colgajos.
- Distingue el instrumental adecuado en cada paso del procedimiento quirúrgico.
- Reconoce los mecanismos fisiológicos de la hemostasia.
- Distingue los hemostáticos presentes en el mercado actualmente.
- Determina los principios para una buena diéresis.
- Reconoce los elementos utilizados en la diéresis, dependiendo el caso
- Reconoce los procesos fisiológicos en la reparación de las heridas
- Maneja adecuadamente los medicamentos necesarios para el manejo del dolor y control de la infección pos-operatoria.
- Utiliza adecuadamente los anestésicos locales teniendo en cuenta la situación sistémica de cada paciente, al igual que saber desenvolverse ante una reacción adversa.
- Diagnostica adecuadamente casos que requieran cirugía pre protésica
- Selecciona la mejor técnica quirúrgica en casos de cirugía pre protésica
- Diagnostica y clasificar los dientes incluidos
- Selecciona adecuadamente la técnica quirúrgica para dientes incluidos.
- Reconoce la relación entre la endodoncia con las diferentes materias básicas y otras áreas de la odontología.
- Identifica y utiliza los diferentes procedimientos utilizados para el diagnóstico endodóntico.

- Clasifica y diagnostica las diferentes patologías pulpares y periapicales de origen pulpar.
- Reconoce la anatomía dental, con la anatomía de la cámara y el conducto radicular desde lo más común, hasta lo poco frecuente.
- Aplica los principios básicos necesarios para la realización de una apertura cameral, forma de ésta en cada uno de los dientes, sus variaciones y errores.
- Reconoce y maneja el instrumental más utilizado en terapia endodóntica en los diferentes pasos del tratamiento, aislamiento del campo operatorio y los diferentes métodos para lograrlo.
- Realiza la conformación de conductos radiculares con las diferentes técnicas telescópica, Crown Down, Estado De Ohio y Protaper manual y rotatoria.
- Maneja los diferentes materiales de obturación, conoce sus componentes, defectos, ventajas, desventajas, características biológicas y físico-químicas.
- Reconoce y realiza las diferentes técnicas de obturación, aprender el manejo correcto y los diferentes pasos en la técnica de obturación por condensación lateral y lateral modificada.
- Identifica las diferentes complicaciones que pueden ocurrir antes, durante y después del tratamiento endodóntico y el manejo clínico adecuado en cada uno de ellos.
- Elabora el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento del paciente parcialmente desdentado con necesidad de prótesis parcial removible, total y fija y ejecuta el plan de tratamiento.
- Realiza de forma óptima impresiones preliminares para complementar el diagnóstico y posterior elaboración de las cubetas individuales.
- Realiza de forma óptima el proceso de toma de impresiones definitivas utilizando el biomaterial de impresión adecuado.
- Utiliza las diferentes técnicas y materiales para la toma de registros.
- Reconoce la importancia que tiene el correcto diagnóstico de Oclusión Analiza un modelo y diseña adecuadamente una P.P.F, removible y total.
- Comprende la importancia del periodo de mantenimiento para obtener éxito a largo plazo en la restauración y lo realiza.
- Realiza los tipos de cavidades que se realizan para operatoria y la rehabilitación dental.
- Aplica los conceptos básicos para realizar una adecuada cavidad operatoria.

- Utiliza los diferentes materiales en operatoria y la rehabilitación dental.
- Selecciona adecuadamente el material más conveniente dependiendo de las condiciones clínicas.
- Realiza las preparaciones dentales y las coronas completas con núcleo colado (retenedor intra-radicular).
- Utiliza correctamente diferentes materiales de uso básico en odontología restauradora.
- Maneja apropiadamente el instrumental, equipo y los materiales de acuerdo con la situación clínica.
- Ejecuta tratamientos de Rehabilitación estética y funcionalmente al paciente desdentado parcial con la prótesis parcial fija.
- Ejecuta tratamientos de Rehabilitación estética y funcionalmente al paciente desdentado total.
- Identificar los tipos de arcos edéntulos para aplicar un diseño de prótesis parcial removible.
- Realiza el diseño de las prótesis parciales removibles.
- Reconoce los lineamientos generales para la elaboración de una prótesis parcial removible con base metálica, realiza los procedimientos y manipula en forma apropiada los instrumentos, equipos y materiales para tal fin.
- Diagnostica integralmente al paciente odontológico, elabora el plan de tratamiento y rehabilita integralmente el sistema estomatognático.
-

➤ **ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN:**

Está integrada por los cursos que permiten abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación.

- Profundiza en conocimientos específicos de Endodoncia, el reconocimiento de los estados pulpares, normales y patológicos, y principios fundamentales en el manejo del instrumental y materiales de la terapia endodóntica.
- Refuerza los diferentes procedimientos utilizados para el diagnóstico endodóntico y clasificar las diferentes patologías pulpares y periapicales de

origen pulpar; lo mismo que una introducción de las fases durante la terapia endodóntica.

- Profundiza en el conocimiento de la anatomía dental, con la anatomía de la cámara y el conducto radicular desde lo más común, hasta lo poco frecuente, ayudados con la práctica de cortes dentarios y dibujos correspondientes.
- Enfatiza en los principios básicos necesarios para la realización de una apertura cameral, forma de ésta en cada uno de los dientes, sus variaciones y errores.
- Refuerza en el manejo del instrumental más utilizado en terapia endodóntica en los diferentes pasos del tratamiento.
- Realiza diferentes métodos a los convencionales del aislamiento del campo operatorio y formas de lograrlo.
- Ejecuta los procedimientos de conformación de conductos y conocer las variaciones de la técnica convencional, telescópica, Crown Down, Ohio y Protaper.
- Profundiza en conocimiento sobre los diferentes materiales de obturación, componentes, defectos, ventajas, desventajas, características biológicas y fisicoquímicas.
- Ejecuta técnicas de obturación diferentes a las convencionales, y su manejo correcto.
- Amplia conocimientos sobre procedimientos clínicos y materiales para el tratamiento de la patología pulpar y mantenimiento de su vitalidad basándose en indicaciones y contraindicaciones.
- Profundiza en las complicaciones mayores que pueden ocurrir antes, durante y después del tratamiento endodóntico y el manejo clínico adecuado en cada uno de ellos.
- Enfatiza en el diagnóstico de situaciones que requieran procedimientos quirúrgicos menores en la cavidad oral, seleccionando medidas terapéuticas óptimas, reconociendo el grado de dificultad de cada procedimiento, para poder tratar a los pacientes de manera adecuada.
- Amplía el conocimiento en cuanto a las estructuras anatómicas comprometidas en los procedimientos quirúrgicos de la cavidad oral y así como sus relaciones anatómicas.
- Reconoce las condiciones sistémicas de cada paciente para poder realizar un tratamiento adecuado.

- Determina los principios fundamentales para el diseño de colgajos.
- Utiliza el instrumental adecuado en cada paso del procedimiento quirúrgico
- Profundiza y amplía en el reconocimiento de los mecanismos fisiológicos de la hemostasia y hemostáticos presentes en el mercado actualmente.
- Profundiza y amplía en los principios para una buena diéresis, los elementos utilizados en la diéresis dependiendo el caso, los procesos fisiológicos en la reparación de las heridas.
- Amplía en el manejo adecuado de los medicamentos necesarios para el manejo del dolor y control de la infección pos-operatoria, en casos de mayor complejidad.
- Diagnostica adecuadamente casos complejos que requieran cirugía pre protésica, para seleccionar la mejor técnica quirúrgica en cada caso.
- Diagnostica y clasifica los dientes incluidos con el fin de seleccionar adecuadamente la técnica quirúrgica para su exodoncia.
- Promueve la salud periodontal dentro de los parámetros establecidos como condiciones para conservar la salud del individuo, incluyendo el diagnóstico y tratamiento de las patologías periodontales.
- Profundiza en las características clínicas, radiográficas e histológicas de los tejidos del periodonto, establece los parámetros de normalidad a tener en cuenta en el momento de realizar un diagnóstico.
- Amplía acerca de la microbiología relacionada con enfermedad periodontal, conceptos básicos de epidemiología asociado a enfermedad periodontal
- Enfatiza en la terapia periodontal básica como parte fundamental del tratamiento periodontal.
- Amplía los principios y técnicas quirúrgicas periodontales básicas y de mayor complejidad.
- Diagnostica eficientemente las lesiones de furcación.
- Ejecuta la terapia periodontal de soporte, como parte fundamental del tratamiento periodontal.
- Planifica y ejecuta cirugías periodontales de gingivectomías, alargamientos de corona clínica, Gingivoplastia, Frenillectomía, Operculectomía, con un adecuado protocolo.
- Afianza el manejo y atención adecuado del niño en forma integral.

- Profundiza en el manejo de la conducta, en habilidades para el diagnóstico y tratamiento de los diferentes procesos patológicos que se presentan en el crecimiento y desarrollo dentofacial del niño.
- Afianza el interés investigativo en la profesión.
- Afianza las temáticas de pacientes sistémicamente comprometidos y en diagnósticos de mayor complejidad.

➤ **ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ELECTIVA)**

Esta área la constituyen los cursos que además de contribuir al desarrollo de competencias profesionales, permiten al estudiante ampliar la formación integral en el campo socio- humanístico, cultural (estético – ético – científico) y del contexto de actuación y desempeño.

- Comprende el fenómeno de salud-enfermedad y las prácticas odontológicas curativas tradicionales o alternativas que se dan dentro de un contexto sociocultural determinado.
- Evalúa la importancia del lenguaje en el actuar odontológico
- Reconoce la fundamentación del actuar humano en comunidad.
- Propicia la aplicación de lo aprendido a circunstancias concretas del entorno socio-cultural.
- Aplica teorías a problemas socio- odontológicos
- Desarrolla programas de extensión comunitaria a través de las prácticas en la comunidad.
- Desarrolla la aptitud para trabajar en equipo y mantener relaciones interpersonales adecuadas
- Desarrolla la sensibilidad frente a los problemas de la comunidad.
- Integra los conocimientos de la promoción de la salud y los niveles de prevención de la salud y la enfermedad específicamente en el campo odontológico.
- Identifica a los problemas de familia como factor precipitante o amortiguador de los diferentes problemas de salud.

- Identifica e interpreta las entidades de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y aquellas de interés particular en Salud Pública.
- Conoce el perfil epidemiológico de las comunidades en donde trabaje.
- Distingue entre enfermedad de origen común y de origen ocupacional.
- Reconoce todos los componentes del SGRP e identifica los riesgos profesionales.
- Organiza y ejecuta programas de salud ocupacional.
- Conoce y comprende la forma de operación del SGSSS en Colombia.
- Domina los conceptos de todo lo relacionado a la administración, planeación estratégica, tipos de empresas, liderazgo, estructura de las organizaciones, áreas de una organización, gerencia de procesos y calidad en los servicio de salud.
- Identifica y clasifica las enfermedades profesionales.
- Reconoce el proceso científico de la evolución humana.
- Identifica los factores del medio ambiente y la forma que se relacionan e inciden con el hombre y los riesgos inmersos en la contaminación ambiental.
- Conoce los principales Índices o medidas para determinar factores de riesgo causantes de la morbilidad oral.
- Sabe lo que es salud oral, cuáles son sus determinantes y condicionantes.
- Discrimina los elementos fundamentales del concepto.
- Argumenta con base en los diferentes usos del lenguaje, el juicio y el raciocinio, y el discurso en general, las diferentes situaciones y problemas del diario vivir.
- Comprende los fundamentos básicos de Liderazgo, e identifica las principales características de un verdadero líder.
- Aprende la reglamentación legal del ejercicio de la profesión
- Determina los principios éticos relacionados con el ejercicio médico.
- Valora y procura el mejoramiento de la vida del ser humano y del entorno.
- Comprende los límites de las habilidades y recursos del arte médico para separar la enfermedad del enfermo o para paliar dignamente, y la importancia de la aplicación correcta de los procesos como condición para la obtención del objetivo terapéutico

- Evalúa el impacto positivo y/o negativo de estos programas sobre la comunidad
- Valora la salud y la calidad de vida de las comunidades.
- Comprende los conceptos de medidas de tendencia central, medidas de dispersión y simetría.
- Identifica las clases de investigación.
- Comprende las utilidades de la estadística en la investigación del campo médico.
- Explica comportamiento de datos en salud a través de la descripción de estos.
- Desarrolla la capacidad de recolectar, manipular, analizar e interpretar la información bien sea como materia prima de investigación o cuando sea consultada ya procesada por diferentes fuentes.
- Evalúa la situación epidemiológica de diferentes entornos.
- Comprende la importancia de los fenómenos demográficos en el contexto del bienestar biopsicosocial del ser humano
- Analiza la dinámica, estructura, composición y distribución de la población colombiana.
- Comprende los factores determinantes de la demografía colombiana y sus implicaciones en la sociedad.
- Apropiar los conocimientos metodológicos orientados a partir de la curiosidad y de la necesidad de aproximarse a respuestas que se aproximen a la “verdad”.
- Comprender los conceptos relacionados con diseños de investigación.
- Analiza críticamente la literatura científica y la realidad social (actual y futura) en diferentes niveles: en el ámbito nacional, a nivel de la comunidad en donde vive.

3.3 PERFIL DEL ODONTÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Perfil profesional:

El odontólogo egresado de nuestra institución se caracterizará por:

- Ser un profesional en salud poseedor de valores éticos y morales, con competencias garantizadas en el campo odontológico, capaz de atender de

forma integral al ser humano, independientemente de su condición sistémica, de sus creencias, convicciones, situación económica, posición social o cualquier otra condición que suponga diferencia o discapacidad.

- Ser gestores en la organización y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral y educación comunitaria.
- Ser líderes en su campo con mentes emprendedoras capaces de orientar y dirigir a su comunidad en pro de una mejor calidad de vida.
- Desarrollar capacidades que le permitan interactuar interdisciplinariamente en el campo académico, asistencial y laboral.
- Ser protagonistas en la búsqueda de conocimientos que puedan presentar soluciones a la problemática en salud oral de sus comunidades.
- Comprender y participar en los procesos de seguridad social que se vienen desarrollando en el país.

3.4 PERFIL OCUPACIONAL

El egresado del Programa de Odontología de la Universidad del Sinú podrá desempeñarse en:

- Atención integral de pacientes en consulta privada y en instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Organización y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral en la comunidad, siendo líder del sector para el desarrollo de proyectos de impacto social.
- Investigación de la problemática de la comunidad, que le permita buscar soluciones pertinentes e innovadoras.
- Administrador de empresas de sistemas de seguridad social y gestor de su propia empresa.

3.5 PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios Programa de Odontología.											
Curso -Módulo- Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número Máximo de estudiantes matriculados o proyectados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
Semestre I											
Catedra Elías Bechara	1		1	16	32	48				1	40
Biología Celular y Molecular	5		5	96	144	240	5				40
Biofísica	2		2	32	64	96	2				40
Estadística	3		3	48	96	144	3				40
Introducción a la Odontología	3		3	64	80	144		3			40
Ética y Convivencia Ciudadana	2		2	32	64	96				2	40
Psicología General	2		2	32	64	96				2	40
Subtotal	18		18	320	544	864	10	3		5	40
Semestre II											
Técnicas Básicas I	3		3	80	64	144		3			40
Radiología	2		2	48	48	96		2			40
Demografía	1		1	16	32	48	1				40
fisiología	3		3	48	96	144	3				40
Anatomía I	4		4	80	112	192	4				40
Bioquímica I	3		3	48	96	144	3				40
Filosofía	1		1	16	32	48				1	40
Ortografía		1	1	16	32	48				1	40
Español		1	1	16	32	48				1	40
Subtotal	17	2	19	368	544	912	11	5		3	40
Semestre III											
Técnicas Básicas II	3		3	80	64	144		3			40

Etiología De La Enfermedad Oral	4		4	64	128	192		4			40
Histología	4		4	96	96	192	4				40
Epidemiología	2		2	32	64	96			2		40
Psicología evolutiva	2		2	32	64	96				2	40
Anatomía II	5		5	96	144	240	5				40
Urbanidad		1	1	16	32	48				1	40
Redacción		1	1	16	32	48				1	40
Subtotal	20	2	22	432	624	1056	9	7	2	4	40
Semestre IV											
Patología General	6		6	112	176	288	6				40
Microbiología	5		5	96	144	240	5				40
Diagnóstico y Prevención	3		3	80	64	144		3			40
Técnicas Básicas III	3		3	80	64	144		3			40
Crecimiento y Desarrollo I	2		2	48	48	96		2			40
Expresión Vocal		1	1	16	32	48				1	40
Liderazgo		1	1	16	32	48				1	40
Seminario de Investigación	2		2	32	64	96			2		40
Subtotal	21	2	23	480	624	1104	11	8	2	2	40
Semestre V											
Técnicas Básicas IV	2		2	48	64	96		2			40
Operatoria Dental	4		4	96	96	192		4			40
Clínica Transición	5		5	144	96	240		5			40
Diagnóstico Y Tratamiento I	3		3	48	96	144		3			40
Farmacología	3		3	48	96	144	3				40
Proyecto De Investigación	2		2	32	64	96			2		40
Crecimiento y Desarrollo II	1		1	32	16	48		1			40
Subtotal	20		20	448	528	960	3	15	2		40
Semestre VI											
Farmacoterapia	1		1	32	64	96	1				40
Medicina Interna	2		2	32	64	96				2	40
Clínica de Operatoria	1		1	32	16	48		1			40
Clínica de Diagnóstico	6		6	144	144	288		6			40

Clínica Endo-Periodontal I	2		2	64	32	96		2		40
Biometría	2		2	32	64	96			2	40
Clínica Pediátrica y Preventiva I	2		2	64	32	96		2		40
Cle I	3		3	48	96	144			3	40
Constitución Y Sociedad	1		1	16	32	48			1	
Subtotal	20		20	464	544	1008	1	11	8	40

Semestre VII										
Clínica Pediátrica y Preventiva II	2		2	64	32	96		2		40
Clínica Endo-Periodontal II	1		1	32	16	48		1		40
Clínica de Semiología y Cirugía Oral	4		4	80	112	192		4		40
Clínica Restauradora I	3		3	96	48	144		3		40
Salud Pública	2		2	32	64	96			2	40
Salud Familiar	3		3	48	96	144			3	40
Subtotal	15		15	352	368	720		10	5	40

Semestre VIII										
Administración General	2		2	32	64	96			2	40
Derecho de la Salud	1		1	16	32	48			1	40
Ética Profesional	1		1	16	32	48			1	40
Investigación I	2		2	32	64	96		2		40
Clínica Restauradora II	5		5	128	112	240		5		40
Clínica De Cirugía y Traumatología	2		2	48	48	96		2		40
Clínica Endoperiodontal III	1		1	32	16	48		1		40
Clínica Pediátrica Y Preventiva III	1		1	32	16	48		1		40
Saneamiento Ambiental	2		2	32	64	96			2	40
Subtotal	17		17	368	448	816		9	2	40

Semestre IX										
Clínica Integral I (Énfasis I)	6		6	288	0	288		6		40
Salud Ocupacional y Comunitaria	2		2	32	64	96			2	40
Investigación II	2		2	32	64	96			2	40
PRINCIPIOS BÁSICOS EN GERENCIA	2		2	32	64	96			2	40
Economía General	2		2	32	64	96			2	40
Geriatría	2		2	32	64	96		2		40
Administración de la Práctica Profesional I	2		2	32	64	96		2		40
Conferencias Clínicas I	2		2	32	64	96		2		40
Subtotal	20		20	512	448	960		12	2	40

Semestre X										
Clínica Integral II (Énfasis II)	6		6	288	0	288		6		40
Administración De La Práctica Profesional II	2		2	32	64	96		2		40
Control Del Dolor	2		2	32	64	96		2		40
Trabajo de Grado	3		3	48	96	144		3		40
Conferencias Clínicas II	4		4	64	128	192		4		40
Avances en Odontología	1		1	16	32	48		1		40
Subtotal	18		18	480	384	864		18		40

Total número de horas				4224	5056	9264				
Total porcentaje horas (%)				45.5%	54.5%	100%				
Total número de créditos del programa	186	6	192				45	98	10	39
Total porcentaje de créditos (%)	96,9	3,13	100				23,4	51	5,21	20,3

3.5.1 REQUISITOS DE GRADO (REGLAMENTO DE ESTUDIANTES PREGRADO No. 89)

“Son requisitos para la obtención del título respectivo en los programas de pregrado los siguientes:

- a. Obtener un promedio acumulado superior o igual a 3.20.
- b. No estar vinculado en un proceso disciplinario ni encontrarse cumpliendo con una sanción grave.
- c. Cumplir todos los requisitos particulares de cada programa además de los generales (Artículo No. 56), de carácter obligatorio los cuales deberán ser dados a conocer oportunamente.
- d. Pagar los derechos pecuniarios de grado exigidos por la Universidad, y encontrarse a paz y salvo por todos los conceptos con la institución.
- e. La presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior (Saber-pro) reglamentado por el ICFES.”

3.6 REQUISITOS ESPECIALES

REQUISITOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES (Reglamento de Estudiantes Pregrado artículo No. 56)

- “CURSOS DEL CURRÍCULUM COMÚN UNISINÚ (FORMACIÓN INTEGRAL):

Este ciclo es transversal en el plan de estudio. Los cursos que conforman el CCU han sido diseñados especialmente para estudiantes de todos los programas que inician su educación universitaria y ofrecen elementos educativos distintos a los de la formación básica y profesional de cada programa. Abarca las disciplinas de las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades para el desarrollo del pensamiento científico y cultural.

De acuerdo a su plan de estudios, el estudiante, puede tomar hasta nueve (9) cursos de la oferta del catálogo del Curriculum Común Unisinú, incluyendo cursos obligatorios y electivos.

- Cursos de Libre Elección (CLE) - Los Cursos denominados CLE o Cursos de Libre Elección deben ser incluidos en los curriculum de todos los programas

académicos, con un mínimo de dos (2) cursos, seis (6) créditos totalmente libres, que pueden ser escogidos del catálogo general de cursos (de cualquier facultad o Departamento), considerando el cumplimiento de los pre-requisitos exigidos para cada curso. Estos cursos pueden completar los requisitos de una opción, sumar créditos para estudiantes con doble programa o incursar en áreas extracurriculares, entre otros. El estudiante no podrá repetir un curso aprobado en esta modalidad.

➤ **REQUISITO OBLIGATORIO DE IDIOMA EXTRANJERO**

Es requisito obligatorio para todos los estudiantes, sin excepción alguna, certificar su competencia en un segundo idioma mediante un examen (Test de Michigan, TOEFL otros similares), y deberá cumplirse antes de completar 120 créditos, acreditando la competencia en nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La Universidad ofrecerá cursos en una segunda lengua para apoyar el logro del requisito. Dichos Cursos no tendrán calificación numérica, se reportarán con los conceptos Aprobado o Reprobado.

➤ **REQUISITO OBLIGATORIO DE ESPAÑOL.**

Para todos los estudiantes de pregrado que ingresen a la Institución, es obligatorio cumplir con el requisito de Español y deberá cumplirse antes de alcanzar los 80 créditos de su plan de estudios. Estos Cursos no tendrán calificación numérica, se reportarán con los conceptos Aprobado o Reprobado, deberá acreditarse su competencia en Nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.”

3.7 MODALIDADES U OPCIONES DE GRADO- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (Reglamento de Estudiantes Pregrado artículo No. 90)

“La asignatura Opción de Grado Constituye requisito para obtención de título en el pregrado y se podrá desarrollar en alguna de las siguientes modalidades:

a. Trabajos Investigativos:

- Participación en un Grupo de Investigación.

- Presentación y desarrollo de un Proyecto de Investigación.
- b. Prácticas de Extensión:
 - Práctica con Proyección Empresarial o Social (Emprendimiento Empresarial y Pasantías).
 - Internado Rotatorio en Medicina.
 - Judicatura (Programa de Derecho).
- c. Coterminal.
- d. Cursos de Perfeccionamiento o Diplomados.

Trabajos Investigativos:

Se entiende por trabajo investigativo aquel que por sus objetivos, planteamientos y realización, acredita la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas propias de su disciplina profesional y que identifica, delimita y responde sistemáticamente a problemas y necesidades de la región, acorde con las líneas de investigación definidas por la facultad.

Prácticas de Extensión:

Su finalidad es favorecer el desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes de pregrado que, habiendo completado su plan de estudios, desean vincularse a una empresa o institución debidamente registrada en el Centro de Prácticas y ejecutar un programa conjuntamente acordado por la Universidad y la Institución, durante un periodo entre cuatro (4) y seis (6) meses con una dedicación de tiempo completo, o de un (1) año con dedicación de medio tiempo. Las tareas para las que será vinculado el estudiante deberán estar relacionadas con el programa y el énfasis de acuerdo al plan de estudios

Coterminal:

Los estudiantes que hayan cursado y aprobado las asignaturas de su plan de estudios podrán optar por cursar las asignaturas de primer semestre de un Posgrado (Especialización o Maestría) en la Universidad el Sinú - Elías Bechara Zainúm, aún a los estudios de Pregrado correspondientes, previa admisión al Posgrado y su presentación al Comité de Trabajos de Grado. Será opción válida

siempre y cuando apruebe el total de las asignaturas del primer semestre del posgrado.

Cursos de Perfeccionamiento o Diplomados:

Se refiere a cursos que tienen como fin profundizar en un tema específico de la carrera. Será una opción válida como requisito de grado, para estudiantes de último semestre y egresados, siempre y cuando se aprueben con nota de tres puntos cinco (3.5) los cursos o módulos, así como la sustentación de un ensayo en la modalidad de ensayo argumentativo o crítico ante el jurado evaluador.”



4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

La actividad académica en la Universidad del Sinú se basa en un modelo pedagógico de Aprendizaje Basado en Problemas, buscando que el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación, a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto. Es por eso que en cada curso se busca la pertinencia dentro de las realidades del entorno y se definen las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el docente deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento, mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación, como apoyo a la docencia.

Así mismo deberá interesarse por organizar y presentar los conocimientos a través de redes computacionales, satélites, videos o textos impresos de modo tal que el alumno pueda obtener una información actualizada sobre el tema y al mismo tiempo pueda desarrollar juicios críticos sobre los alcances y límites de dicho saber. El estudiante de Odontología de la Universidad del Sinú debe caracterizarse, por tener una actitud abierta frente al cambio que le permita apropiarse de los nuevos modelos de aprendizaje activo, desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico frente a las formas del conocimiento técnico y profesional y ser agente activo de su proceso de formación como protagonista del aprendizaje.

En consecuencia, se proponen las siguientes estrategias curriculares:

- Determinación de las necesidades en torno las problemáticas sociales objeto de intervención del futuro profesional.
- Consolidación del perfil, tanto del educador como del estudiante, a fin de concretar los planes de estudios y los proyectos de mejoramiento de formación en el Programa.

➤ Elaboración de las Guías de Curso de todas las asignaturas del Programa de Odontología, para garantizar una planeación seria y organizada del desarrollo de competencias y lectura de contenidos, estrategias, actividades y didácticas.

4.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

La pregunta central en el proceso de formación de la Universidad del Sinú, ya no es cómo enseñamos sino cómo aprenden nuestros estudiantes y en general, cómo aprendemos los seres humanos. En consecuencia, sólo desde allí se comprende y desarrolla la enseñanza correspondiente.

Para lograr los objetivos de aprendizaje, algunas de las estrategias metodológicas que se contemplan en el modelo institucional y con las cuales se ha trabajado al interior de los cursos del Programa de Odontología son las siguientes:

- **Proyectos de aula:** para el fortalecimiento de la pedagogía investigativa en el proceso formativo de los estudiantes
- **Sistema de tutorías y asesorías** que son ofrecidas por los docentes de planta del programa para estudiantes con dificultades en el proceso y desempeño académico, para fortalecer y potencializar el desarrollo de competencias en cada área.
- **Visitas de campo:** con el fin de realizar una mayor aproximación a las realidades y problemáticas del entorno.
- **Investigación dirigida:** cuando un investigador novel (semilleros) se integra en un grupo de trabajo, empieza por desarrollar pequeñas investigaciones en las que replica los trabajos previos en un área determinada y aborda problemas en los que sus tutores son expertos. De este punto de partida se desprende la conveniencia y aún la necesidad de plantear el aprendizaje de las ciencias como una investigación dirigida de situaciones problemáticas de interés.
- **Situaciones Problemáticas:** Probablemente cuando hablamos de enseñanza de las ciencias los dos tópicos que se suelen citar son "los

problemas" y "las prácticas", pareciendo existir una delimitación clara entre ambos. Sin embargo, en el caso de las prácticas clínicas odontológicas, los estudiantes deben resolver "problemas", juntando todos sus conocimientos teóricos basados en la ciencia y la visión clínica del paciente, para hacer el diagnóstico y luego si desarrollar el tratamiento indicado.

- **Aprendizaje por proyectos:** la metodología de proyecto ha sido primero asunto de algunas corrientes de pedagogía activa., se inscribe en una oposición a una escuela autoritaria, centrada en el aprendizaje memorístico, el ejercicio repetitivo y el método frontal.
- **Estudio de casos:** se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a diversos problemas a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico.
- **Clases Magistrales:** los estudiantes desarrollan sus competencias a partir de los procesos de enseñanza- aprendizaje mediante el método expositivo que desarrolla el docente.
- **Supervisión de prácticas:** Los estudiantes desarrollan la reflexión crítica sobre la práctica profesional y una práctica en sí, en tanto utiliza un conjunto de estrategias y tácticas de intervención para lograr determinados objetivos en una situación de aprendizaje.
- **Asesorías académicas de prácticas:** permite enriquecer el conocimiento y valorar el rendimiento del estudiante en cuanto al desarrollo de sus destrezas y competencias profesionales, así como a nivel de la eficiencia y oportunidad de la intervención profesional, se desarrollará bajo tres modalidades: Talleres de asesoría grupal, asesoría individual o por campo de práctica y asesoría en la institución.
- **Círculos de demostración-Preclínica:** Esta actividad docente se desarrolla con los estudiantes en los cursos preclínicos en general. En los círculos de demostración un docente trabaja en conjunto con sus estudiantes en el

tratamiento del paciente. Es el docente quien debe orientar la realización de la historia y los procedimientos que preparan al estudiante para el posterior manejo clínico, de manera que aprenda viendo y haciendo.

- **Práctica clínica:** Procesos académicos que se desarrollan en el Centro de Prácticas Odontológicas “Juan M. Méndez Bechara”, donde el estudiante asume la atención de paciente en su práctica profesional. Además, se realiza la Rotación extramural en convenio con la Secretaría de salud Municipal en los diferentes centros de Salud de la Ciudad de Montería interactuando con los diferentes profesionales de la salud, y atención de urgencias odontológicas en el centro de prácticas con atención a la comunidad en general
- **Práctica Investigativa:** Los estudiantes puedan aportar a la comprensión y transformación de la realidad social, desde el desarrollo de un proceso investigativo que articule el saber académico con la experiencia profesional e institucional. Un currículum así pensado se convierte en una construcción social, donde la pertinencia del conocimiento y su puesta en contexto son elementos que permiten su significación y su validez.

La construcción social se motiva desde la creación de comunidad académica que investiga y descubre los caminos, el qué y el cómo de la acción formativa, es desde los agentes y las necesidades del contexto, de las demandas del mercado laboral, de las exigencias de la cultura y de la sociedad, donde se originan las situaciones problemáticas, los casos, los proyectos, en fin, tópicos generadores que permiten volver explícito un currículum con validez social y académica.

4.1.1 LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS:

La Universidad y el Programa de Odontología, se acogen a los lineamientos didácticos, que define el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

- Formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.
- Con la formación integral la universidad se propone aportar a la nación y a la cultura profesionales que a partir de sus saberes, potencialidades y valores puedan contribuir al desarrollo de país comprometidos con la historia, inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.
- Con el objeto de hacer evidente la formación integral, los programas curriculares de la Universidad del Sinú incluyen las competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, es decir, se propicia el desarrollo de competencias cognitivas y afectivas que permitan el desempeño como profesional y ciudadano, en los diferentes contextos.
- La Universidad impulsa estrategias de aprendizaje cognitivo y metacognitivo que faciliten aprender a aprender en forma permanente desde cualquier contexto hoy y siempre, desarrollando la autonomía y las competencias específicas para transformar y transformarse.
- La Universidad fomenta el debate permanente con la ciencia y la cultura con sentido crítico y capacidad argumentativa que posibilite humanizar las ciencias al servicio del hombre en su dimensión social e integral.
- La Universidad propicia espacios para acceder y entender el conocimiento científico y tecnológico como las herramientas para intervenir la cultura, con visión transformadora y compromiso ético y social, desde la reflexión de la tecnología como medio para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La Universidad propicia desde múltiples escenarios la formación humana con perfil ético y axiológico que valore su propia vida y la dignidad de la persona,

colocando siempre la tecnología al servicio de la sociedad y de los hombres.
Lectura comprensiva Elaboración de mapas conceptuales.

4.1.2 EVALUACIÓN

Haciendo uso de las estrategias anteriormente descritas a lo largo de la carrera, se evalúa a cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las competencias que debe adquirir en cada curso.

En el componente del desarrollo del ejercicio preclínico la práctica sobre modelos se evalúa de acuerdo con la actividad programada para cada día, en la que el docente hace la demostración y luego el alumno desarrolla la actividad con la guía del profesor. Este califica paso a paso dicha actividad. Tendrá en cuenta, además, la presentación personal, la pulcritud en el puesto de trabajo, los materiales necesarios, los conocimientos científicos pre-requisitos a la práctica, el respeto por los docentes y sus compañeros, la actitud positiva y receptiva, entre otros.

En el componente del desarrollo del ejercicio clínico existen parámetros de evaluación determinados expuestos al inicio de cada curso, con el fin de que el estudiante desarrolle las habilidades y posteriormente determinar si cumple las competencias requeridas. Esto se logra con la realización de un determinado número de procedimientos clínicos, con exigencias específicas de acuerdo con el semestre, determinados como requisitos mínimos por curso o asignatura clínica, con los cuales se logra el objetivo final.

Para dar cumplimiento a este fin, se evaluarán las actividades guardando la relación con el nivel de complejidad de la actividad, previa aprobación de un protocolo del procedimiento a realizar, presentado por el alumno por escrito, sustentando el conocimiento teórico del procedimiento a realizar, teniendo a la mano todo el instrumental y los materiales requeridos para dicho procedimiento.

El docente tiene la facultad para aprobar dicho protocolo y autorizar el inicio de la atención al paciente o desautorizarlo, para lo cual se suspenderá la atención hasta la próxima sesión asegurándose que el estudiante esté capacitado o preparado para hacerla de manera idónea apoyado en el equipo de docentes para que supere la

dificultad. Finalmente, el docente puede aceptar o dar indicaciones para mejorar lo realizado por el estudiante y definir la nota, usando la escala correspondiente de 1.0 a 5.0 en cada paso.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- **Relación odontólogo-paciente:** Se evalúa trato al paciente y organización del sitio de trabajo. Presentación personal.
- **Historia clínica:** Se evalúa la presentación, estética y contenido científico de la historia clínica y según la normatividad legal vigente.
- **Sustentación:** Se evalúa oralmente acerca de cualquier enfermedad sistémica o patológica que el paciente del alumno presente o sobre un tema que el docente elija. Enmarcada siempre en el análisis global en la observación del paciente y la interpretación del estudiante hacia el docente.
- **Práctica clínica:** la evaluación de los trabajos clínicos en cada área que realizan los estudiantes, se hará con el criterio único, de que la nota será el reflejo de la evaluación de los procedimientos en cada paso o conjuntos de ellos, que ejecutó durante el desarrollo del tratamiento y no una calificación del producto final.

El docente llevará un registro con estas actividades, según el formato que le entrega el Centro de Prácticas donde evoluciona con detalle cada sesión día a día y a cada alumno, para indicarle al estudiante los criterios tenidos en cuenta para la calificación asignada, demostrando a cabalidad, si cumplió con las competencias requeridas para continuar avanzando en su labor académica.

4.2 LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS

Para obtener el Título Profesional de Odontólogo, se requiere la aprobación de 192 créditos, clasificados en créditos obligatorios y electivos, de los cuales 186 (96.9%) son obligatorios y 15 (7.9%) son electivos.

- 45 créditos del Área de Básica o Fundamentación, correspondientes al 23.4%.
- 98 créditos del área de formación profesional, correspondientes al 51%.
- 10 créditos del componente investigativo, correspondiente al 5.21%.
- 39 créditos del área complementaria, correspondientes al 20.3%.

Los cursos electivos están distribuidos así:

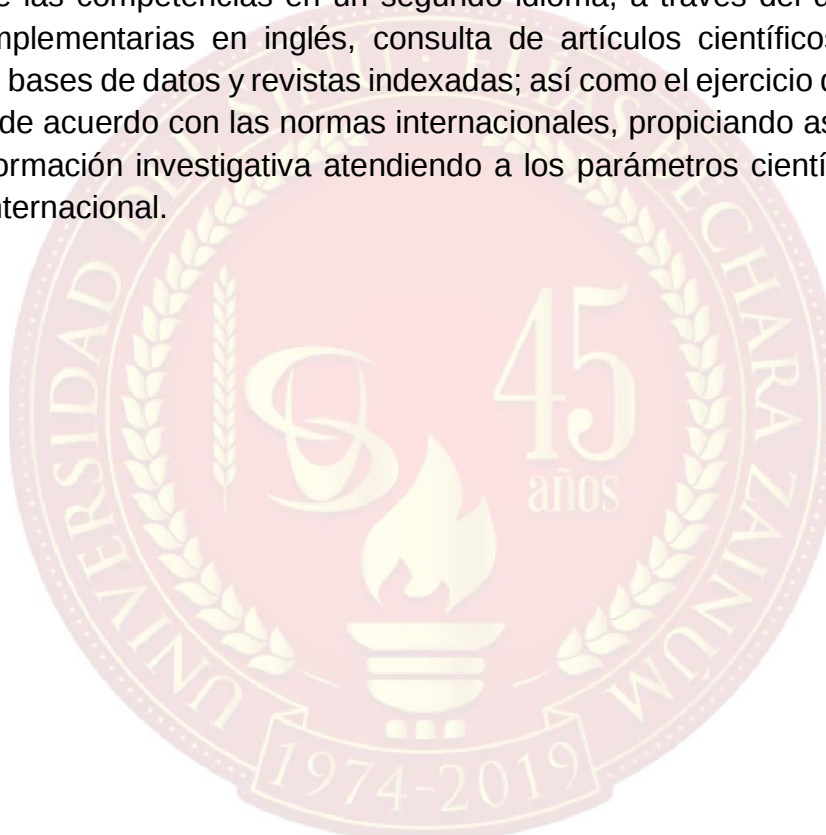
- Siete cursos (9 créditos) incluidos en el Currículo Común Unisinú, que pueden ser elegidos por el estudiante de un catálogo que ofrece la institución, incluido un curso de libre elección (CLE), en cualquiera de los programas de la universidad, relacionado con las áreas de desempeño, garantizando la flexibilidad curricular.
- Dos Cursos de énfasis (6 créditos) ubicados en el área de formación profesional, que se desarrollan en los dos últimos semestres, en los cuales el estudiante tendrá la opción de elegir el campo de desempeño a profundizar, entre las opciones clínicas que son odontopediatría, endodoncia, rehabilitación oral, periodoncia y cirugía. Los cursos son: Énfasis Clínico I y Énfasis Clínico II.

Considerando que los créditos permiten establecer una relación entre el Trabajo Presencial (TP) y el Trabajo Independiente (TI), se entiende por Trabajo Presencial, el tiempo que dura el estudiante en el aula, laboratorio y sitios de prácticas y el trabajo independiente, es un tiempo adicional donde el estudiante con o sin supervisión del docente realiza lecturas, relatorías, ensayos, resúmenes, síntesis, solución de problemas, protocolos quirúrgicos, revisión bibliográfica o cualquier otra actividad que implique autonomía en su aprendizaje.

En este sentido, el Programa de Odontología se acoge a la filosofía de créditos académicos, la cual establece que por cada hora de trabajo presencial del estudiante se consideran dos (2) horas de trabajo independiente (TI). Se ha establecido la presencialidad en una proporción de 1 a 2 horas en clases teóricas, y se ha definido una relación 2 a 1 en prácticas preclínicas y clínicas.

➤ Desarrollo de una segunda lengua

Conscientes del desarrollo globalizado, de las tendencias actuales en la formación y los cambios permanentes en las exigencias y tendencias del medio laboral y que gran parte de la producción científica de actualidad se encuentra en otros idiomas, el Programa de Odontología, al interior de sus actividades académicas estimula el desarrollo de las competencias en un segundo idioma, a través del desarrollo de lecturas complementarias en inglés, consulta de artículos científicos en inglés, consultas en bases de datos y revistas indexadas; así como el ejercicio de redacción de artículos de acuerdo con las normas internacionales, propiciando así, exigentes niveles de formación investigativa atendiendo a los parámetros científicos a nivel nacional e internacional.



5 INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DEL SINU

5.1 POLÍTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

En Colombia se establece que todas las universidades deben desarrollar procesos de investigación, en este sentido La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, asume que una de su tarea es la de difundir, transmitir y generar conocimientos, de forma pertinente, relevante y universal, comprendiendo su responsabilidad y sentido de existencia con el contexto regional y nacional en el que se desenvuelve.

Las condiciones especiales del desarrollo regional han llevado a la Institución a fortalecer sus estrategias de investigación, centrándola en la búsqueda de soluciones a los problemas propios de la región y del Departamento de Córdoba, su entorno más inmediato. Por tanto, ha centrado la mayor parte de sus esfuerzos en la investigación que busca contribuir a la solución de problemas actuales en la población aportando actividades que permitan disminuir la prevalencia de la caries dental y la enfermedad periodontal, desarrollando procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz oportuno y tratamientos específicos en la comunidad, en términos de contribuir para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

De igual manera, ha comprendido la importancia y necesidad de unir la docencia con los procesos de formación profesional en la relación docencia – investigación - extensión, como un acto continuo en el cual participen tanto profesores como estudiantes.

Esta relación ha permitido, por una parte, desarrollar un espíritu investigativo en los estudiantes de los diferentes programas académicos que se ofrecen y su sensibilización alrededor de la investigación y por otra la posibilidad de hacer del proceso docente un acto de permanente cambio y actualización.

En este sentido, la Facultad de Ciencias de la Salud, el Programa de Odontología está comprometido en la generación de proyectos de investigación, directamente ligados a la actividad académica y de otros que abordan problemas regionales y locales concretos. Para hacer posible una actividad investigativa. La Institución contempla un sistema, una estructura y unas políticas, para que el estudiante

desarrolle proyectos de investigación con la orientación y participación de los docentes, lo que permite mantener un clima permanente de indagación y búsqueda alrededor de problemas específicos.

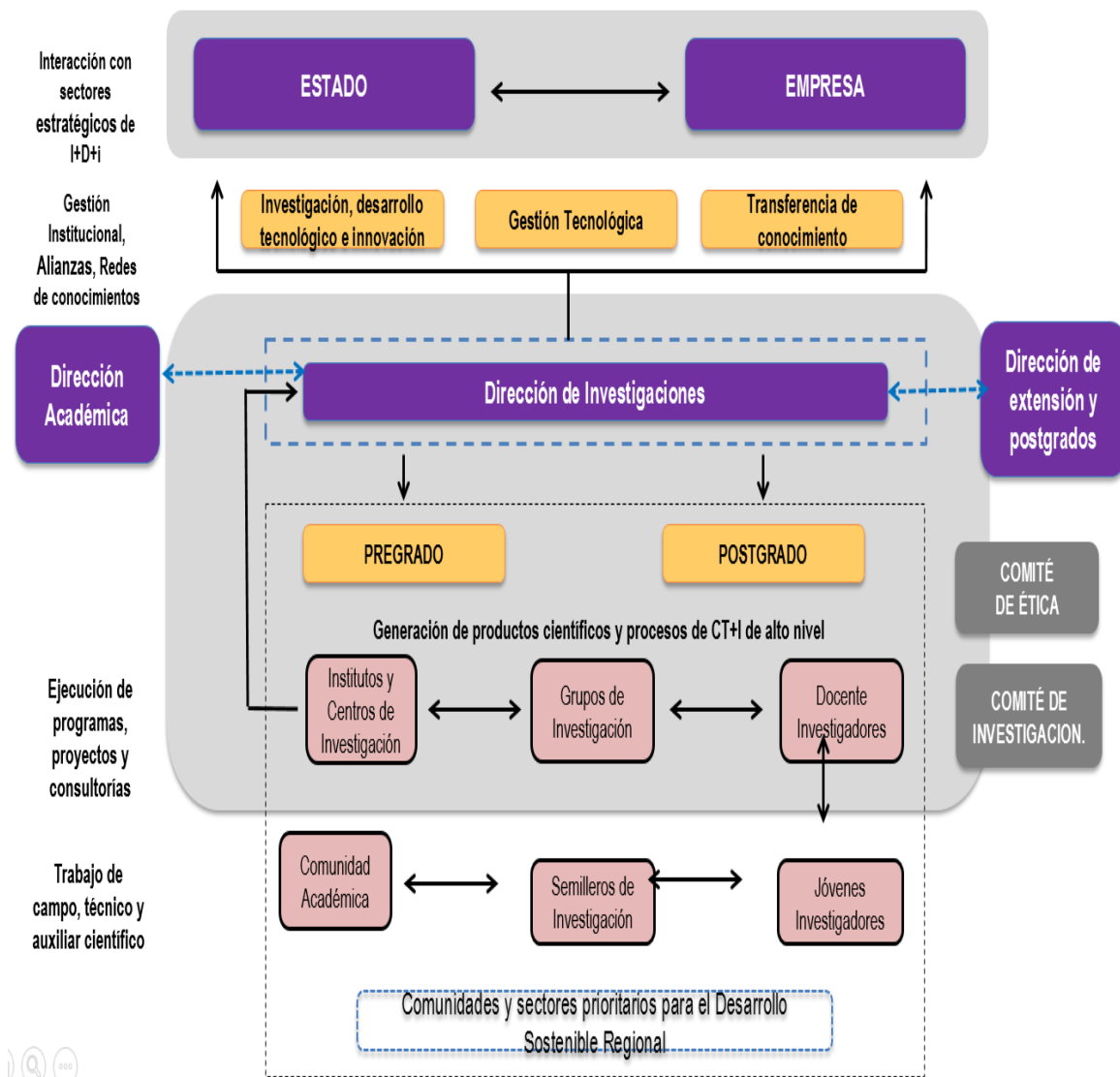
Como parte de ello, la Universidad consolida una línea de investigación institucional denominada “Desarrollo humano regional sostenible”, de la cual se desprenden proyectos promovidos desde las unidades académicas y de la Dirección de Investigaciones, cuando se trata de proyectos relacionados con el entorno; además de aquellos de carácter específico, propios de la actividad docente de los diferentes programas. Actualmente la Universidad cuenta con 13 grupos de investigación de los cuales 9 están clasificados en Colciencias.



Fuente: Dirección de Investigaciones, 2018

De acuerdo con esto, se ha desarrollado una organización de los procesos y actividades inherentes al componente investigativo en el siguiente esquema:

MODELO INVESTIGATIVO DE PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE



La Institución cuenta con documentos que consignan los planes estratégicos de investigación que definen la formación de grupos, establecen las líneas de investigación y la configuración de programas y proyectos de investigación. Ellos son:

Plan Estratégico de Investigación.

Acuerdo 004 de mayo 7 de 1998, emanado del Consejo Superior que aprueba las líneas, grupos, programas y proyectos a desarrollar en el período.

El Reglamento de Investigaciones, Resolución No. 005 de febrero 26 de 2003, en los artículos 18, 19, 20 y 21, por su parte, establece los lineamientos relacionados con la configuración de los grupos de investigación en la Universidad del Sinú y tanto el Proyecto Educativo Institucional como la Misión institucional y el Reglamento de Investigaciones, han definido la línea macro de investigación en la Universidad del Sinú como “Desarrollo Humano Regional Sostenible”.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm ha participado en el proceso de reconocimiento a grupos colombianos de investigación científica y tecnológica por parte de Colciencias. Es así como se ha logrado la clasificación de nueve (9) grupos de investigación que actualmente se tienen registrados, como se presentan a continuación:

Tabla No 6 Grupos de investigación reconocidos por Colciencias – 2017

No	NOMBRE		CATEGORIA
1	Grupo de Tecnología Software en el Entorno Educativo y Organizacional – TESSEO.		A1
2	Enfermedades tropicales y resistencia bacteriana.		C
3	GNOCIX.		A1
4	Ciencias sociales y humanidades.		C
5	Investigaciones interdisciplinarias de ciencias económicas CUS		A
6	ENFISIS		C
7	ARQUNIDOS		C
8	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS Y DERECHO		A
9	GRUPO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNISINÚANAS		C

5.1.1 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- La Universidad establece mecanismos de comunicación que le permiten consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología.
- La Universidad del Sinú impulsa la cultura de gestión del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la comunidad académico-científica en todas las sedes regionales para que sirvan de enlace con los diferentes actores sociales y económicos de las regiones.
- La Universidad del Sinú fomenta, difunde y apoya las dimensiones antropológicas, económicas, culturales, históricas, lingüísticas y filosóficas del ser sinuano, buscando con ello reafirmar nuestra identidad regional con la conformación y consolidación del Centro de Estudios del Sinú.
- La Universidad del Sinú establece líneas de investigación de retorno, que satisfacen deficiencias en un campo determinado del saber disciplinario para la puesta al día de los programas ofrecidos a la comunidad.
- La Universidad del Sinú define un programa institucional en prospectiva de investigaciones, que articule diferentes áreas y líneas y que permita definir los trabajos académicos de los estudiantes desde los pregrados y las especializaciones, hasta las maestrías y doctorados.
- La Universidad propicia la consolidación de escuelas de pensamiento que permitan identificar temas, problemas, corrientes teóricas y métodos propios de la Institución, para que cada trabajo de investigación a partir del saber consolidado de los centros, grupos y proyectos de investigación se constituya en un avance de incremento y no en una regresión al punto de partida.
- La Universidad promociona la conformación de grupos de investigación en las diferentes disciplinas, departamentos académicos y con otras instituciones que puedan acreditarse frente a las entidades de financiación y respondan a las demandas de investigación que plantea la sociedad.

- La Universidad fortalece de manera progresiva la calidad de la infraestructura de investigación y apoya las relaciones con las comunidades científicas nacionales e internacionales.
- La Universidad implementa programas de apoyo a los investigadores a partir de recursos institucionales, nacionales e internacionales que incluya becas, créditos, movilidad de investigadores nacionales y extranjeros.

5.1.2 INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- La Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo, se torna como estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual
- La Universidad del Sinú promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- La Universidad propicia la articulación de las didácticas de formación en metodología de la investigación con la práctica de ésta, de tal manera que la investigación, sea una acción de formación - innovación y desarrollo.

5.1.3 INSTANCIAS DEL PROCESO INVESTIGATIVO

La acción investigativa de la Universidad del Sinú, para fines de fomento, administración, control y desarrollo, está a cargo de los siguientes organismos y funcionarios:

- Consejo Superior, Consejo Científico, director, Centro de Investigaciones y jefes de investigaciones de las facultades.
- El Comité Central de Investigaciones.
- Los centros de investigaciones adscritos a las facultades.
- Los jefes de investigaciones de cada facultad.
- Los comités de investigaciones de cada facultad.
- Los grupos de investigación.
- los docentes investigadores

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm - ha participado en el proceso de reconocimiento a grupos colombianos de investigación científica y tecnológica por parte de Colciencias. Es así como se ha logrado el reconocimiento por parte de esta entidad de trece grupos de investigación de los que actualmente tiene registrados (13), de los cuales seis (6) están adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.1.4 ESTRATEGIAS PARA SOCIALIZAR LAS INVESTIGACIONES

La Universidad del Sinú con el fin de incentivar la cultura investigativa cuenta con varias estrategias para socializar sus investigaciones, que son:

- Foro anual de investigaciones institucionales.
- Foro anual de investigaciones en cada facultad.
- Feria de la Ciencia y la Tecnología.
- Ponencias en congresos y eventos regionales, nacionales, e internacionales.
- Publicaciones.
- Reportes en prensa hablada y escrita.
- Bolsa de viajes.

En cada facultad se desarrolla un foro anual de investigaciones, con el fin de socializar los avances y resultados de sus investigaciones estudiantiles y profesorales, producto del desarrollo de las tres funciones sustantivas (Docencia, extensión e investigación), en forma articulada. A su vez, las facultades realizan simposios que abordan temas de interés disciplinar y su relación con la investigación. Una vez realizados los foros de cada facultad, se lleva a cabo el Foro

Institucional Anual de Investigaciones, en el cual se socializan las investigaciones más relevantes de las diferentes unidades, las que a su vez son objeto de publicación en la revista de la Facultad de Ciencias de la Salud “MEDICINA”, en la revista institucional, “SEMILLAS” y revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

5.2 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA.

➤ Grupo de Investigación ODIN

El grupo de investigación ODIN del Programa de Odontología nació en el año 2009 y tiene como misión realizar, fomentar y organizar actividades investigativas haciendo énfasis en la vinculación de los estudiantes con la profesión odontológica, con el entorno social y comunitario, teniendo un sentido abierto de pertenencia en la búsqueda de soluciones a los problemas particulares de su entorno.

Son fines primordiales del grupo que los proyectos contribuyan a aumentar el nivel de la calidad de vida de las personas y a conectar el medio académico con la realidad de nuestra comunidad.

Los proyectos se originan en el pensamiento de los integrantes del grupo y luego son enmarcados en las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, generando así los trabajos de grado, publicaciones de artículos, presentación de ponencias, que a su vez se muestran en los eventos de investigación como foros, simposios, congresos, ferias de ciencia y tecnología, para luego retroalimentar las líneas de investigación.

➤ Objetivo general

Propiciar las actividades de investigación, motivando y apoyando a estudiantes y docentes para la realización de proyectos, cuyos productos sirvan para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

➤ Objetivos específicos

- Fortalecer el crecimiento integral de la investigación mediante la interacción con la comunidad y la profesión.
- Inculcar en la comunidad estudiantil el sentido de pertenencia a través de la vinculación en el semillero de investigación.
- Incrementar los proyectos y productos de investigación, por parte de los integrantes del grupo.
- Estimular y reforzar la investigación formativa a través de la participación en los encuentros, congresos y otros semilleros de investigación.
- Aportar productos que sirvan para fundamentar las políticas públicas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral.

La propuesta de formación del programa tiene entre sus propósitos promover y estimular a los estudiantes para que participen activamente en los procesos investigativos en el Programa y posteriormente, una vez egresen, continúen la búsqueda del conocimiento para dar nuevos aportes a la sociedad en los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y tratamientos específicos en la comunidad del Departamento de Córdoba y de la Región Caribe.

Para esto se están fortaleciendo las líneas de investigación del Programa con metas y objetivos trazados con el firme propósito de aumentar la producción del conocimiento, desde la Universidad, con una única dirección que se traza hacia el adecuado manejo de los problemas odontológicos del Departamento y de la Región Caribe y que debe encontrar equilibrio en los procesos de prevención y curación, para mejorar la salud oral. Es así como el programa de Odontología tiene sus propios procesos de investigación enmarcados en sus líneas, a saber: “Salud Oral para el bienestar comunitario, Promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta, cirugía bucomaxilofacial e implantes” y que se enmarcan en la línea de la Facultad de Ciencias de la Salud, “Salud, Comunidad y Medio Ambiente” y de la Universidad, “Desarrollo Humano Regional Sostenible”.

5.2.1 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación encaminan sus acciones hacia la salud pública, actividades promocionales que nos permiten ayudar y estrechar vínculos con el entorno social y comunitario. En estas líneas se estudia el estado de salud y el proceso de enfermedad que alteren el complejo bucal y su relación con los aspectos fisiológicos y funcionales que son:

- Salud Oral para el bienestar comunitario.
- Promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta.
- Cirugía bucomaxilofacial e implantes

5.2.2 GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Programa de Pregrado en Odontología de la Universidad del Sinú de Montería inició sus labores en el año 1996, con la más grande expectativa de aportar a la comunidad profesionales que pudieran cambiar las precarias condiciones de salud oral de los habitantes de la región, con resultados positivos y medibles, por el posicionamiento de los egresados, que ya superan la barrera de los 300.

Todo ese trasegar de la fundamentación del pregrado, con la investigación formativa, la intervención permanente en la comunidad, la inquietud institucional de aportar al mejoramiento de la salud de los pobladores de Córdoba y zonas de influencia nos mostró la necesidad perentoria de crear un programa de estudios especializados.

➤ Interacción con otros grupos de investigación

El grupo de investigación ODIN, actualmente mantiene alianzas académicas con los siguientes grupos de investigación:

- **Con el Grupo de Química Analítica y Biomedicina (QAB) Universidad De Cartagena:**

Actividades

Pasantías:

1. En los laboratorios de Biología Molecular del grupo (QAB), se realizó estancia académica con fines de formación del talento humano y desarrollo del proyecto de investigación “Estrés oxidativo y fosforilación de proteínas salivales de pacientes con diabetes y periodontitis”, en el periodo comprendido entre el 3 de junio y 15 de junio de 2019.

Productos

Ponencias:

1. “Carbonilación y fosforilación de proteínas salivales en pacientes con agrandamiento gingival”, XVIII Simposio Regional de Investigación Odontológica del Caribe y IV Encuentro Regional de Semilleros de investigación SIFO-ACFO Nodo Caribe, 31 de mayo 2019.

2. “Gingival enlargement induces changes on post-translational modifications of salivary proteome”, IADR/AADR/CARD General session, 22 de junio 2019.

Artículos científicos en construcción:

1. Carbonilación y fosforilación de proteínas salivales en pacientes con agrandamiento gingival.

2. Método de identificación de proteínas fosforiladas salivales.

3. “Estrés oxidativo y fosforilación de proteínas salivales de pacientes con diabetes y periodontitis.

- **Con el Grupo de Pesquisa em Bioinformática (Universidade Estadual de Campinas-Brasil)**

Actividades

Desarrollo de proyectos de investigación en asociación “Bandas de Hunter-Schreger como método de identificación Humana”.

Productos

Ponencias:

1. “Identificación Humana con Base en las Bandas de Hunter-Schreger: optimización de las imágenes”, XVIII Simposio Regional de Investigación Odontológica del caribe y IV Encuentro Regional de Semilleros de investigación SIFO-ACFO Nodo Caribe, 31 de mayo 2019.
2. “Permanencia de las Características Biométricas de las Bandas de Hunter-Schreger Frente a la Exposición a Ácidos”, XVIII Simposio Regional de Investigación Odontológica del caribe y IV Encuentro Regional de Semilleros de investigación SIFO-ACFO Nodo Caribe, 31 de mayo 2019.

Artículos científicos en construcción:

1. Permanencia de las Características Biométricas de las Bandas de Hunter-Schreger Frente a la Exposición a Ácidos.
2. Identificación Humana con Base en las Bandas de Hunter-Schreger: Optimización de las Imágenes.

Artículo científicos publicados

1. Optimizing the analysis of dental enamel microstructure in intact teeth, Microscopy Research and Technique.
2. Digital enhancement of dental microstructure images from intact teeth, Microscopy Research and Technique.

- **Con el Grupo de Investigación en Biomédica y Biología Molecular (Universidad del Sinú - Montería)**

Actividades

Desarrollo de proyectos de investigación en asociación: “Evaluación del posible daño en el ADN en las células de la mucosa oral con el test de micronúcleos en niños con aparatología removible.

Productos

Ponencias:

1. “Evaluación del posible daño en el ADN en las células de la mucosa oral con el test de micronúcleos en niños con aparatología removible” VI Foro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y I Foro Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, 2018.

Artículos científicos en construcción:

1. Evaluación del posible daño en el ADN en las células de la mucosa oral con el test de micronúcleos en niños con aparatología removible.

5.2.3 PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

5.2.3.1 EJES DEL PLAN DE TRABAJO

Eje 1 Gestión de la investigación y generación de productos de nuevo conocimiento

Este eje incluye todos los productos científicos generados a partir del desarrollo de procesos de investigación de alto nivel. La definición de Productos de nuevo conocimiento contemplados por el grupo ODIN en el postgrado se ajustaría a los lineamientos establecidos por Colciencias para la clasificación y ponderación de productos científicos.

Dentro de las producciones de nuevo conocimiento del grupo ODIN se incluyen los artículos y demás frutos de los proyectos de investigación que son abordados por el grupo en las líneas de investigación “Salud Oral para el bienestar comunitario (Odontología), Promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta, cirugía bucomaxilofacial e implantes”, las producciones desarrolladas por los estudiantes de postgrado serán fundamentales para el enriquecimiento de las líneas de ODIN y la elevación de la productividad de los educandos.

Eje 2 Formulación de proyectos

En este eje se contempla la preparación, planeación, desarrollo, ejecución y evaluación de los proyectos de alto nivel ajustados a las líneas de investigación del grupo ODIN, que enriquecen el Programa y que se centran en el desarrollo de salud oral para el bienestar comunitario y promoción de la salud y prevención de la enfermedad oral en adolescentes, adultos y adulto mayor.

Esencialmente se incluyen dentro de la formulación de proyectos los estudios en salud oral, aplicados con fines investigativos de indagación, evaluación y análisis predictivo o explicativo, así como proyectos dirigidos a la intervención de problemáticas complejas y relevantes dentro del contexto de la región cordobesa. Los proyectos de investigación que se formulan y desarrollan por el cuerpo de investigadores del grupo ODIN se ajustan a las necesidades del contexto y la región y cuentan con la participación de estudiantes de pregrado en calidad de auxiliares investigativos.

Eje 3 Formación de la investigación

El fundamento principal de éste eje radica en la generación de mecanismos para la formación, preparación y cualificación del personal adscrito al grupo ODIN en calidad de investigador y de auxiliar, esto con el propósito de lograr niveles elevados de formación y capacitación que redunden en el desarrollo de propuestas investigativas de alto nivel así como en la elevación del rendimiento profesional de los investigadores expertos y de los estudiantes auxiliares que se forman como investigadores en el grupo ODIN.

A través de este eje, el grupo ODIN plantea como una necesidad para fundamentar su labor académico-investigativa, el fomento de la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes que ofician dentro de sus líneas como investigadores e innovadores.

Dentro de la formación de investigación se circunscriben además las producciones relacionadas con trabajos cuyo resultado además puede servir de fuente para la creación de artículos científicos.

Eje 4 Divulgación

En el cuarto eje del plan táctico de trabajo, el grupo de investigación ODIN se enfoca en la divulgación y difusión de los resultados generados con los procesos de investigación. Para este propósito, se cuenta con diferentes estrategias o actividades definidas de la siguiente manera:

Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas

Publicación de avances de investigación en revistas propias de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.

Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales

Participación en eventos de estudiantes locales, regionales, nacionales e internacionales.

Eje 5 Gestión y administración

El área administrativa ubicada como quinto eje del plan de trabajo del grupo ODIN se centra en la administración y la gestión de los procesos investigativos y demás actividades de fomento de la investigación, la ciencia y el conocimiento.

Una de las principales actividades estipuladas en este eje consiste en la búsqueda de mecanismos para la formación de profesionales investigadores con un alto nivel de Postgrado, para ello el grupo ODIN cuenta con la articulación de dichas actividades con otros organismos de investigación.

6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Extensión y la Proyección Social, son formas para aportar de manera estructurada el conocimiento científico y la comprensión de la sociedad y de su entorno a las comunidades que la Universidad entiende como objeto de su acción social.

Es claro que la universidad debe desplegar en la sociedad, en su ámbito regional, una acción permanente y significativa en favor de las comunidades, de los grupos vulnerables, de los organismos emprendedores, de quienes no son sus estudiantes regulares, acciones derivadas del que hacer de la docencia y la investigación, con programas y proyectos que se sirvan de métodos, técnicas y herramientas pedagógicas, para percibir, documentar, interpretar y comprender las problemáticas y necesidades específicas de los entornos y que identifiquen y propongan de manera integral, alternativas de solución y transformación de esas realidades.

En la Ley 30 de 1992 se establecen los fundamentos para la labor de Proyección Social partiendo desde los mismos objetivos de la Educación Superior, entre los que se enseñan:

“Artículo 6°. Son objetivos de la educación superior y de sus instituciones :(...)

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento de todas sus formas de expresión y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país (...)

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. “

Adicionalmente, en esta misma norma se establece en el Artículo No. 120 que la: “Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.”

6.1 PROYECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL

6.1.1 FILOSOFÍA Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ.

El compromiso social que asumió la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- desde el año 1974, quedó contemplado en la filosofía de su fundador cuando expresó que “somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos”; bajo este ideario se han estructurado los programas y proyectos que lideran las diferentes facultades de cara a las comunidades más vulnerables, logrando el posicionamiento y reconocimiento de lo social en el Departamento de Córdoba.

En este orden de ideas, es la filosofía institucional la que guía el accionar de la Universidad del Sinú en el contexto local, regional, nacional e internacional, logrando generar en todos los miembros de la comunidad universitaria una identidad eminentemente social, que les permite articular las acciones de docencia, investigación y extensión que se gestan en su interior, permeando todas las esferas de la sociedad en la que se halla inmersa.

Estos planteamientos quedan sustentados con la misión social de nuestra Alma Mater, en el sentido que ésta expresa tácitamente: “es deber de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm-, procurar la formación integral de las personas”, es decir, hablar de formación integral en la UNISINU, implica necesariamente enseñar, no sólo a hacer bien las cosas en la praxis, sino enseñar a pensar, enseñar a ser y enseñar a convivir, bajo estos principios orientadores se fundamenta la academia, que logra formar hombres y mujeres que ponen al servicio de la sociedad sus conocimientos, sentimientos, habilidades y actitudes.

En este contexto de análisis, la misión institucional, se direcciona, además, hacia la búsqueda de la preservación y desarrollo de la ciencia, eje fundamental en la identificación y puesta en marcha de alternativas de las problemáticas y necesidades de la población cordobesa, que, sumados a la conservación de la cultura bajo criterios éticos, morales y de equidad promueven la identidad unisinuana en las esferas de lo personal y social.

En este sentido, la extensión y proyección social de la institución están íntimamente ligadas a la filosofía y misión institucional, y no se puede concebir por fuera de ella. La institución como grupo inserto en el contexto social, está habilitada para interpretar las necesidades y expectativas de la comunidad y para convertirse en agente proactiva, cuyo compromiso y responsabilidad están orientados a contribuir al desarrollo armónico de su comunidad de influencia.

Ante esto la misión del Programa de Odontología busca la formación integral de profesionales enmarcados en las dimensiones filosófica, moral, ética, social, cognitiva y afectiva, que asuman con responsabilidad y decisión los retos que le presentan las precarias condiciones de salud oral de nuestra población, entendiendo claramente su papel de “servidores de la sociedad”, condición expresada con tanto tino en el Código de Ética del Odontólogo Colombiano, que en una sola y corta frase expresa en forma concreta el verdadero papel de los odontólogos en Colombia, es completamente coherente con esta necesidad social.

En suma, puede decirse que la función de extensión y proyección social legítima la presencia de la universidad en la sociedad en la medida en que ésta cumple y responde con su compromiso histórico, al ser consciente de que el propósito social de la ella misma, es darle sentido y coherencia a la extensión, mediante la articulación con el quehacer académico- investigativo, pasando del discurso a la puesta en marcha de acciones que hagan realidad dicho propósito institucional.

6.1.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Universidad del Sinú, desde su fundación ha institucionalizado y difundido unos principios institucionales que conforman el eje central de su cultura y de la identidad unisinuana que representan cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Todos ellos, de una manera u otra se asientan en los aspectos sociales, cuando se habla, por ejemplo, en el sentido estricto del respeto por las personas, se trata entonces de respetar sus creencias, saberes y derechos dentro del marco de una sana convivencia, promoviendo el reconocimiento por la diversidad y el desarrollo de las personas a partir de sus capacidades e individualidades humanas. Potenciar

la responsabilidad social en todos los unisinuanos, es garantizar el sentido de la solidaridad y el desarrollo de acciones por el bienestar de la sociedad, bajo la óptica de realzar los valores humanos como estrategia de desarrollo social.

Consolidar la proyección social entorno al principio de la pertinencia, es formar a nuestros estudiantes, con base en las necesidades y problemáticas de la sociedad, y en especial, de aquellas comunidades vulnerables con múltiples carencias y pobreza, en donde a sus miembros se les niegan las oportunidades y opciones para alcanzar su desarrollo humano integral, partiendo de esta realidad, el estudiante se forma en competencias y habilidades que les permitan, pensar globalmente para actuar en lo local bajo criterios de igualdad, libertad y autonomía contribuyendo a la generación de alternativas para sentar las bases del crecimiento y desarrollo humano.

En este orden de ideas, el desarrollo humano es el principio institucional que integra a todos los demás, en términos de la proyección social unisinuana, pues éste busca potenciar las capacidades humanas en torno a las oportunidades y opciones que tienen las personas para desarrollarse en todas las dimensiones del ser. Por esto la Universidad del Sinú brinda espacios de formación integral, no sólo a los educandos en el marco del desarrollo de los planes de estudio, sino a las personas, familias y comunidades a las que irradia con sus proyectos y programas.

Bajo la óptica de los fundamentos conceptuales que ciñen la Proyección Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- y en concordancia con las políticas institucionales, establecidas en el Acuerdo 001 de agosto 9 de 2002, se fomenta la conformación de grupos permanentes de intereses interdisciplinarios, que enlacen la extensión con la investigación y el ejercicio de la docencia, buscando el equilibrio entre ellas.

Basados en todos estos principios sociales institucionales el Programa de Odontología, busca a través de la proyección social, propiciar escenarios que benefician a la comunidad, dando solución a las necesidades sentidas de la comunidad, de forma integral en asuntos específicos, de la población infantil, como la caries dental, las mal oclusiones dentales, la gingivitis, la pérdida prematura de

dentición decidua, como también, a través de proyectos enfocados en la promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral.

Nuestro profesional estará en capacidad de trabajar en equipo inter-multi y transdisciplinario para la atención de patologías que ameriten atención integral de profesionales de la salud o afines, así como desarrollar proyectos en la prestación de servicios a través de instituciones de salud, además de habilidades pedagógicas que permitan el desempeño del odontopediatra y ortopedista maxilar como líder en la conducción de programas preventivos y educativos comunitarios, dentro del contexto académico con habilidades educativas e investigativas que contribuyan a solucionar las necesidades de salud de la comunidad y, transformar los índices epidemiológicos de caries, al mismo tiempo que contribuye mediante programas basados en la detección de factores de riesgo, educación para la prevención, proyectos de fomento y promoción de la salud, acorde con las políticas nacionales e institucionales.

Además, aplicará estrategias comunicativas, que le permiten detectar el riesgo de enfermedad; y desarrollar actividades tales como promoción de salud comunitaria en medios masivos de información, promoción en los niveles primarios de asistencia, a través de talleres, charlas, actividades recreativas y conferencias, especialmente en las familias de bajo nivel socioeconómico.

Teniendo en cuenta que la cobertura de la seguridad social de los cordobeses para el año 2015, según los datos obtenidos de SISPRO es de 98,79%, y que de ese porcentaje, el Régimen Subsidiado es 79,73%, el Régimen Contributivo de 18,12% y los regímenes de excepción equivalen al 2,15%, se entiende claramente que se requiere la presencia de los programas de Odontología, para que sigan aportando al Departamento de Córdoba y a la Región Caribe, personas calificadas y cualificadas en un área específica, que apoyen las actividades de promoción de la salud, prevención del riesgo de la enfermedad oral, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la población menor de 18 años en la población del departamento.

En el Programa Odontología se busca desarrollar actividades de la Proyección social que logren soluciones a los problemas orales de la comunidad presente en nuestra área de influencia, estableciendo programas de Promoción y Prevención

de la enfermedad bucodental, generando así, un impacto social, pues confronta de manera abierta los cuidados para evitar y controlar la caries dental y demás enfermedades bucodentales, evidenciando de esta manera la relación de la Universidad del Sinú y el Programa de Odontología con la población misma, generando una atención en salud oral confiable y acertada, creando espacios de fácil acceso a tratamientos de rehabilitación oral integral en la población adulta e infantil, que disminuya las posibilidades de pérdida de órganos dentarios y batallando con el concepto cultural de exodoncias por odontalgias, derrotando el fantasma del temor atávico al dolor, al edema facial y a las mal oclusiones .

Normalmente se describen los tres grados de Prevención de la siguiente manera:
La Prevención Primaria: Busca impedir que la enfermedad aparezca, o bien disminuir el número de caso/nuevo de ella “(incidencia). En esta parte juega un papel importante la formación del odontólogo.

La Prevención Secundaria: Busca reducir la prevalencia de la enfermedad bucodental de casos que persisten.

Prevención Terciaria: Busca eliminar las secuelas de los procesos mórbidos, con la rehabilitación y la reinserción social, con enfoque en la Prevención en Salud Oral. Los factores socioeconómicos y ambientales juegan un papel importante en la salud oral. Vivir en condiciones de pobreza y limitados en cuanto al acceso a los servicios de salud se constituyen en unos importantes factores de riesgo. Ante esto, proyectos que buscan propiciar hábitos saludables, son determinantes para la salud oral, incluyendo el mejoramiento de la dieta desequilibradas, con exceso de azúcares y carbohidratos, son necesarios para entender la epidemiología de la enfermedad oral y sus patrones socioeconómicos a lo largo de la vida, por ello es crucial determinar los tiempos óptimos para intervenir y limitar las enfermedades orales en este tipo de poblaciones. Por ello, se muestra la intención de apoyo comunitario de la Universidad, en la institucionalización del “Premio Juan Manuel Méndez Bechara”, que busca estimular la acción social y en el que nuestro Programa participa permanentemente, formando parte activa del Proyecto de Salud TU BOCA SANA, proyecto este, de acción en todos las etapas del ciclo familiar, con impacto en todos los grupos etáreos, que establece sus prácticas en diferentes

ambientes sociales susceptibles de intervención, que necesitan de la competencia de nuestros educandos.

6.1.3 LA INVESTIGACIÓN EN LA EXTENSIÓN

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, cuenta con la oficina de coordinación institucional de investigaciones, que tiene asignada la doble responsabilidad de coordinar y liderar proyectos de investigación socialmente relevantes, con la participación activa de la academia a través de sus diferentes facultades; además de relacionarse con el entorno social mediante la gestión y promoción de proyectos de investigación y consultorías relacionadas con problemas locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, ha sido una preocupación del orden institucional, velar por la producción intelectual de los grupos de investigación como una estrategia de divulgación del conocimiento, mediante publicaciones de revistas, documentos, libros, así como también, la difusión del saber en espacios de reflexión y debate en todos los niveles, que ofrecen los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos necesarios en la comprensión y el abordaje de los fenómenos y problemáticas sociales, lográndose con esto el reconocimiento social.

6.1.4 LA DOCENCIA COMO HERRAMIENTA DE EXTENSIÓN

La docencia, como una de las áreas sustantivas de las universidades, cobra un sentido relevante al momento de definir criterios en torno a la extensión de la Universidad del Sinú, pues acata los lineamientos nacionales, expresados en la Ley 30 de 1992, especialmente el artículo 6°, el cual enfatiza que dentro de los objetivos de la educación superior está el de ***“profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”***, develando la necesidad de formar en competencias a los educandos, para responder permanentemente a los requerimientos de la sociedad, en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar.

En las últimas décadas, se han venido desarrollando por parte de las instituciones de educación superior, variadas formas de articulación con el medio, entre ellas se destacan las prácticas universitarias estudiantiles, cualquiera sea su modalidad. Las prácticas universitarias estudiantiles, se fundamentan en las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes mediante el desarrollo de los planes de estudios de cada uno de los programas académicos. Por otra parte, la praxis en los diferentes escenarios ofrece la posibilidad de obtener elementos de interés mediante la evaluación permanente de las mismas, que permite los rediseños curriculares conforme a las necesidades del entorno.

En este orden de ideas, la educación continua que se ofrece en la Universidad del Sinú, es otro de los mecanismos de articulación de la academia con la sociedad; en la medida en que ésta se basa en las necesidades de formación de los profesionales, así como también de las empresas e instituciones, buscando que se generen procesos de transformación en la organización de estas, convirtiéndolas en entes competitivos y eficientes.

6.1.5 BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- en cumplimiento de su misión, vela por la conservación de la cultura en todas sus manifestaciones, propiciando la conformación de grupos artísticos y musicales, haciendo énfasis en la cultura popular y el folclor cordobés, que se proyectan a la comunidad a través de bailes, danzas, orquesta, que presentan los estudiantes unisinuanos se proyectan en las comunidades.

“Estrellas Unisinú”, el grupo de vallenatos “Soles del Sinú”, grupo de rock y las acciones de la escuela de arte que se materializan en la formación en piano, violín y la conformación de los coros “Niños cantores de Córdoba y Exaudi”.

Además, el deporte es un área del Bienestar Universitario que permite la proyección de los estudiantes en los ámbitos locales y nacionales, con expectativas del nivel internacional. Los diferentes grupos participan en eventos, torneos y todo tipo de convocatorias, incluyendo aquellas que se hacen por beneficio social de alguna causa que los convoque.

6.1.6 ARTICULACIÓN DE LA DOCENCIA- INVESTIGACIÓN CON LA PROYECCIÓN SOCIAL

Son muchos los elementos que se pueden extrapolar de esta articulación y que impactan a la sociedad de diferentes maneras, entre ellos están, el espíritu de los planes académicos en correlación con las necesidades del medio y con las acciones de la proyección social, que van marcando las tendencias y énfasis en los diferentes programas de pregrado y postgrado. Por otra parte, el accionar docente se potencializa en la medida en que éste interactúa con la sociedad logrando el desarrollo de sus competencias y habilidades en el ejercicio de la docencia.

Vale la pena resaltar, que los docentes unisinuanos, a través de los grupos de investigación, son reconocidos por sus valiosos aportes investigativos en los campos de la salud, social, ingenierías, ciencias jurídicas, económicas y administrativas, entre otras, logrando consolidarse en las comunidades académicas y científicas del país.

Además, se ha institucionalizado la movilidad docente y estudiantil a los ámbitos nacionales e internacionales, como mecanismos de proyectar y validar las acciones y productos de la Universidad del Sinú en las diferentes comunidades científicas, facilitando el intercambio y construcción de conocimientos con miras a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades.

Finalmente, se avanza con firmeza hacia la consolidación de programas de especialización propios, situación que pone de manifiesto, la preocupación de las directivas académicas en torno al desarrollo de la investigación en el Departamento de Córdoba y a la cualificación docente, elementos que redundan en el crecimiento económico, político, social y cultural de la región, y que son motores en la proyección social institucional.

Dentro de las políticas institucionales de proyección social de la Universidad del Sinú, se destaca el trabajo con las comunidades, el cual se materializa mediante la gestión social y la investigación que se realizan desde la academia, en torno a las problemáticas y necesidades de la localidad y cuyo liderazgo ejerce el Programa de

Trabajo Social y en el que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene participación activa a través de programas de atención primaria en salud, P y P y salud oral.

Por lo anterior, se han establecido dos escenarios de trabajo, con planes claramente definidos, así:

6.1.7 CENTRO PILOTO DE PRÁCTICAS “JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA”

Es un escenario donde confluyen las diversas disciplinas en función de la proyección social, permitiendo que los estudiantes realicen sus prácticas universitarias, mediante las cuales integran el saber hacer con el saber, saber ser y saber convivir, lo que le permite resaltar los valores humanos y contribuir en la solución de las necesidades más sentidas.

- **Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación** que lidera el programa de Derecho con el apoyo de Trabajo Social, cuyas acciones están orientadas a satisfacer las necesidades de las comunidades en distintas situaciones y servir como mediadores en la resolución de conflictos de la ciudadanía respectivamente; son líderes en la región por la calidad y excelencia de sus servicios.
- **Centro de Estudios Sociales y Políticos**, ha tenido una participación relevante en la identificación y búsqueda de alternativas de solución de las principales problemáticas sociales del Departamento de Córdoba, con una vasta producción intelectual que le ha merecido el reconocimiento de la comunidad científica nacional y de toda la comunidad universitaria.
- **Centro de Investigaciones y Asesorías, CIACUS**, que ha incursionado con éxito en proyectos regionales de gran trayectoria, tales como el Megaproyecto Vial Montería Siglo XXI y mantenimiento de la vía Chinú-Sincelejo; así como también, prestan sus servicios en diferentes áreas de control de calidad, logrando con estas actividades impactar de manera fehaciente a la sociedad en esta rama del saber.

- Por su parte, en el **Centro de Prácticas - Clínica Odontológica “Juan Manuel Méndez Bechara”**, los estudiantes irradian a las comunidades más vulnerables acciones asociadas con el área de la odontología, este espacio favorece la apropiación de competencias del educando que articuladas al sentido social que las caracterizan, contribuyen al posicionamiento regional del Programa.
- En este orden de ideas, la labor del **Consultorio Empresarial**, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se cristaliza por la conformación y fortalecimiento de microempresas bajo el acompañamiento de los practicantes; así como también, la intervención eficaz que vienen desarrollando en comunidades cuyas familias se encuentran en situación de desplazamiento, la cuales se asesoran y acompañan en la identificación de alternativas de negocio y la búsqueda de financiación para el diseño, montaje, ejecución y evaluación de familias empresariales.
- **El Consultorio Arquitectónico**, por su parte, se abre espacios significativos en nuestra región en materia de la arquitectura como disciplina del arte, sus practicantes se interesan y motivan por ofrecer asesorías enmarcadas en criterios de calidad y de alta sensibilidad con el medio ambiente. Además, como complemento de estas actividades lideran el proyecto “por una vivienda digna para Córdoba”, que busca mejorar el hábitat urbano de una zona deprimida de la ciudad.
- Finalmente, el **Consultorio Psico-social**, se convierte en una alternativa de acompañamiento a las personas y familias que presentan dificultades en su convivencia y en sus relaciones humanas, brindándoles el soporte emocional y social necesario para la superación del mismo y el afianzamiento de los lazos familiares. Son los programas de Trabajo Social y Psicología los responsables del funcionamiento de este consultorio.

6.1.8 FUNDACIÓN “ELÍAS BECHARA ZAINUM”

La Fundación Elías Bechara Zainúm, se constituye en el brazo social de la Universidad del Sinú, cuyos programas y proyectos consolidan la filosofía, misión y principios institucionales, en virtud, de que la academia y la investigación se conjugan en torno a las realidades y problemáticas de las personas, familias y comunidades de su radio de acción, que en su gran mayoría obedecen a comunidades en situación de desplazamiento, susceptibles a desastres naturales y con pocas oportunidades en el campo de la educación y de la salud entre otras.

Siguiendo con esta línea descriptiva, el Programa **“Mi Escuela”**, aporta elementos teóricos y conceptuales hacia los problemas de los niños y adolescentes escolarizados y el desarrollo de proyectos transversales de las instituciones educativas. Este está conformado por diversos proyectos, entre los que se mencionan “los jóvenes hablan por su sexualidad”, que fue reconocido como experiencia exitosa por el Ministerio de Educación Nacional, y busca contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y a fortalecer los proyectos educativos sexuales que se ejecutan en el Departamento de Córdoba.

Además la Fundación Elías Bechara a través del programa **Mi Barrio** desarrolla toda la coherencia posible a través de la interdisciplinariedad de los programas que se ofrecen en nuestra Universidad del Sinú, en la intervención de los determinantes de la salud, ofreciendo programas de promoción y prevención desde los programas de ciencias de la salud, como también abordaje de las necesidades básicas insatisfechas con programas como Arquitectura e Ingeniería, apoyo a la comunidad con el Programa de Derecho, con asistencia en jornadas de registro de niños y adolescentes y demás necesidades sentidas sociales que desde nuestra alma mater podemos ser capaces de solucionar.

Otra línea de trabajo, la constituye **“Jóvenes por su salud”**, que pretende fortalecer el proyecto transversal del Vigía de la Salud, que desarrollan las Instituciones educativas. Aquí confluyen las ciencias de la salud y desde sus diferentes ópticas aportan a la apropiación del conocimiento en términos de la promoción de la salud, salud oral y prevención de las enfermedades, dirigida a las instituciones educativas en todos los ciclos vitales del desarrollo humanos de niños y jóvenes, proyectando una salud Oral, que determine la usencia de la caries dental, siempre insistiendo en las buenas prácticas de Higiene Oral.

Bajo otra óptica, “**Jóvenes por sus derechos**” articula los programas de Derecho, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Trabajo Social e Ingeniería Industrial, en razón de que cada uno aporta elementos para el abordaje de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, derechos por la salud y los reglamentos y manuales de convivencia escolar respectivamente. Las ingenierías se han reunido en torno a los asuntos de la educación ambiental, lideran “Jóvenes por el medio ambiente” que, desde una perspectiva educativa, de concientización y amor por la conservación de los recursos naturales propone a los jóvenes unirse en torno de los temas ambientales.

Cabe anotar, que estos proyectos están caracterizados por las bases de la autogestión, en la que todos los miembros de la comunidad universitaria aportan en especie y trabajo, los elementos necesarios para la ejecución de bazares del usado que facilitan la obtención de recursos para el sostenimiento de los mismos.

Finalmente, como reconocimiento a la labor social que se realiza desde la academia, se ha institucionalizado el premio “Juan Manuel Méndez Bechara”, aludido anteriormente, que otorga recursos a los tres mejores proyectos ejecutados durante el año lectivo, constituyéndose en una fuente de reconocimiento y estímulo para continuar con la loable labor que nos encomendó nuestro fundador, el Dr. Elías Bechara Zainúm.

6.2 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Durante las dos últimas décadas, se celebraron conferencias mundiales y regionales sobre educación superior. Las declaraciones promulgadas permiten observar el panorama de la educación superior en los contextos sociales contemporáneos, junto con las nuevas demandas de la sociedad del siglo XXI, y cómo deben incorporarse los proyectos educativos con sus entornos sociales.

Así, la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada por la Unesco en 1998, incorpora la proyección social en el artículo 2 de la declaración, referido a la función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, señalando: “los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán: [...] aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas

que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial”.
(Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI).

Teniendo esto en cuenta, hemos abierto a nuestra sociedad, la prestación de un servicio integral de Salud Oral, en nuestro centro de prácticas odontológicas JUAN MANUEL MÈNDEZ BECHARA con todos los ejes disciplinares de nuestra profesión, a disposición de un público que hoy día, acude presuroso a buscar una atención oportuna, eficiente, con equidad e inclusión.

Año tras año, y respetando el aspecto misional del Centro de Prácticas Odontológicas que busca formar, transmitiendo y desarrollando conocimientos a través de procesos académicos de docencia, investigación y el fortalecimiento de la extensión a la comunidad, para trascender integralmente profesionales de la Odontología, conservando lo puramente informativo y técnico a la búsqueda y equilibrio del hombre y procurar la instauración y mantenimiento de una sociedad civilizada, más justa y sana, nos hemos hechos coherentes con el sentir de la Seguridad Social en Salud y cumplimos con los requerimientos sociales que suelen ser poco accesibles oportunamente a nuestra comunidad.

En el año 2012, además de la atención intramural en el Centro de Prácticas Odontológicas JUAN MANUEL MÈNDEZ BECHARA, se realizaron rotaciones en los semestres de noveno y décimo por los centros de salud que pertenecían al extinto CAMU El Amparo, transformado hoy en la E.S.E. Vida Salud.

En el año 2013, igual se realizaron las rotaciones en los Centros de Salud pertenecientes al CAMU El Amparo y además jornadas de Promoción y Prevención de la Salud Oral en jardines infantiles y C.D.I. que solicitaban estas actividades específicas.

En el año 2014, se llevan a cabo rotaciones en Centros de Salud y Haciendo visitas regulares, para sensibilización y acercamiento por parte de los estudiantes hacia los adultos mayores, ganando la confianza para las futuras atenciones en salud oral que necesitaren estos pacientes.

Especialmente en el área de Cirugía Oral, colaborando en los procesos de eliminación de focos infecciosos, y de exodoncias de dientes y restos radiculares que se presentaban como grandes estresores en esta población.

Se inician campañas de Higiene Oral, para cuidadores de estos adultos mayores y se hacen talleres lúdicos para personas de la tercera edad

En el año 2015, se repiten los mismos escenarios, con mayores coberturas. Comenzamos a asistir al Asilo del Perpetuo Socorro de Montería. Iniciamos con visitas de apoyo para la prestación de servicios intramurales a los habitantes del asilo para sensibilización y acercamiento por parte de los estudiantes hacia los adultos mayores, ganando la confianza para las futuras atenciones en salud oral que necesitaren estos pacientes.

En este año se hace clínica intramural comunitaria para nuestra comunidad Unisinuana. Se establece horario de atención los martes y jueves de 6 a 8 am en el Centro de prácticas Odontológicas JUAN MANUEL MÉNDEZ BECHARA para tanto pre-patogenia como patogenia en sí. En todos sus niveles de atención. Promoción de la salud con charlas educativas del manejo del cepillo y la seda dental, como también de la frecuencia del uso de enjuague bucal; posterior a esto, se hace la protección específica contra la caries dental y la enfermedad periodontal .

En el año 2016, se inicia en propiedad este proyecto de asistencia en Salud Oral a los habitantes del Asilo del Perpetuo Socorro, se hace en conjunto con el Programa de Medicina. Con una brigada en el Asilo para evaluación de los adultos mayores con síndrome multisistémico, para así iniciar el tratamiento odontológico, que constó de cirugías orales, tales como exodoncias de restos radiculares, drenaje de abscesos periodontales, exodoncias por movilidad tipo III y pequeñas cirugías de espículas óseas de tratamientos quirúrgicos de vieja data.

Se atendieron alrededor de 15 adultos mayores, con éxito total en los procedimientos, y participación de las personas cuidadores del Asilo especialmente en la parte de asistencia psicológica.

En el año 2017 igual, se continúa con nuestros proyectos de Promoción y Prevención junto al equipo de pregrado nos acompañan los estudiantes de Programa de Especialidad de Odontopediatría y Ortopedia Maxilar, y se inicia la

atención del paciente con condiciones especiales de la Fundación HUELLAS. Se hace la Educación en Salud oral en la institución y luego la atención intramural en el Centro de Prácticas Odontológicas Juan Manuel Méndez Bechara.

Igualmente en el 2017, se continúan nuestros programas integrados a la Fundación Elías Bechara Zainúm con las Jornadas de Promoción y Prevención en Salud Oral. Se inicia el Programa de TRA- Técnica de Restauración Atraumática -, que no es más que un programa de atención odontológica dentro de la escuela, para recuperar dientes con tipos de caries incipiente que se puedan restaurar en la institución y así evitar el manejo traumático del paciente infantil en la consulta rutinaria odontológica. Se atendieron en los CDI de los barrios La Palma, El minuto de Dios, Rancho Grande y El Dorado.

En el año 2018, se establecen las acciones sociales dirigidas a comunidades que necesitan formación en Promoción y prevención en Salud Oral a través de nuestra fundación Elías Bechara Zainum y se procede a construir proyectos relacionados entre sí. Por ello aparece el Proyecto **Mi Barrio** que incide cultural y socialmente en las comunidades La Esperanza, y El Níspero.

En el 2019 se establece el proyecto comunitario de salud oral TU BOCA SANA proyecto de Promoción y Prevención en Salud Oral, que lleva un componente para cada grupo donde se necesita la Atención en Salud Oral. TU BOCA SANA *institucional* se refiere a campañas dentro del campus universitario de Promoción y Prevención de la salud. Dirigida a una población adulto joven y adolescentes y en el centro de Prácticas Juan Manuel Méndez Bechara dirigido a la población asistente a las clínicas de Odontología Preventiva y Pediátrica que se lleva a cabo dentro del proceso pedagógico de enseñanza de la Odontología. Tu BOCA SANA *escolar*, dirigido a niños y niñas escolares. Jornada de Promoción y Prevención con enseñanza de cepillado, control de placa y lúdica para accionar en el niño mecanismos recordatorios del cepillado y la necesidad de hacerlo. TU BOCA SANA *del adolescente*, dirigida a población comprendida en este ciclo vital, con prevalencia de aparatología ortodóntica, con Jornada de P y P buscando transformar hábitos en buenas prácticas de salud oral. TU BOCA SANA *dirigida al adulto mayor*, jornada de prevención terciaria enfocada a los adultos mayores del Asilo del Perpetuo Socorro, que necesitan intervención clínica, con desplazamiento

al centro de prácticas odontológicas Juan Manuel Méndez Bechara para que sean atendidos en sus necesidades orales. TU BOCA SANA dirigido a *pacientes con condiciones especiales*, en donde la atención se realiza en dos tiempos, inicialmente en la institución misma con fomento de la salud oral y un segundo tiempo, en el centro de prácticas odontológicas Juan Manuel Méndez Bechara para las acciones de Prevención en salud oral, y de intervenciones clínicas ineludibles tales como cirugías orales y demás necesidades sentidas de salud de esta población. TÚ BOCA SANA *interdisciplinario*, con Instrumentación Quirúrgica para la enseñanza las buenas prácticas en Higiene Oral basadas en la comunicación audiovisual y con técnicas educativas apoyadas en las artes plásticas como la creación de dientes en materiales tan alternativos como tabletas de jabón, canciones creadas en letra y música por los alumnos de pregrado con melodías alegres que hace que los niños asocien la higiene con acciones lúdicas, dirigida a niños entre 3 y 5 años de los CDI, y demás poblaciones escolares que son susceptibles a todos estos procesos de morbilidad oral logrando impactar a la comunidad en todos sus ciclos de desarrollo.

6.2.1 DESCRIPCIÓN DE EVENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

En el programa de Odontología basados en los principios institucionales de nuestra Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm que busca consolidar la proyección social en torno al principio de la pertinencia, lo que significa formar a nuestros estudiantes de frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad, y en especial, de aquellas comunidades vulnerables con múltiples carencias y pobreza, en donde a sus miembros se les niega las oportunidades y opciones para alcanzar su desarrollo humano integral el Área Comunitaria, ha realizado acciones en Promoción y Prevención en Salud Oral a través de los eventos realizados en la Fundación Elías Bechara, que engloba comunidades con grandes carencias y busca apoyar la solución de sus múltiples problemas.

Desde el año **2015** hasta ahora se iniciaron proyectos de asistencia y apoyo a las comunidades tales como:

- .Asistencia en Salud Oral y apoyo en tratamientos odontológicos a los adultos mayores del Asilo Perpetuo Socorro, que busca promover las acciones de Promoción en Salud Oral y Prevención de los factores de riesgos de la Salud

Bucodental. Con una Población atendida de 70 adultos mayores y 15 estudiantes de 7 semestre

- .Sonreír aprendiendo a Jugar. Consistente en promover las acciones de promoción en salud oral y prevención de los factores de riesgos de la salud bucodental de los niños de 3 a 5 años asistentes a CDIs de la margen izquierda del río Sinú, se atendieron alrededor de 150 pequeños con 15 alumnos de 7 semestre en los CDI Divino Salvador, Rancho grande.
- Sonreír aprendiendo a Jugar. Jornada de Promoción y Prevención en Salud Oral. Dirigido a los niños menores de 5 años que asisten a la Institución educativa Jardín Infantil Aprendiendo a Jugar ubicado en la margen izquierda. Se atendieron 60 niños asistidos por los 15 alumnos de VII semestre

En el año **2016** se continúa con:

- Asistencia en Salud Oral y apoyo en tratamientos odontológicos a los habitantes del Asilo Perpetuo Socorro, realizando con el Centro de prácticas Juan Manuel Méndez Bechara jornadas asistenciales para solución de problemas orales, se atiende alrededor de 60 adultos mayores por 15 estudiantes entre VII y IX semestres.
- Sonreír aprendiendo a Jugar. Que busca promover las acciones de promoción en salud oral y prevención de los factores de riesgos de la salud bucodental de los niños asistentes al Jardín Infantil Aprendiendo a Jugar de la Margen Izquierda del Río Sinú de Montería. Con alrededor de 15 estudiantes de VII semestre y se atendieron unos 60 niños menores de 5 años.

En el año **2017** se inicia la atención en Salud Oral en Promoción y Prevención:

- Fundación Huellas, que maneja población con condiciones especiales, agrupando diferentes patologías cognitivas como autismo, parálisis cerebral y síndrome de Down entre otros, aproximadamente 35 pacientes con 12 alumnos de VII semestre. Se realizan campañas de educación en la Fundación luego y son trasladados al centro de prácticas Juan Manuel

Méndez Bechara para la atención preventiva por parte de los alumnos de IX semestre que asisten al énfasis en Odontopediatría.

- Sonreír aprendiendo a Jugar, promueve las acciones de promoción en salud oral y prevención de los factores de riesgos de la salud bucodental de los niños de menores de 5 años asistentes al Jardín Infantil Aprendiendo a Jugar de la Margen Izquierda del Río Sinú de Montería. Con alumnos de VII semestre y alrededor de 50 niños que asisten a la institución educativa. Igualmente se visita el CDI Divino Salvador con niños de 3 a 5 años con campaña de P y p.

En el año **2018**, se implementan las siguientes campañas, que coinciden con las que venían desde el año anterior:

- Fortaleciendo los Buenos Hábitos Orales, campaña de Promoción y Prevención de los factores de riesgo en Salud Oral dirigida a adolescentes que son sujetos a tratamientos con Aparatología Ortodóntica entre 12 y 17 años que asisten al Liceo Universitario Juan Manuel Méndez Bechara. Acompañando el proceso 12 estudiantes de VII semestre
- Asistencia en Salud Oral al Adulto Mayor. Apoyo en tratamientos odontológicos a los habitantes del Asilo Perpetuo Socorro, se sigue implementado el proceso de prevención terciaria en Salud Oral en los adultos mayores y se propende por tratamientos odontológicos que ellos deseen realizarse, como prótesis totales. Y cirugía oral.
- Sonreír aprendiendo a Jugar, promueve las acciones de promoción en salud oral y prevención de los factores de riesgos de la salud bucodental de los niños de menores de 5 años asistentes al Jardín Infantil Aprendiendo a Jugar de la Margen Izquierda del Río Sinú de Montería. Con alumnos de VII semestre y alrededor de 50 niños que asisten a la institución educativa. Igualmente se visita el CDI Divino Salvador con niños de 3 a 5 años con campaña de P y p.
- Promoción de la salud Oral en la Fundación Huellas, con Jornada de Promoción de la Salud Oral en la Institución educativa.

En el año **2109**:

Se inicia el gran proyecto institucional TU BOCA SANA que busca implementar buenas prácticas de Higiene Oral, basadas en el conocimiento de técnicas de cepillado, con colaboración de padres y educadores para así lograr mantener las enseñanzas en los ambientes donde se mantienen los niños. Desde los CDI hasta las personas con condiciones especiales.

En todos los ámbitos sociales el programa TU BOCA SANA ha mantenido su objetivo, que es implementar una buena práctica de Higiene Oral, movimiento actual que busca higienizar la cavidad oral permanentemente y así derrotar factores etiológicos de la caries dental para disminuir los indicadores de caries y edentulismo parcial desde temprana edad. Como va dirigido a todos los grupos de edades, podemos decir que hemos tocado la población en cada ciclo vital. Buscando la disminución de placa bacteriana y mejoramiento en las técnicas de cepillado dental. Abordando desde los Adultos Mayores; Adolescentes; Niños y niñas escolares; Adultos jóvenes; Primera Infancia hasta las personas con Condiciones Especiales. Se espera impactar 350 personas con una población de 40 estudiantes que cursan los semestres de 7, 8, 9, y 10 del Programa, siempre teniendo en cuenta que todos los proyectos y campañas se reflejan desde la Fundación Elías Bechara y su cobertura al Asilo del Perpetuo Socorro, IE Juan XXIII-sede La Esperanza, Campus Universitario, Fundación Elías Bechara, colegio JUAN MANUEL MÉNDEZ BECHARA, CDI Divino Salvador hasta el Centro de prácticas Juan Manuel Méndez Bechara.

7 PERSONAL DOCENTE

Las nuevas realidades en el contexto de la Educación Superior del país y las tendencias culturales, económicas y sociales que definen nuestra época, exigen a la Universidad del Sinú el fortalecimiento de planes y programas de desarrollo profesoral y el planteamiento de estrategias que permitan asumir los nuevos retos de la cultura y de la educación. La Universidad cuenta con un cuerpo de docentes cada vez más capacitado, dotado de herramientas innovadoras, comprometido con la calidad de la educación.

En función de lo anterior, la Universidad ha definido los lineamientos para el ejercicio de la docencia contemplados en el PEI (Plan Educativo Institucional), así:

1. En la Universidad del Sinú se ejerce la función docente en plena relación con la investigación, lo que permite construir un marco conceptual sólido del saber, en constante debate teórico con los campos de conocimiento, con las condiciones de su transmisión a los estudiantes, sus cambios y su desarrollo científico y además facilita el desarrollo de la capacidad creativa para renovar constantemente las estrategias, aprender permanentemente y hacer más agradable el aprender.
2. La Universidad del Sinú concibe la actividad docente como un compromiso con la formación, partiendo del reconocimiento del otro como interlocutor válido, permitiendo y asumiendo la apropiación crítica del conocimiento desde diferentes posturas, construyendo y generando saberes en relación armónica con los colectivos académicos, en permanente interacción entre la práctica y la teoría, favorecida por la investigación.
3. En UNISINÚ, la docencia como mediadora en la formación, construye el ambiente de aprendizaje que brinda al estudiante las condiciones para relacionarse válidamente dentro de una comunidad científica, desde el dominio de su lenguaje logrando así convertirse en un sujeto epistémico frente a ella.

4. En la Universidad del Sinú es compromiso del docente organizar el ambiente que facilite al estudiante la construcción de conocimiento académico que permite la asimilación de la cultura y la producción científica.
5. La práctica pedagógica universitaria se concibe como el espacio para la reconstrucción del conocimiento, desarrollando estrategias y métodos de análisis, interpretación e investigación. Esta práctica pedagógica centrada en la investigación, con base en los problemas del entorno permite penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional y ubica al docente en su papel de transformador de la cultura y de la sociedad.
6. UNISINÚ promueve la interdisciplinariedad para abrir las fronteras del saber docente, de tal forma que se integren y aumenten su complejidad frente a las soluciones comunes ante ejes de problemas o tópicos generadores que involucren varias disciplinas, con el objetivo de:
 - Impulsar la relación con las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la universidad, intercambiando materiales y producciones y socializando experiencias de investigación y pedagógicas.
 - Mantener el espacio de diálogo interdisciplinario mediante los seminarios, coloquios, tertulias, foros y demás encuentros que favorezcan el conocimiento de los resultados académicos, logros científicos y de investigación.
7. La Universidad evalúa constantemente el desempeño de los docentes, para introducir cambios y retroalimentar su práctica docente y de investigación.
8. Privilegia la cualificación como debate permanente que da sentido a las prácticas de formación, este debate, que debe partir de la autoformación producto de la investigación de su propia práctica pedagógica y del contacto con los cuerpos conceptuales de su disciplina, debe encontrar en la discusión con los otros la conformación de comunidades académicas definidas y comprometidas con el conocimiento suscitando el diálogo entre discursos, prácticas y actores.

9. Las políticas de reconocimiento a la docencia se encuentran consignadas en el reglamento, que establece la escala de méritos de profesores y del escalafón docente, como un instrumento que permite el reconocimiento, la valoración y el estímulo a las tareas y el desempeño de los profesores mediante la calificación de las distintas categorías, títulos universitarios, experiencia académica y profesional, cumplimiento de los programas de formación docente, producción integral, calidad del desempeño académico y tiempo de vinculación a la universidad. Por otra parte, en el capítulo de formación investigativa se estipulan los incentivos académicos para estimular las actividades científicas del docente.

7.1 PERFIL DEL PROFESOR UNISINUANO

El profesor de la Universidad del Sinú, conoce y respeta la identidad Institucional y se compromete a divulgar su filosofía y a ser propagador de ella en el ámbito donde se desempeña, a contribuir activamente con el logro de la Misión de la misma y al desarrollo de su Proyecto Educativo. Además, a asumir de manera responsable la colaboración que decidió prestar a la Institución en el área de su competencia profesional y, en consecuencia, aceptar y acatar íntegramente los estatutos y reglamentos que rigen la vida universitaria y comprometerse a cumplir con sus funciones de acuerdo con ellos y en dependencia de la autoridad universitaria correspondiente.

Se caracteriza por su competencia académica y su idoneidad profesional, por saber inspirar y motivar a los estudiantes en el marco de los valores que promueve la Universidad, por investigar y comunicar pedagógicamente sus conocimientos y ser capaz de crear caminos con perspectivas realistas de acuerdo con las necesidades del País.

Es consciente de que su tarea educativa supera el ámbito puramente teórico y tiene una dimensión ética, asumiendo una actitud comprometida con la investigación y abierta a la realidad, entendiendo la necesidad de realizar un esfuerzo continuo de actualización científica, pedagógica y profesional.

Es un profesional comprometido, solidario, responsable, cumplidor de su deber, abierto al cambio, convencido de su deber de lograr coherencia entre los principios que enseña y sus actitudes, siendo una persona honesta.

7.2 PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES

El proceso de selección de profesores es una de las actividades que reviste mayor importancia, debido a que de una adecuada selección depende la formación y el nivel académico de los estudiantes. Este proceso se describe en el Reglamento del Profesor en el Capítulo II, artículos 16, 17 y 18.

7.3 ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROFESORES

Los profesores de la Universidad del Sinú pueden ser de planta y de hora cátedra. Los profesores de planta son aquellos vinculados de tiempo completo o medio tiempo.

La distribución de las actividades académicas de los profesores de planta se plasma en el formato “Plan de Trabajo” diseñado para tal fin.

La jornada de trabajo de los profesores de tiempo completo y medio tiempo será de 48 y 24 horas semanales, respectivamente. De la jornada mencionada, los profesores de tiempo completo deberán dedicar a las actividades docentes por lo menos 16 horas semanales y los de medio tiempo, por lo menos 8 semanales. Esta carga corresponde a la sumatoria de las horas de docencia servidas por el profesor en las diferentes unidades académicas.

El resto de la jornada será dedicada a la investigación, la extensión y otras actividades tales como: Tutorías, atención a estudiantes, participación en comités, entre otros, recalcando, además, que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Sinú cuenta con el número adecuado de profesores de planta para responder por las actividades de docencia, investigación y extensión inherentes al proceso de formación de los educandos de pregrado y postgrado.

Para la Universidad del Sinú han sido motivo permanente de preocupación las características que deben acompañar al personal académico vinculado a la Institución, por lo que se han definido unos criterios claros en relación con su ingreso, permanencia, formación, capacitación, y promoción, así:

➤ **Ingreso:** Se hace a través de convocatoria interna, para los docentes de la Universidad y profesores de otras universidades y debe caracterizarse por tener:

- Solvencia moral y social
- Idoneidad profesional
- Producción intelectual
- Posicionamiento laboral en el medio

➤ **Permanencia:** En cada sesión los docentes son evaluados por los estudiantes.

En la evaluación se consideran los siguientes aspectos: Calidad de gestión, actualización, comportamiento social, moral y ético, compromiso institucional, sentido de pertenencia con el programa, y los resultados son discutidos con el docente, de donde se desprende la continuidad de docente en el programa.

➤ **Formación:** El nivel de formación académica exigido a los docentes en el programa responde a: Especialista, Magíster y Doctor y en algunos casos muy específicos a Odontólogo sin postgrado.

➤ **Capacitación:** Los profesores deben tener experiencia docente y capacitación pedagógica con el fin de garantizar la mayor efectividad en el desarrollo del curso respectivo y en los objetivos que persigue el programa

El grupo docente del Programa de Odontología está conformado por profesionales calificados, con gran experiencia en este campo, provenientes de prestigiosas universidades del país y del exterior y también por egresados

destacados, que al vincularse a la Universidad del Sinú brindan todo el conocimiento técnico, sistemas y métodos para formar eficientes profesionales.

7.4 CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las políticas institucionales en materia de selección y promoción del personal académico, la Universidad ha definido unos criterios que facilitan la toma de decisiones, así:

➤ **Ingreso:**

- Solvencia moral y social
- Idoneidad profesional
- Producción intelectual

➤ **Permanencia:**

- Calidad de gestión
- Actualización
- Comportamiento moral, social y ético

➤ **Formación:**

- Estudios pedagógicos
- Constatación de aptitudes
- Desarrollo personal

➤ **Capacitación:**

- Permanente
- Pertinente
- Alta calidad

➤ **Promoción:**

- Evaluación permanente
- Producción intelectual
- Experiencia
- Manejo de idioma extranjero
- 7 Actualización

7.5 PLANTA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGIA

Tabla No 7 Docentes del Programa de Odontología.

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
Mario Serrato Huertas	Odontólogo. Abogado. Especialista Auditoría en Salud 2009	Docente administrativo	TC	T I	34	23	23	A	A	M
Francia Milanés Suarez	Odontóloga. Especialista en Docencia 1998	Docente administrativo	TC	T I	30	20	15	A	A	M
Martha Elizabeth Cabana Jamette	Odontóloga. Especialista en Salud Familiar. 1997	Asistente I	TC	T F	36	13	13	B	A	M
Hilda Lucia Gómez Ruiz	Odontóloga. Especialista en Gerencia Administrativa de la Salud 2004	Asistente I	TC	T F	32	15	10	M	A	B

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
Mesa Ruiz Victoria Eugenia	Odontóloga. Especialista en Sistema de Garantía de Calidad y Auditora de Servicios de Salud. Especialista en Epidemiología. Especialista en Ortopedia Maxilar. Estudiante de Maestría en Salud Pública, tercer semestre (2019)	Instructor I	TC	T F	32	5	5	B	A	M
Mónica Patricia Valle Zapata	Odontóloga- Especialista en Auditoría en Salud 2014	Asistente I	TC	T F	25	22	22	A	A	B
Zulieth del Carmen López Arrieta	Odontóloga. Magister en Biología Bucodental. 2016	Escala Salarial	TC	T F	6	2	1	B	A	M
Vergara Mercado Martha Ligia	Odontóloga. Especialista en Patología y Cirugía Oral 2004	Asistente I	TC	T F	20	13	13	B	A	M
María Fernanda Vásquez Buelvas	Odontóloga - Especialista en Odontopediatría y Ortopedia maxilar - 2014	Escala Salarial	TC	T F	15	1	1	B	A	B
Oscar Jaime Jaller Bonacelli	Odontólogo 1994.	Escala Salarial	TC	T F	25	18	16	A	A	A
Orlando Meza Montes	Psicólogo. Especialista en Metodología de Aprendizaje Autónomo 2002.	Instructor I	TC	T I	20	17	17	A	A	M
Danis Lai Pérez Pitalúa	Físico. Magister en Ciencias Físicas 2013.	Escala Salarial	TC	T F	8	10	2	B	A	A

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
Lorena Paola Brun González	Estadista. Magíster en ciencias estadística. 2015	Instructor I	TC	T F	8	7	3	B	A	A
María Del Rosario Torres López	Médico 2009.	Instructor I	TC	T F	10	5	5	B	A	M
Luis Carlos Durango Negrete	Químico. Magister en Ciencias Químicas 2013	Instructor I	TC	T F	10	8	5	A	A	A
Oscar Segundo Carmona Bello	Lic. En Ciencias Sociales. Maestría en Filosofía 2013	Auxiliar Profesional	TC	T F	18	18	6	B	A	B
Benjamín Castillo Osorio	Economista. Maestría en Planeación Urbana 1988.	Asociado 1	TC	T F	47	39	15	A	A	A
José Miguel Chaar Pretelt	Médico. Especialista Gerencia de La Seguridad Social En Salud. Especialista Medicina del Deporte y la Actividad Física. 2003	Asociado 1	TC	T F	26	18	14	M	A	A
Briceida Bergado Acosta	Médico Especialista en Inmunología 1999	Asociado I	TC	T F	24	15	14	A	A	A
Jorge Enrique Chaparro Medina	Sociólogo. Maestría en Administración y Gestión Pública 2004. Maestría en Gestión y Desarrollo 2004.	Asociado I	TC	T I	25	9	9	A	A	A
Dina Ricardo Caldera	Bacterióloga. Magister en Microbiología Tropical 2017	Escala Salarial	TC	T F	9	2	7	A	M	M
Eustorgio Antonio Caro Sagre	Odontólogo. Especialista Endodoncia. 1991	Escala Salarial	MT	T F	28	24	24	A	A	B

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
Pedro Luis Jaller Dumar	Odontólogo. Especialista en Odontopediatría Clínica y Ortodoncia Preventiva 1987. Administración en Salud Pública 1998	Instructor I	MT	T F	32	23	23	A	A	A
Tatiana Beatriz Jiménez Vargas	Odontóloga 1999- Especialista en Odontopediatría y Ortopedia Maxilar 2018.	Escala Salarial	MT	T F	20	1	1	B	A	B
Clarena Mercado Marsiglia	Odontóloga. Especialista en Prótesis Bucal Fija. 1991.	Escala Salarial	MT	T F	30	12	12	B	A	M
Francy Osorio Marín	Odontóloga- 2003 Especialista en Periodoncia 2011	Escala Salarial	MT	T F	15	7	7	A	A	M
María Paulina Cogollo Muñoz	Odontólogo, Especialista en Operatoria Dental, Estética y Materiales Dentales 2018	Escala Salarial	MT	T F	7	0	0	M	A	M
Boris Rafael Zapateiro Pérez	Odontólogo, Especialista en Rehabilitación Oral 1998.	Escala Salarial	MT	T F	27	0	0	M	A	M
Barguil De Castro Jaime Alberto	Odontólogo 1993- Especialista en Rehabilitación oral 1998.	Catedrático II	CAT	T F	21	21	21	M	A	M
Mauricio Javier Bermúdez Ramos	Odontólogo 2003- Especialista en Gerencia Administrativa de la Salud 2005. Especialista en Rehabilitación Oral 2012	Catedrático II	CAT	T F	16	14	5	M	A	M

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
List Rosalba Bertel Caro	Odontóloga 2013. Especialista en Prostodoncia	Catedrático II	CAT	T F	5	2	2	M	A	B
Diana Lucia Bettín Yáñez	Odontóloga 2004 - Especialista en Periodoncia 2010	Catedrático II	CAT	T F	15	9	9	M	A	B
Eyleen Blanco Negrete	Odontóloga 1990- Especialista en Odontopediatria 1994	Catedrático II	CAT	T F	26	18	18	A	A	M
Mónica del Rosario González Fuentes	Odontóloga. Especialista Endodoncia.1991	Catedrático II	CAT	T F	20	1	1	A	A	B
José Luis Gracia Bárcenas	Odontólogo, 2012. Especialista en Rehabilitación Oral, 2017.	Catedrático III	CAT	T F	8	1	1	A	A	B
Isabella Escudero Del Castillo	Odontóloga- Especialista en Gerencia en Servicios de Salud 2017.	Catedrático II	CAT	T F	5	0	0	M	A	M
Luis Fernando Hoyos Páez	Odontólogo. Especialista en Gerencia Administrativa en Salud. Especialista en Semiología y Cirugía Oral 2012	Catedrático II	CAT	T F	14	5	5	M	A	B
Antonio Lengua Martínez	Odontólogo -1988	Catedrático I	CAT	T F	30	17	17	M	A	B
Estephannia Mora Solano	Odontólogo- Especialista en Epidemiología 2018	Catedrático II	CAT	T F	4	0	0	A	A	M
Nancy Yolanda Pava Vásquez	Odontóloga 2000- Especialista en Implantología Oral y Reconstructiva 2007	Catedrático II	CAT	T F	19	6	6	M	A	B
Alberto Rodríguez Espitia	Odontólogo 1980- Especialista en Ortodoncia 1986- Especialista en	Catedrático II	CAT	T F	33	21	21	A	A	B

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
	Docencia Universitaria 1999									
María Paulina Rodríguez Solano	Odontóloga -2010 Especialista en Odontopediatría 2013	Catedrático III	CAT	T F	9	5	5	M	A	A
Angela María Ruiz Llorente	Odontóloga. Especialista Endodoncia.2016	Catedrático II	CAT	T F	4	3	3	A	A	B
Patricia Santos De Ávila	Odontóloga. Especialista Endodoncia.2016	Catedrático II	CAT	T F	19	9	9	A	A	A
Diana Marcela Dix Luna	Odontólogo. Especialista Cirugía Oral y Maxilofacial 2015. Especialista en Patología Oral y Medios Diagnósticos 2016.	Catedrático II	CAT	T F	13	0	0	M	A	B
Katherine Vásquez Sanjuan	Odontóloga 2007- Especialista en Odontopediatría y Ortodoncia Preventiva 2011	Catedrático III	CAT	T F	12	7	2	M	A	B
Estefanía Ariza González	Odontóloga- Especialista en Periodoncia 2018.	Catedrático II		T F	5	1	1	M	A	M
Ramiro Vergara Tamara	Odontólogo. Especialista en Periodoncia 1.980. Especialista en Gerencia Administrativa de Salud 1.977. Especialista en Gerencia de Servicios Sociales 1.997. Magister en salud Pública con énfasis en	Catedrático III	CAT	T F	30	25	22	A	A	A

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A – M- B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
	Seguridad Social 2006.									
Miguel Pacheco Castro	Médico. Maestría en Bioquímica Clínica 2018	Catedrático III	CAT	T F	14	4	4	A	A	A

8 MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos son un componente básico en el aprendizaje, por ello nuestra Institución ha hecho grandes esfuerzos para que el estudiante los tenga a su alcance.

Con base en lo anterior, se ha remodelado la infraestructura del Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara”, adquiriendo nuevas unidades odontológicas, creando el laboratorio de simulación preclínica, modernizado los laboratorios, ampliado la biblioteca y adquiriendo nuevos equipos audiovisuales.

Los medios educativos aproximan al estudiante a la realidad, motivan su participación en el aula, facilitan la percepción y la comprensión de los conceptos y ayudan a la formación de imágenes concretas.

8.1 LABORATORIOS

Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara”

El Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara tiene una infraestructura para los estudiantes que se encuentran en prácticas clínicas, que consta de:

- Área de recepción
- 1 Sala de espera para pacientes con 20 sillas y dos baños
- 1 sala para entrevista a los pacientes con 14 cubículos.
- Área clínica con 26 unidades odontológicas 4 negatoscopios y 10 lavamanos.
- Área para procedimientos especiales con una unidad odontológica.
- Área de esterilización con un Autoclave Hospitalario de 100 litros y mesones para lavado, secado y empaque de instrumental.
- Laboratorio para yesos, con recortadora y 2 vibradores.
- 2 Equipos para radiografías periapicales con cuarto de revelado.
- 1 Radiovisiografo.
- 1 Escáner para radiografías digitales
- Área administrativa con un computador, baño y un cafetín con nevera.
- Un salón para casos clínicos y seminarios con computador y video beam, para 40 estudiantes.

- Área de biblioteca virtual para estudiantes, con tres (3) computadores.
- Archivo con capacidad para 3.000 historias clínicas.
- 72 Lockers para estudiantes.
- Salón de estar para estudiantes, con dos baños.
- Dispensario de materiales con nevera.

Además, cuenta con:

- 2 Compresores.
- 7 Lámparas de Fotocurado.
- 2 Amalgamadores.
- 1 Electrobisturí.
- 1 Piezo biosonic
- 1 Cámara Intraoral.
- 3 Unidades portátiles.
- Paralelometro
- 1 Localizador apical
- 1 Incubadora

8.1.1.1 LABORATORIOS DE YESOS Y MOTORES

En el campus universitario, bloque 5, segundo piso, el Programa de Odontología cuenta con el servicio de dos laboratorios, uno equipado con cuarenta puestos de trabajo, con motores de baja velocidad, para hacer prácticas preclínicas.

El otro laboratorio, también cuenta con capacidad para cuarenta estudiantes, con elementos para manipulación de yesos, recortadoras, vibradores, amalgamadores y lámparas de fotocurado. Además, cuenta con negatoscopio y con dos salas de rayos x, con los respectivos equipos de periapicales.

Los laboratorios cuentan con un televisor de pantalla plana, cada uno y con una cámara filmadora, para proyectar las demostraciones de los docentes.

8.1.1.2 LABORATORIO DE SIMULACIÓN PRECLÍNICA

El Programa cuenta con un moderno laboratorio con cuarenta simuladores, en 40 puestos de trabajo, más el simulador del docente.

Cada puesto cuenta con su monitor, para observar la demostración adelantada por el docente, con los respectivos equipos de sonido. Igualmente, cada puesto tiene la bandeja con los equipos para simular la atención de pacientes, con lámpara de luz fría y silla ergonómica.

Este laboratorio cuenta con un salón para grupos pequeños, preferiblemente de postgrados, con capacidad para 10 estudiantes, con video beam, pantalla retráctil, tablero, monitor de televisión y conexiones para equipos de informática.

En el ingreso de este laboratorio, se cuenta con una sala de descanso para los estudiantes, con lockers.

8.2 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE

➤ HARDWARE

Tabla No 8 Hardware

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	Servidor IBM Power 720	Servidor Peoplesoft	2
2	Servidor Power Edge T710	Servidor	1
3	Servidor Hp Proliant	Servidor Directorio Activo	1
4	Servidor DELL Power Edge 2900	Servidor Biblioteca	1
5	Servidor DELL Power Edge 2800	Servidor Oracle (sirena, Sisne)	1
6	Servidor HP Proliant DL180 G6	Servidor Campus Virtual	1
7	Servidor IBM Xseries 226	Servidor IPv6	1
8	Servidor IBM Xseries 226	Servidor SI Cius	1
9	Computador Compaq 500Bmt	Servidor Control de Acceso	1
10	Servidor Hp Proliant M110	Servidor Telefonía Ip	2
11	Servidor Hp ML350E Gen6	Servidor Ciencias Básicas	1
12	Servidor Hp ML350E Gen6	Controlador secundario Directorio activo	1

Tabla No 9 Recursos de Sistemas

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	ROUTER JUNIPER SRX240	Enlace de red a Internet	1
2	FORTINET 800D	Seguridad Campus y Mpls	1

3	SWITCH CISCO 3750 X	Switch Core principal	1
4	SWITCH CISCO 3750 g	Switch Core secundarios	1
5	SWITCH CISCO 3750 g	Switch Core secundarios	1
6	SWITCH CISCO 2960 -	Switch cascada oficinas	21
7	Ap Cisco Meraki Mr-18	Conexión inalámbrica campus	26
8	Ap Cisco Meraki Mr- 32	Conexión inalámbrica campus	6
9	Ap Cisco Meraki Mr- 33	Conexión inalámbrica campus	1
10	Ap Cisco Meraki Mr- 34	Conexión inalámbrica campus	3
11	Ap Cisco Meraki Mr- 42	Conexión inalámbrica campus	9
12	Ap Cisco Meraki Mr- 72	Conexión inalámbrica campus	1
13	Computadores	Actividades académicas	839
14	Video beam	Proyección de presentaciones	104
15	Switch administrable	Interconexión entre computadores	23
16	Switch plano	Interconexión entre computadores	16
17	Impresoras	Impresión de documentos	63
18	Lectores biométricos	Control de asistencia y acceso	33
19	Ups	Respaldo de energía de switch	33
20	Teléfono Ip	Comunicación de dependencias y sedes	80
21	Cámaras de seguridad	Vigilancia del perímetro	123

➤ SOFTWARE

Tabla No 10 Software

Software para la academia	Descripción	Encargado
Nombre del Software		
Licencia Antivirus (Bitdefender) para 1000 Equipos	Antivirus instalados en los computadores de las salas de informática	Centro de informática
Campus Agreement Microsoft Cloud	Licenciamiento de Microsoft	Centro de informática
Microsoft Office 365 Cloud -	Plataforma de correo institucional	Centro de informática
Plataforma WEB Elysa – Peoplesoft	Plataforma Académica	Registro y control
Licencia LG Supersing W - Freeware - Software publicidad televisores	Programa para colocar la publicidad de la universidad en los televisores de los pasillos	Centro de informática

Software para la academia	Descripción	Encargado
Licencia Digiturno Sentry - Software y Plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Campus)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede del campus	Centro de informática
Licencia Digiturno IT - Software y plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Sede 31)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede de la 31	Centro de informática
Plataforma Web - OTRS Servicios de gestión de la asistencia	una aplicación para la gestión y respuesta de solicitudes de los clientes de una empresa	Centro de informática
Plataforma Web - EVAL Servicios de Evaluación Docentes	sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional	Geicer Barrios Cristian Hoyos
Plataforma Moodle y Plataforma Web – Canvas	Es un sistema de gestión de aprendizaje.	Antonio Borre
Ezproxy	Software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca.	Edwar Núñez

8.3 BIBLIOTECA EUGENIO GIRALDO REVUELTAS

Recursos Bibliográficos

La Universidad del Sinú cuenta actualmente con biblioteca física y virtual dotadas de información bibliográfica con amplia variedad de recursos de académicos, propicios para el fomento de la lectura e investigación en la academia.

Estructura de la Biblioteca.

La infraestructura física, humana, tecnológica, bibliográfica y logística está orientada hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales.

La biblioteca cuenta con una extensión de 1.540 m² dentro de la Universidad, se dispone de 8 salas, 5 salas de estudios de las cuales 2 son cerradas y 3 abiertas, 2 para préstamos y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta. En una de las salas abiertas se cuenta con 8 espacios de trabajo grupal (cubículos) los cuales están dotados de tableros,

mesas y sillas. Se cuenta con una sala de inclusión social, un espacio adecuado con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.

Mediante procesos de divulgación, selección y compra de material bibliográfico semestralmente, la Universidad fortalece el acervo general de libros y revistas, garantizándole a la comunidad universitaria contar con información de gran relevancia y actualizada. La selección del material bibliográfico se realiza mediante eventos organizados en la institución, donde se exponen los recursos y estos a su vez son evaluados por docentes y estudiantes para su posterior adquisición.

La biblioteca cuenta con servicio continuo, con un horario de servicios que va desde las 07:00 a.m. hasta las 09:00 p.m. de Lunes a Viernes, y de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. los Sábados. A su vez se cuenta con un horario de 24 horas para los servicios ofrecidos a través del portal web de biblioteca para la consulta de material bibliográfico virtual.

Material y Recursos de información Bibliográfica.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca. Igualmente se cuenta con 70 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros, revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, etc.)

Sistemas de Consulta Bibliográfica

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de

contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden acceder al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones:

La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (44) Unidades de Información del Caribe Colombiano.

Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud 22 instituciones.

Convenio interbibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO
Convenio con la Organización Panamericana de la Salud.

Tabla No 11 Informe general

INFORMACION GENERAL	TITULOS	VOLUMEN
CONVENIOS: Biblioteca Luis Ángel Arango, OPS, ASOUNIESCA, UNIREC	4	4
COLECCIÓN GENERAL EN LA BIBLIOTECA	29.703	49.402
COLECCIÓN POR AREAS DE ODONTOLOGIA	5285	10841

Referencia	61	169
Escuela de ODONTOLOGIA (programa)	308	1.858
TESIS odontología	42	0
BASES DE DATOS SUSCRIP	76	76
REVISTAS suscripción	4	
TÍTULOS EN INGLÉS	27	141

Tabla No 12 Títulos y volumen por áreas

AREA	TÍTULOS	VOLUMEN
ADMINISTRACION (PROGRAMA)	2810(programa)	3833(programa)
ANATOMIA	72	374
ANESTESIOLOGIA	17	57
BIOESTADISTICA	9	32
BIOLOGIA	53	183
BIOMATERIALES	3	27
BIOQUIMICA	31	171
CABEZA Y CUELLO	14	98
CIRUGIA	100	381
DEMOGRAFIA	10	20
ECONOMIA (PROGRAMA)	900 (programa)	1107 (programa)
ENDODONCIA	10	28
ENFERMEDADES DE LA BOCA	10	29
EPIDEMIOLOGIA	19	75
ESTADISTICAS (areas basicas)	59	150
ETICA	55	110
FARMACOLOGIA	38	198
FISIOLOGIA	49	181
GENETICA- HERENCIA	29	121
GERIATRIA	9	25
HISTOLOGIA	29	200
LEY 100	18	60
MATERIALES DENTALES	8	30
MEDICINA INTERNA	24	126
ODONTOPEDIATRIA	16	49
OPERATORIA	5	47
ORTODONCIA	10	43
ORTOPEDIA MAXILAR	1	10
PATOLOGIA	52	185
PERIODONTOLOGIA	6	45
PROMOCION Y PREVENCION	3	3
PROPEDEUTICA	6	24
PROTESIS	19	45
PSICOLOGIA (programa)	678	2322
PULPA	4	19

QUIMICA	19	68
RADIOLOGIA	8	47
REHABILITACION (ORAL)	9	143
SALUD OCUPACIONAL	30	57
SEMIOLOGIA	22	37
TRAUMA	21	81
TOTAL	5.285	10.841

Tabla No 13 Humanidades

VALORES	58	111
LITERATURA	1085	1545
MEDIO AMBIENTE	56	154
CULTURA	193	367
ANTROPOLOGIA	15	27
SOCIOLOGIA	50	145
TOTAL	1457	2349
TOTAL POR AREAS	6.736	13.058

BIBLIOTECA VIRTUAL

Relación – Bases de Datos suscritas por la Universidad del Sinú

Cuenta con más de 100 millones de diferentes tipos de referencias electrónicas contenidas en 70 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional entre las más consultadas se tienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas, notas de prensa.

- +120 millones Referencias Electrónicas
- +720 mil Libros Virtuales
- + 38 mil Revistas Virtuales
- + 76 Bases de Datos Especializadas

BIBLIOTECA VIRTUAL	
Booklick	
Springer	
Oxford	
Taylor & Francis	
Sage	
Springer Nature	
ScienceDirect	
Elibro	
OvidSP	
VisibleBody	
MultiLegis	
ClinicalKey	
NotiNet	
Ebsco	
Ebook 7-24	
Scopus	
Knovel	
LegisComex	
NNNConsult	
ProQuest	



Portal Web: <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co>

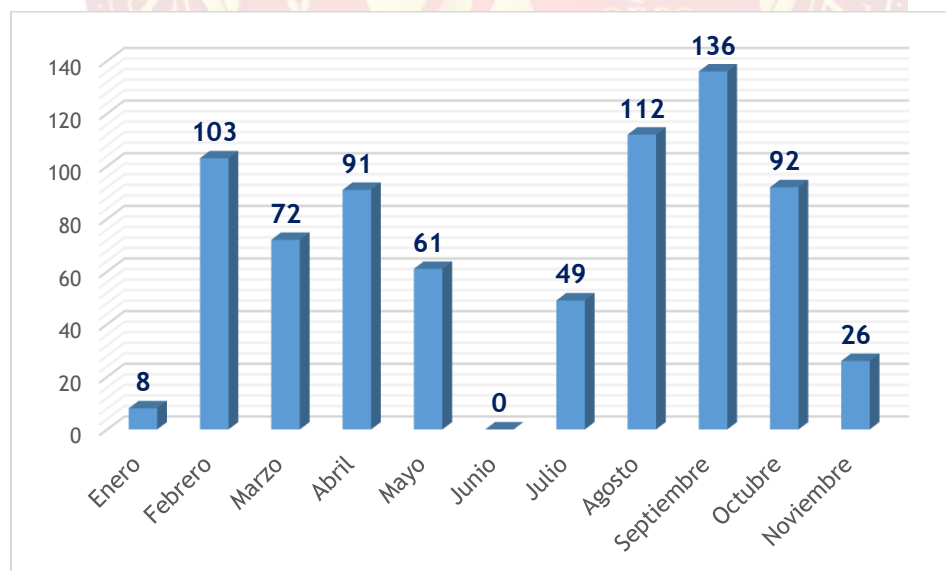
Tabla No 14 Bases de datos biblioteca virtual

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
ScienceDirect	ScienceDirect
Elibro	Elibro
	OvidSP Books@Ovid
	Journals@Ovid Full Text
	Your Journals@Ovid
	EBM Reviews - ACP Journal Club

OvidSP	E Reviews - Cochrane Central Register of Controlled Trials
	EBM Reviews - Cochrane Database of Systematic Reviews
	EBM Reviews - Cochrane Methodology Register
	EBM Reviews - Database of Abstracts of Reviews of Effects
	EBM Reviews - Health Technology Assessment
	EBM Reviews - NHS Economic Evaluation Database
	Global Health
	Epub Ahead of Print, In-Process & Other Non-Indexed Citations, Ovid MEDLINE(R) Daily and Ovid MEDLINE(R)
MultiLegis	MultiLegis
ClinicalKey	ClinicalKey
NotiNet	NotiNet
Ebsco	EBSCOhost Research Databases
	Enfermería Al Día
	EBSCO Discovery Service
Psicodoc	Psicodoc
Ebrary	Ebrary
Ebook 7-24	ECOE Ediciones
	El CIB
	Mc Graw Hill
Scopus	Scopus
Knovel	Knovel
LegisComex	LegisComex
NNNConsult	NNNConsult
ProQuest	ABI/INFORM Collectioninformation
	Accounting, Tax & Banking Collectioninformation
	Arts & Humanities Databaseinformation
	Asian & European Business Collectioninformation
	Australia & New Zealand Databaseinformation
	Biology Databaseinformation
	Business Market Research Collectioninformation
	Canadian Business & Current Affairs Databaseinformation
	Canadian Newsstreaminformation
	Career & Technical Education Databaseinformation
	Computing Databaseinformation
	Continental Europe Databaseinformation
	Criminal Justice Databaseinformation
	East & South Asia Databaseinformation
	East Europe, Central Europe Databaseinformation
	Education Databaseinformation
	Family Health Databaseinformation
	Health & Medical Collectioninformation
	Health Management Databaseinformation
	India Databaseinformation
	International Newsstreaminformation

Latin America & Iberian Databaseinformation
Library Science Databaseinformation
Linguistics Databaseinformation
Middle East & Africa Databaseinformation
Military Databaseinformation
Nursing & Allied Health Databaseinformation
Political Science Databaseinformation
Psychology Databaseinformation
Public Health Databaseinformation
Religion Databaseinformation
Research Libraryinformation
Science Databaseinformation
Social Science Databaseinformation
Sociology Databaseinformation
Telecommunications Databaseinformation
Turkey Databaseinformation
UK & Ireland Databaseinformation
US Newsstreaminformation

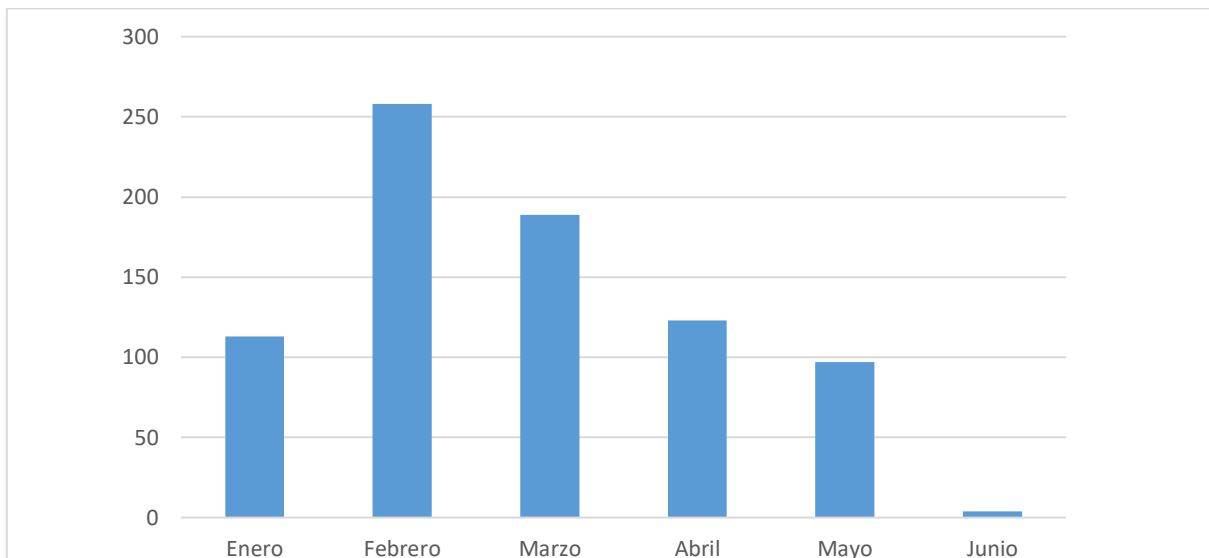
Figura 1 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Periodo: Enero – Junio 2018



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-------

8	103	72	91	61	0	49	112	136	92	26	750
---	-----	----	----	----	---	----	-----	-----	----	----	-----

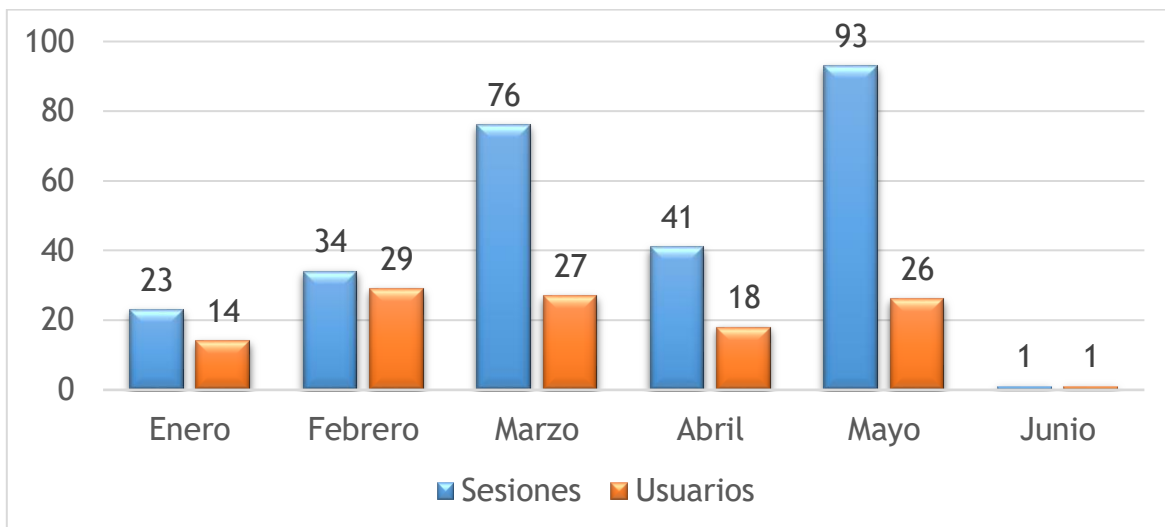
Figura 2 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
113	258	189	123	97	4	784

El mayor número de consultas de Material Bibliográfico se presentó el mes de Febrero, con un total de 258 consultas, mientras que los meses siguientes se presentó una reducción significativa en el número de consulta de material físico.

Figura 3 Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Virtual Programa:
 Odontología Periodo: Enero – Junio 2019



Mes	Sesiones	Usuarios	Equipos	Accesos	Vistas	Vistas únicas	Descargado
Enero	23	14	15	4223	2219	1607	213843320
Febrero	34	29	21	9360	5164	3502	460826984
Marzo	76	27	48	26043	17381	12267	1462483138
Abril	41	18	27	8769	6072	4257	396676988
Mayo	93	26	40	24509	15770	13561	1497484817
Junio	1	1	3	135	63	55	8095025

Los meses con el número de consultas más alto, fueron Mayo con 93 consultas realizadas por 26 estudiantes del programa de Odontología y Marzo con un total de 76 consultas realizadas por 27 estudiantes. El mes que hubo más ingreso de estudiantes a la plataforma, fue el mes de febrero, con 29 usuarios del programa de Odontología que entraron al portal web de Biblioteca.

9 INFRAESTRUCTURA

La Universidad cuenta en la ciudad de Montería, con el Campus Elías Bechara Zainúm, ubicado en la margen izquierda del Río Sinú en el Barrio Juan XXIII; dos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad (Sede calle 31 con carrera 3ª y Sede Calle 30 con carrera 5ª), un lote de 3,000 m2 para la futura clínica u hospital (Terreno Calle 46 con carrera 2ª), el Centro Piloto de Prácticas con un área de 2.000 m2 ubicado en calle 27-28 con carrera quinta, en el centro de la ciudad y la Fundación Elías Bechara Zainum, ubicada en la margen izquierda del Río Sinú.

9.1 SEDE PRINCIPAL: CAMPUS ELÍAS BECHARA ZAINÚM

En este inmueble se desarrollan las actividades de los programas de pregrado; postgrados y maestrías, disponiendo de laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, salas de profesores, sitios para la investigación, canchas deportivas, cafeterías, espacios para las actividades de bienestar, salas de conferencias, zonas de esparcimiento, gimnasio, baterías sanitarias, áreas de estacionamiento, taller de mantenimiento, caseta para la planta eléctrica de emergencia y oficinas administrativas.

El campus lo conforman 9 edificios o bloques cuyo destino o uso es el siguiente:

- Bloque 1: De 2 plantas: Rectoría, oficinas administrativas en general, Programa de Trabajo Social, oficina del Departamento Currículo Común Unisinú (CCU), aulas de clase.
- Bloque 2: De 2 plantas: Oficinas de Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación y aulas de clase.
- Bloque 3: De 4 plantas: Biblioteca, salas de prácticas de cómputo, oficinas Administrativas, centro de informática, oficina postgrados, aulas de clase
- Bloque 4: De 4 plantas: Biblioteca, Auditorio Elías Bechara Zainúm, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y aulas de

clase, Programa de Psicología, laboratorio de psicología, centro de idiomas, laboratorio contable, oficina del Departamento de Ciencias Básicas de Salud, oficina de calidad institucional, oficina de los programas de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Fisioterapia, sala de juntas de Ciencias de la Salud, oficina de Dirección del Programa de Medicina y la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Bloque 5: De 4 plantas: En el primer piso laboratorios de Ciencias Básicas, laboratorio de investigación biomédica. Baterías de baños.

En el segundo piso oficina del Programa de Odontología, Dirección del Programa, jefaturas de área, coordinadores de especializaciones, docentes de planta, laboratorios de motores y yesos, aulas de clase e ingreso para el laboratorio de simulación.

En el tercer piso aulas del Programa de Medicina y laboratorio de simulación de Ciencias de la Salud. Batería de baños.

En el cuarto piso aulas de clase.

El bloque cinco tiene una edificación – extensión, en la que se cuenta en el segundo piso con el laboratorio de simulación preclínica del Programa de Odontología y de los programas de postgrado y un salón para estudiantes de postgrado. Tiene también en el tercer piso laboratorios de simulación de Ciencias de la Salud y en el cuarto piso un Auditorio.

- Bloque 6: De 2 Plantas: Laboratorios, aulas de clase, bodega, taller de mantenimiento, oficinas administrativas, emisora y set de grabación TV.
- Bloque 7: De 7 plantas: Oficinas de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Facultad Ciencias Humanas Arte y Diseño, auditorio, laboratorios y aulas de clase, este bloque cuenta con un sistema de Energía Renovable (paneles solares) ubicados en la azotea del edificio, cuenta con una terraza (mirador del Sinú) y laboratorio de bilingüismo y sala de camillas.

- Bloque 8: De 2 Plantas: Auditorio Zenú, plantas eléctricas y anfiteatro.
- Bloque 9: laboratorio de hormigón y pavimento.

En el Campus, los estudiantes tienen a su disposición una sala de Informática dotada con 60 computadores de última tecnología para consulta virtual en la Biblioteca, el Gimnasio, las zonas de recreación (cancha de futbol con grama natural, cancha polideportivo, kiosco de descanso para estudiantes, 6 jardines (Boga, Los Peros, los Guayabos, Lluvias de Oro, los Corales, El Líbano, Tropical), los auditorios, la cafetería, baños y demás espacios requeridos en esta sede para el buen desarrollo de sus actividades académicas, avenida los fundadores, el ágora del fundador.

9.2 SEDES

Calle 31 con carrera 3ª

Dispone de un área de 780 m². Construcción 1.964 m². Es un inmueble de 3 pisos, con una excelente distribución de sus espacios. El tercer piso dispone de 13 aulas y está acondicionado para clases. En el segundo piso funciona el moderno auditorio "Los Fundadores" y oficinas administrativas y en el primer piso las oficinas de admisiones e información de la institución.

Sede Calle 30 con carrera 5ª

Es un edificio de dos plantas. En la primera planta funciona el Centro de Prácticas Clínica Odontológica JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA, lugar de prácticas clínicas de los estudiantes del Programa de Odontología y de los programas de postgrado. Además, contarán con los laboratorios de porcelana y de metal-cerámica.

Además de las tres sedes descritas la institución dispone de los siguientes inmuebles:

Terreno calle 46 con carrera 2ª

Este es un terreno con un área de 3.000 m², en donde se construirá la Clínica Universitaria para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Fundación Elías Bechara Zainum

Tiene un área de 2.000 m², es una sede campestre destinada a la realización de eventos de servicio social y humanitario, reuniones de coordinación de prácticas y eventos sociales. Cuenta con 4 salones de clase, un kiosco grande que funciona como aula múltiple, un taller de panadería, un taller de modistería, un kiosco pequeño habilitado como comedor, 2 espacios para oficinas, una unidad de salud para atención y una amplia zona verde.

La Universidad ha sido cuidadosa en dotar a cada programa académico de laboratorios, teniendo un total de 24, con una capacidad de 586 puestos de trabajo, con los elementos que garantizan óptimos resultados en el proceso de aprendizaje del estudiante. En cumplimiento de este compromiso, semestralmente hace revisión en cada uno de los laboratorios para cubrir las necesidades y mantener las condiciones de calidad; con este propósito, anualmente, ha incrementado las inversiones en dotación y equipamiento para laboratorios, talleres y sitios de práctica, como lo demuestra el aumento dado del año 2013 al 2017 (74%), pasando de 731 millones en el primer año referenciado a 1.274 millones en el segundo, lo cual le permite disponer de espacios adecuados en términos de calidad para el desarrollo de las prácticas académicas. No obstante, lo anterior, ante el crecimiento de la población y la apertura de nuevos programas, se hace necesario desarrollar un plan de adecuación y dotación de los laboratorios para optimizar la calidad de sus servicios, el cual se ha iniciado con la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Universidad es cuidadosa en las proyecciones de las unidades de práctica de cada uno de los programas, evaluando periódicamente la capacidad de las mismas para hacer en forma oportuna las ampliaciones, construcciones y dotaciones pertinentes y como resultado de esto se ha iniciado la construcción y puesta en marcha de un hospital simulado, con el fin de optimizar los procesos de enseñanza, servicio que recibirán todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en los diferentes semestres académicos, el cual dispondrá de simulación de servicios como urgencias, hospitalización, cuidado crítico, sala de recuperación, consulta externa, procedimientos y lavado de pacientes y áreas quirúrgicas en general y de manera específica con el laboratorio de simulación de Odontología, que permitirán al estudiante iniciar y reforzar el conocimiento básico adquirido en

el aula de clases y mejorará la intervención tanto del estudiante como del docente en su práctica con paciente real. Este proyecto se encuentra en la etapa de construcción de su infraestructura que abarca un total de 960 m2 y se ha desarrollado en un 80%.

En el marco del actual proyecto de diseño, implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, de acuerdo con los requisitos de la norma técnica internacional ISO 9001:2015 y las buenas prácticas de laboratorios -BPL, se ha planteado la estandarización de los procesos, procedimientos, guías y protocolos aplicables a los actuales laboratorios de pruebas, ensayos y/o prácticas, de tal manera que éstos brinden un soporte fundamental al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Es de resaltar que la Facultad de Ciencias de la Salud ha suscrito convenios docencia – servicio (26), con IPS acreditadas y con hospitales universitarios de orden nacional e internacional.

La Universidad cuenta con unos recursos tecnológicos referenciados, que permite evidenciar el crecimiento de los mismos en el periodo 2013 – 2018-I. Dispone de 14 salas de informática y con suficiente capacidad de puestos de trabajo y dotación de equipos de cómputo, video beam, sistema de audio y de software actualizados para atender de manera satisfactoria las necesidades académicas de los estudiantes. La red wi-fi de la Universidad abarca una cobertura del 90%, los estudiantes se conectan a la red usando su usuario y contraseña de Elysa y los docentes con una contraseña asignada a ellos.

La Universidad le sigue apuntando a los servicios en la nube, por lo cual las plataformas ELYSA y PERSEO, fueron migradas a una infraestructura virtual contratada con la empresa COLOMBUS NETWORK, que permite brindar hasta un 99.7% de disponibilidad del servicio de las plataformas. Con la migración de estos a la nube se mejoró el rendimiento de los servidores y se logró una escalabilidad con la cual se aumentan los recursos de cada una de las máquinas en los momentos que se hagan necesarios para brindar un mejor servicio.

Para la reposición, mantenimiento y adquisición de equipos, la Universidad del Sinú dispone de políticas orientadas a garantizar la cantidad y calidad de todos los

equipos, por tanto, ha adquirido los inmuebles necesarios y realizado las construcciones y adecuaciones locativas que tal propósito requiere, lo que le permite cumplir de manera eficiente las necesidades académicas.

En la actualidad, con el paso acelerado de la tecnología, en donde el uso de los equipos informáticos se hace más necesario para las labores diarias de los funcionarios, docentes y estudiantes, se proyecta la ampliación de la cobertura de Red WIFI al 100%, el cambio del 100% del cableado de categoría 5ª a 6ª, el aumento del canal de internet a 1 Gb o más y repotenciar los equipos de las salas de informática.

La consolidación jurídica de los predios que la universidad tiene a su disposición para atender las necesidades derivadas de la actividad académica y de los servicios que ofrece a la comunidad, está soportada en documentos que indican la pertenencia y el modo de adquisición de los inmuebles que tiene a su disposición. El campus donde funciona la Universidad responde a las necesidades y modernización de la misma, proporcionando a la comunidad unisinuana y al entorno, espacios adecuados y suficientes para sus requerimientos, cuyas construcciones se ciñen a las normas urbanísticas y ambientales y a las regulaciones establecidas para las instituciones de educación superior. Dicho aspecto ambiental requiere no solo de la atención de la administración sino de toda la comunidad universitaria, a la cual se debe comprometer para autogestionar su cuidado.

Los programas de desarrollo, preservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad responden a la garantía de brindar seguridad y salubridad a la comunidad.

En la tabla presentada a continuación, se proporciona información sobre la distribución y uso de la planta física:

Tabla No 15 Distribución y uso de la planta física.

DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	M2
Aulas	90	5.110

DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	M2
Laboratorios	26	2.904
Investigación		453
Salas de informática	14	635
Auditorios	5	728
Biblioteca	1	1.185
Salas de profesores	7	338
Administración		4.601
Baterías de Baños	12	433
Cafetería	6	1.264
Parqueadero	2	3.667
Infraestructura de circulación		10.088
Recreación y deportes		3.689
Otros		346
Total		35.441

Fuente: Oficina de Planeación de Sede, Año 2018

Para facilitar el acceso de la población con limitaciones a las diversas instalaciones, en los últimos años la Universidad se ha preocupado por dotar sus instalaciones de los elementos requeridos para atender las necesidades de esta población, y en este sentido ha provisto de ascensores, baterías sanitarias habilitadas para personas con limitaciones, rampas para comunicar diferentes niveles de acceso y la dotación de una sala de estudio con el software especializado **#Convertic** del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para facilitar el acceso a los servicios de la biblioteca, a los usuarios con limitaciones.

Atendiendo a las necesidades que genera el crecimiento de la población estudiantil y al desarrollo institucional, la Universidad adquirió un terreno aledaño al actual Campus, con el fin de implementar por fases el nuevo Plan Maestro de Planta Física con miras a ampliar el campus universitario, el cual contempla en el corto plazo, construir nuevas instalaciones deportivas, la biblioteca, las edificaciones administrativas y el parqueadero, respondiendo así a las necesidades que plantea el entorno para las próximas décadas.

Tabla No 16 Áreas de la Universidad, en metros cuadrados

INMUEBLE	TENENCIAS	ÁREAS EN M2 POR USO												Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Campus Elías Bechara Z.	P	4.860	2.747	60	750	1.385	120	3.338	2.657	190	6.580	381	55.883	78.951
Edificio Sede 30 con 5ª	A	60	0	0	0	0	1.300	0	0	0	0	15	1.390	2.765
Edificio Juan Manuel Méndez (sede 31 con 3ª)	P	420	0	0	180	0	0	1.135	0	0	0	57	397	2.189
Sede Social y Centro Piloto de Prácticos	C	240	0	0	0	0	161	43	92	74	1.025	15	2.741	4.391
Terreno Calle. 46 con 2ª	P	240	0	0	369	0	166	70	0	31	266	32	281	1.455
TOTAL		5.820	2.747	60	1.299	1.385	1.747	4.586	2.749	295	7.871	500	60.692	89.751

*	TENENCIA	**	USOS	**	USOS
P	Propiedad	1.	Aulas	7	Oficinas
A	Arriendo	2.	Laboratorios	8	Escenarios Deportivos
C	Comodato	3.	Talleres	9.	Cafeterías, comedores
O	Otros	4.	Auditorios	10	Zonas de recreación
		5.	Bibliotecas	11.	Servicios Sanitarios
		6.	Sitios de práctica	12	Sala de Informática

10 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

De acuerdo con sus Estatutos, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum (1995), es una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro dotada de personería jurídica en virtud de la Resolución No. 1225 del 27 de octubre de 1977 del Ministerio de Educación Nacional.

Figura 4 Estructura macro de la universidad.



Fuente: Dirección de Planeación Institucional, 2018

La Estructura que tiene definida la Universidad del Sinú, está clasificada como formal, con unos niveles jerárquicos bien definidos y ajustados a unas necesidades fundamentales en su función principal. La estructura orgánica de la Universidad del Sinú está concebida para responder al cumplimiento de su misión y de sus objetivos. Es así como los niveles están clasificados de la siguiente forma: La estructura que tiene la Universidad del Sinú, está clasificada como formal, con unos niveles jerárquicos bien definidos y ajustados a las necesidades fundamentales en su función principal. La estructura orgánica de la Universidad del

Sinú está concebida para responder al cumplimiento de su misión y de sus objetivos. Es así como los niveles están clasificados de la siguiente forma:

10.1 NIVELES

La estructura está conformada por tres niveles: Estratégico, táctico y Operativo. Cada uno de estos niveles contiene una serie de cargos especializados que en conjunto aportan al logro de los objetivos institucionales y los que se plantean en cada nivel. Igualmente, esos cargos tienen definidos sus funciones, su perfil y los canales de comunicación que hacen de toda la gestión un escenario dinámico y de trabajo en equipo. Hacia el interior de la estructura se desarrollan estrategias administrativas que dinamizan el cambio y le dan un sentido participativo y de mucha proyección como son: la planeación estratégica, el liderazgo, trabajo en equipo, procedimientos flexibles, mejoramiento continuo entre otros.

a. Nivel Estratégico.

Es el eje central, es quién fija las políticas y visión, el futuro institucional a través de planes estratégicos que aportan al desarrollo regional y nacional. En este nivel se encuentra el Consejo Superior como máximo organismo de la institución.

Como oficinas de apoyo directo a su gestión, el estratégico cuenta con diversas dependencias y oficinas asesoras. El estratégico es el todo, el núcleo del desarrollo futuro institucional. La competencia fundamental del nivel estratégico radica en el manejo del poder, realiza el delineamiento en el primer nivel de los proyectos futuros de la organización que aseguren un cabal aprovechamiento de los recursos y patrimonio de la misma, para el beneficio de todos los clientes institucionales dentro de un marco temporal de largo plazo, su enfoque es primordialmente holístico ya que su quehacer involucra todas las dimensiones de la organización.

b. Nivel Táctico

En este nivel se ejecutan los planes y programas y el desarrollo de la gestión administrativa y Académica de la Universidad. Asegura la funcionalidad de los planes, alineando esto con las políticas del nivel estratégico. Este nivel tiene como competencia fundamental la gerencia de las organizaciones y sistemas en la Institución.

Está conformado por la Rectoría, Direcciones y divisiones. De esta clasificación se deriva el área académica liderada por la Vicerrectoría Académica; el área de investigaciones y postgrados, liderada por la respectiva Vicerrectoría; el área de Extensión y Proyección social, liderado por la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien lidera el área administrativa; y la división de Bienestar universitario. Cada una de estas dependencias tiene a su cargo unos departamentos y organismos de apoyo a la gestión que desarrollan.

c. Nivel Operativo

En este nivel se encuentran las Decanaturas, Jefes de Departamento, Jefes de Programas, Jefes de Área, Jefes de Práctica y Docentes. Cada uno de estos componentes tiene al igual que los anteriores una función muy clara y coordinada, aquí se desarrolla la operación institucional y el éxito de los niveles anteriores. Se trata de una labor primordial que se define en el contacto que éste tiene con el estudiante.

Otros aspectos de la Organización están definidos en los diferentes organismos que tiene la institución.

10.2 Órganos

a. Órganos de carácter decisorio

➤ Consejo Superior: El Consejo Superior es el máximo organismo de la Universidad del Sinú en todos los órdenes. En él están encomendadas la guardia y la salvaguardia de la Organización Académica y Administrativa de la Universidad, dentro de su espíritu y carácter institucional, en procura de alcanzar los objetivos que se han definido para la misma. Es el organismo que determina los derroteros y políticas de la Universidad al más alto nivel, está conformado por los miembros fundadores de la Universidad del Sinú.

El Consejo Superior solo existe a nivel de la sede central en Montería

➤ Consejo Académico: Máximo organismo decisorio de orden académico. Estudia y define todos los planes que proyectan el desarrollo académico de la Universidad pensando siempre en la excelencia académica.

b. Órganos de carácter asesor

➤ Consejo de Facultad: Dirige y ejecuta los planes necesarios con el objeto de fortalecer los diferentes programas, a través de la formación profesional, la investigación y la extensión.

- Comité de Publicaciones: Gestiona los recursos para las actividades relacionadas con las Publicaciones; diseña, edita y garantiza la publicación de la producción intelectual de los miembros de la comunidad académica
- Comité Central de Prácticas: Gestiona y garantiza los escenarios de practica curricular y social a través de convenios con el sector productivo, aplicando estrategias que propendan por el desarrollo regional y converjan en un compromiso de beneficio mutuo.
- Comité del Bienestar Universitario: Diseña, motiva y ejecuta programas y proyectos que benefician a la comunidad universitaria en las áreas de salud, desarrollo humano, deporte y recreación, cultura y promoción socioeconómica.
- comité de Servicios Institucionales: Vela por el mantenimiento de las condiciones físicas y Ambientales que garanticen el buen desarrollo de las actividades derivadas de las funciones básicas de la Universidad.
- Comité de Investigación: Es la máxima autoridad de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - en lo relacionado a Investigación. Define y orienta las políticas, programas y proyectos de investigación y publicaciones científicas y aprueba líneas y sub-líneas de investigación institucionales.
- Comité de Promoción: Analiza el desempeño académico de los estudiantes y toma decisiones respecto de su permanencia y promoción.

Figura 5 Organigrama del Programa de Odontología.



- **Decano:** Proyecta la Facultad hacia el servicio de la sociedad, orienta el manejo de los diferentes programas adscritos a su Facultad y toma decisiones en los diferentes consejos y comités realizados.
- **Director del Programa:** Planifica y garantiza el buen funcionamiento de las actividades administrativas y académicas del Programa de Odontología.
- **Jefe del Área Clínica:** Planifica y verifica el desarrollo académico de los componentes y cursos que forman parte del desarrollo del ejercicio clínico.
- **Jefe del Área preclínica:** Coordina el desarrollo académico y administrativo de las clases teóricas y de los laboratorios de preclínica.
- **Jefe del Área Comunitaria:** Planifica y desarrolla las actividades de interacción con la comunidad

- **Director del Centro de Prácticas – Clínica Odontológica “Juan Manuel Méndez Bechara”:** Maneja el Centro de Prácticas Odontológicas, velando por el buen desarrollo de las prácticas clínicas con pacientes y ocupándose de todos los aspectos administrativos pertinentes.



11 EGRESADOS

11.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Los egresados de los diferentes programas, constituyen un soporte importante en el desarrollo de la Institución, máxime si se tiene en cuenta que quienes representan a la Institución son precisamente los profesionales formados en nuestra Alma Mater, por ello se les considera parte integral de nuestra comunidad.

En consecuencia, la Universidad del Sinú contempla en su Proyecto Educativo Institucional unas políticas que apuntan a estrechar los vínculos de la Institución y de los programas con sus egresados, así:

11.1.1 POLÍTICAS DE EGRESADOS

- Fomentar acciones tendientes a consolidar el sentido de pertenencia Unisinuano.
- Fortalecer la presencia regional y nacional de los egresados de la Universidad del Sinú.
- Desarrollar acciones conjuntas entre los egresados y la Universidad del Sinú, encaminada al desarrollo de Colombia y especialmente del Departamento de Córdoba.
- Estrechar los vínculos de la Institución con sus egresados, considerados patrimonio académico de la Institución.
- Fomentar la creación de asociaciones de las escuelas de egresados por facultades.
- Reglamentar las diferentes escuelas de egresados por facultades.
- Estimular mediante mecanismos de comunicación la participación masiva de los egresados.

La población de egresados de pregrados y postgrados representa para la Universidad del Sinú la culminación del esfuerzo conjunto de la Institución, puesto que la formación académica y el dominio de técnicas y metodología de vanguardia adquiridas durante el curso de los estudios, la constituyen en nuestra presencia activa y son la carta de presentación más importante ante la sociedad y el entorno.

La gran responsabilidad con la región norte y con el país como polo de expectativas y desarrollo, ha llevado a la Universidad a crear su oficina de atención, asesoría y vinculación directa de egresados, que se desvinculan presencialmente de su Alma Mater, más no de las experiencias de aprendizaje, de crecimiento personal y de vida que compartieron en esta Institución, que es lo que impulsa la idea de convocar la consolidación de los egresados.

Es por ello que la rectoría encauza los máximos esfuerzos para alcanzar el objetivo general de “crear las bases para una vinculación histórica y permanente entre la Universidad del Sinú y sus egresados, para que con la participación de todos, se brinde el mejor servicio a la comunidad y por ende al país, aprovechándose la experiencia adquirida por los egresados en el campo laboral, para fortalecer los planes de estudio, así como para evaluar y desarrollar nuevas actividades en que se conjuguen el interés mutuo de los egresados y la Universidad.

La oficina está adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social y desarrolla diferentes actividades y proyectos acordes con el Plan de Desarrollo de la Institución y los planes anuales de acción. Las áreas estratégicas se definieron con base en las tres funciones básicas de la Institución, como son: Docencia, Investigación y Extensión, apoyados por Bienestar Universitario. En cuanto al Área Estratégica de Extensión se trazaron tres importantes estrategias, a saber: Fortalecimiento de las Relaciones Universidad sector productivo –social, Liderazgo y la Proyección Social y Consolidación de las relaciones con egresados.

Para implementar esta última, se ha programado el fortalecimiento de los vínculos con los egresados. En este orden de ideas se han diseñado cuatro programas que tienen como propósito crear las condiciones necesarias para continuar los vínculos con los egresados y ofrecerles a éstos la posibilidad de crecer profesionalmente, actualizarse y continuar su formación académica avanzada. Estos programas son: Participación activa de los egresados en la Institución, integración, proyección e interacción con el medio, orientación en la formación de competencias profesionales y asesoramiento para la inserción laboral y promoción de acciones para el bienestar individual y colectivo de los egresados.

- Participación activa de los egresados en la Institución: La Universidad del Sinú, en cumplimiento de lo reglamentado en la Ley 30 de 1992, da participación en la vida institucional a los egresados teniendo su asiento en los siguientes organismos de gobierno: Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité de Bienestar, Comité de Biblioteca y Comité Curricular. Esta elección y escogencia se da a través de elección popular, por los postulados en cada facultad y o programa y de acuerdo con los resultados de los escrutinios arrojados en el día de la elección de representantes para los diferentes consejos y comités. Este proceso se hace cada dos años.
- Fortalecimiento de la Asociación de Egresados Unisinuanos. El Programa de Egresados busca afianzar el vínculo con las asociaciones, brindando apoyo y orientación en el desarrollo de las estrategias que permitan el fortalecimiento de estas organizaciones, para que participen más activamente en la vida del Alma Máter y se proyecten a la sociedad según la misión social en la cual fueron formados. Así mismo, se busca la agremiación de los egresados Unisinuanos persiguiendo las fortalezas que otorga el trabajo en equipo. Esta actividad se trabaja conjuntamente con las instancias institucionales: Oficina de Egresados, Relaciones Institucionales Unidades Académicas.

Buscando generar estímulos para la asociación el día 19 de noviembre de 2003 se firmó la Resolución rectoral 234 A que incentiva a los egresados asociados con un 10% de descuento en los estudios de pregrado, educación avanzada y educación continuada, extensible a su cónyuge e hijos. Además, les otorga beneficios en el acceso a las diferentes dependencias y eventos que promueva la institución. El 4 de diciembre de 2003, en Asamblea General se creó la asociación de egresados. Adicionalmente, como estrategia para incentivar el acercamiento de los egresados y brindarles bienestar, se han logrado convenio con empresas que se comprometen a brindar beneficios y descuentos a nuestros egresados unisinuanos.

Otro logro importante es el aumento progresivo en el porcentaje de estudiantes de postgrados que, en su mayoría son egresados.

- Creación y consolidación de los colegios profesionales. Su finalidad es organizar, coordinar y dar vida jurídica a las distintas escuelas de egresados de los programas, que las han constituido: Colegio de Contadores Públicos Unisinuanos, Colegio de Arquitectos Unisinuanos; Colegio de Trabajadores Sociales, Colegio de Egresados de Ingenieros, Colegio de Egresados de Educación, Colegio de Egresados de Odontología, Asociación Colegio de abogados egresados de la Universidad del Sinú y Colegio de Egresados de Instrumentación Quirúrgica. Esta acción es un apoyo para la agremiación.

Encuentro de Egresados: Estos se realizan anualmente por los programas y cada dos años a nivel institucional, siendo espacios para que los egresados interactúen entre sí y fortalezcan sus relaciones psicoafectivas y el sentido de pertenencia hacia la Institución.

Inducción laboral: Busca cualificar el perfil profesional de sus egresados, permitiendo su inserción en un mercado de trabajo más competitivo y dinámico. Los egresados reciben orientación para la elaboración de la hoja de vida laboral y preparación para la entrevista respectiva.

- Creación e Implementación de la Bolsa de empleo. Es un proyecto del Programa de Egresados, que desde el 1 de noviembre de 2004 está funcionando, el cual tiene entre sus objetivos brindar información de empleo a sus graduados para proyectar el potencial humano de la Institución en la sociedad. El trabajo de acercamiento con el sector empresarial es otros de los aspectos que contempla el servicio, lo que permite conocer nuevas oportunidades de ubicación laboral a los egresados. El Servicio permite además, registrar y clasificar información sobre el perfil ocupacional del egresado que busca empleo, así como de empresas e instituciones que requieren profesionales, y compara estos perfiles con las demandas que existen en el mercado laboral, facilitando el contacto entre unos y otros. Dicha información posibilita evaluar la pertinencia de los programas académicos en relación con las demandas que existen en la sociedad para hacer las respectivas recomendaciones sobre la formación profesional.

El Portafolio de Postgrados se presenta por áreas de estudio de acuerdo con las facultades académicas.

- Área de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables:
 - Especialización en Alta Gerencia
 - Maestría e Gestión de Organizaciones, en convenio.
 - Maestría en Administración de Negocios, MBA.

 - Área de Ciencias e Ingenierías y Arquitectura:
 - Especialización en Gerencia y Dirección de obras
 - Especialización en Vías y Transportes
 - Especialización en Redes y Telecomunicaciones

 - Área de Ciencias Jurídicas, Sociales, y Educación:
 - Especialización en Derecho Laboral.
 - Especialización en Derecho Administrativo
 - Especialización en Derecho Constitucional
 - Especialización en Derecho Probatorio.
 - Especialización en Contratación estatal.
 - Maestría en Derecho Penal y Criminología.

 - Área de Ciencias de Salud:
 - Especialización en Pediatría.
 - Maestría en Psicología
 - El portafolio de Educación Continuada está conformado por diplomados, seminarios, foros, simposios, conferencias, congresos y jornadas de actualización.
- **CARNÉ DE EGRESADO:** Este documento es entregado al egresado el día de su graduación tanto para los de pregrado como posgrados y tienen acceso a los siguientes servicios:
- Estudios de pregrado.
 - Estudios de posgrados.

- Educación continuada.
- Alquiler de auditorios y otros espacios de la Universidad.
- Centro de idiomas y sistemas.
- Gimnasio
- Biblioteca
- Correo electrónico.

11.1.2 ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

- Fortalecimiento de las Relaciones Egresados – Universidad
Este programa tiene por objeto fortalecer los vínculos con los egresados con el fin de establecer una retroalimentación permanente de sus experiencias y brindarles oportunidades de seguir participando en las actividades que brinda la Universidad.
- Formación, capacitación y actualización permanente de los egresados
Este programa tiene por objeto facilitar a los egresados un ámbito de participación en procesos de capacitación y actualización.
- Sistema de información de egresados
Este programa tiene por objeto diseñar mecanismos que faciliten la permanente actualización de la base de datos y mantengan informados a los egresados sobre el diario acontecer de la Universidad.
- Observatorio laboral Unisinuano
Este programa tiene por objeto disponer de un instrumento que permita hacerle seguimiento a la actividad laboral de los egresados y poder definir estrategias encaminadas a mejorar su desempeño y calidad de vida.

11.1.3 DIRECTORIOS EMPRESARIALES.

En cuanto a los directorios empresariales, la institución mantiene comunicación activa con diferentes empresas del sector de la salud para mantener abiertas las opciones de contratación de nuestros egresados. Se espera que en el futuro los

egresados del Programa de Odontología se vean beneficiados de las diferentes actividades de interacción con los sectores de empleadores y también que sean creadores de empresa, para el beneficio de la comunidad de Córdoba y sus zonas de influencia.

11.1.4 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Total empresas vinculadas 40, entre estas, las más representativas del mercado laboral nuestro serían:

Entidades Empleadoras

- GRUPO SONRIA
- COOMEVA EPS
- UNIVERSIDAD DEL SINU
- ORTOSALUD I.P.S.
- DENTI SALUD I.P.S.
- NUEVA EPS
- EPS SALUD TOTAL E.P.S.
- SALUD VIDA E.P.S.
- PROMOSALUD I.P.S.
- PATRICIA SANTOS DE ÁVILA I.P.S.
- E.S.E. VIDASINÚ.
- ORTOPLÚS I.P.S.
- MEDICINA INTEGRAL I.P.S.
- Y demás clínicas privadas de la región.

11.1.5 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum propicia la participación de los egresados en las transformaciones curriculares de los programas académicos que ofrece la Universidad: Comité Curricular, Consejo De Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

En nuestro Programa contamos hoy en día con egresados que laboran como docentes catedráticos o de planta, con alta responsabilidad y compromiso, son:

- DIANA BETTIN YANEZ, especialista en Periodoncia, docente de pregrado, Presidente de la Federación Odontológica Colombiana Seccional Córdoba.
- MAURICIO BERMUDEZ RAMOS, especialista en Rehabilitación Oral.
- LIST BERTEL CARO, especialista en Rehabilitación Oral.
- STEFANÍA ARIZA GÓNZALEZ, especialista en Periodoncia.
- FRANCY OSORIO MARÍN, especialista en Periodoncia.
- TATIANA JIMÉNEZ VARGAS, especialista en Odontopediatría y Ortopedia Maxilar.
- DIANA DIX LUNA, especialista en Cirugía Maxilofacial y Patóloga Oral.
- MARÍA PAULINA RODRIGUEZ SOLANO, especialista en Odontopediatría.

12 BIENESTAR UNIVERSITARIO

Desde su filosofía, principios y valores corporativos, el Bienestar Universitario se ha constituido como área de vital importancia para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución. Es así como el *Bienestar Universitario* de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad académica, creando espacios para el fortalecimiento de las dimensiones del ser humano. Por tanto, el bienestar se concibe como una condición esencial para crear un ambiente ideal de estudio y trabajo que se genera a través de las áreas de Desarrollo Humano, Recreación y Deporte, Promoción Socioeconómica, Salud y Cultura.

La Universidad del Sinú orienta sus políticas de Bienestar Universitario hacia el cumplimiento de la Misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad académica en las diferentes áreas que lo conforman

El Departamento de Bienestar Universitario implementa programas encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral, desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural, así como proyectos de investigación y estudios sobre las problemáticas sociales que influyen en las condiciones académicas, familiares y psicosociales de los miembros de nuestra comunidad. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades tendientes a la promoción y la prevención de la salud integral, la cultura, los deportes y la recreación.

Para favorecer la calidad de vida y el clima organizacional de los colaboradores en la institución desde la dirección de talento humano en coordinación con Bienestar se desarrollan acciones para la promoción de la salud integral en el trabajo, a través del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencia, el COPASST, y el comité de convivencia Igualmente, existe un plan de estímulos para docentes administrativos

Extensivos a su familia con descuentos en la matrícula en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad cualificación para docentes y administrativos

La Universidad del Sinú ha implementado desde el año 2016 el proyecto Excelencia y Bienestar que mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta *Xplorate* la cual le permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo

Las políticas, programas y servicios de bienestar universitario, basados en el acompañamiento integral a estudiantes, han contribuido a elevar su calidad académica y disminuir la deserción: la deserción ha bajado del 15% al 4% en los últimos cinco años (Documentos Dirección de Planeación Institucional). Para ello la Universidad cuenta con un programa de acompañamiento y seguimiento académico PASA CON CALIDAD direccionado por Bienestar, el cual se ha ido consolidando, desarrollando múltiples estrategias orientadas a garantizar la permanencia, la graduación y el éxito académico de los estudiantes.

Contamos con una estructura orgánica, integrada por profesionales en diferentes disciplinas, además cuenta con los recursos físicos, y financieros necesarios para atender los diferentes programas y servicios que se desarrollan.

El compromiso que asume la Universidad con el Bienestar Universitario no se limita al presupuesto de ley, sino que hace grandes esfuerzos por destinar rubros que sobrepasan ampliamente el 2% para favorecer la comunidad Universitaria garantizando un buen desarrollo de los programas.

Los estudiantes tienen diferentes opciones para el financiamiento de la matrícula a través de entidades financieras, crédito institucional y becas que favorecen a un grupo importante de estudiantes.

La Universidad les ofrece servicio gratuito de transporte a los estudiantes, para lo cual ha adquirido busetas para prestar el servicio en la ciudad de Montería, aporte importante que resaltan las actividades de bienestar.

Para dar a conocer los servicios de bienestar se utilizan diferentes mecanismos de difusión de las actividades de bienestar a través de internet, carteleras, periódico, redes sociales, boletines, página web; resaltando que iniciando semestre se realiza proceso de inducción y reinducción.

El factor Bienestar siempre es reconocido y evaluado como fortaleza institucional por parte de los evaluadores externos.

12.1 CLIMA INSTITUCIONAL

El Bienestar Universitario en la Universidad del Sinú es un compromiso institucional, y como tal lo constituyen el conjunto de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que promueven la formación integral de la comunidad universitaria, creando un clima favorable para una convivencia sana y armónica alrededor de la academia.

Para hacer posible el despliegue de la filosofía que sustenta el Bienestar en la Universidad, se establecen políticas, a partir de las cuales se desarrollan los distintos programas y servicios dirigidos a la comunidad educativa.

El bienestar debe ser una construcción social permanente en la institución, lo cual implica una integración entre estudiantes, docentes, empleados, egresados, procurando una cohesión entre la Visión, la Misión y los propósitos institucionales.

Nuestros principios, concebidos como el conjunto de normas que definen el comportamiento de la institución, se constituyen en la base de nuestra cultura Unisinuana, resaltando el respeto por la persona como fundamento para el desarrollo integral y la convivencia institucional

Acorde con la disposiciones de ley que reglamentan el Bienestar Universitario, ley 30 del 92, en sus artículos 69 y 117, la ley 1188 de abril del 2008, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, el acuerdo 03 de 1995, las políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por ASCUN a través del acuerdo 05 del año 2003, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales, se desarrolla el Bienestar Universitario cuyo fin es planear y

ejecutar programas y actividades que se han ido fortaleciendo año tras años para ofrecer un bienestar integral a la comunidad Universitaria.

En esta perspectiva, Bienestar Universitario impulsa los proyectos de bienestar en la Universidad, adelantando actividades relacionadas con el apoyo y la integración de los estudiantes, la prevención integral, la salud física y psicológica, las actividades deportivas, recreativas y culturales y el fortalecimiento de los grupos institucionales.

El estudiante Unisinuano, desde su ingreso a esta institución, debe hacerse consciente de que entra en un ambiente amplio, con diferentes opciones y un clima institucional en cuyo interior la docencia, la investigación, la formación profesional y el servicio a la sociedad, adquieren un valor fundamental.

Por todo lo anterior el bienestar se concibe como la condición esencial para crear un ambiente ideal de estudio y trabajo que se desarrolla a través de las diferentes áreas que lo conforman, lo cual nos permite consolidarnos como una institución que desarrolla y favorece las interacciones que conllevan al crecimiento personal e integral.

La Universidad brinda a sus empleados condiciones laborales estables, con equidad y justicia, acorde con la dignidad humana y en procura del mantenimiento de beneficios e incentivos que permitan establecer un ambiente de trabajo propicio, extensivo al bienestar personal y familiar.

Para atender las necesidades y contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y de calidad de vida de los colaboradores en coordinación con la Dirección de Gestión Humana se desarrollan programas y actividades, como reconocimiento y celebraciones especiales, actividades recreativas y deportivas, de salud y medicina preventiva, y la puesta en marcha del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para garantizar un ambiente laboral sano y seguro, con programas como exámenes ocupacionales, vigilancia epidemiológica de la higiene postural y conservación de la voz, estudios de riesgos psicosociales, control de peso T90, y puesta en marcha de los planes y brigadas de emergencia

Los servicios del bienestar universitario son extensivos a las familias de los docentes, administrativos, y egresados, de acuerdo con disposiciones institucionales.

También se propicia el estímulo y mantenimiento de los grupos estudiantiles, en un ambiente de libre elección, de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses, como una forma de participar en actividades extracurriculares y potencializar su formación integral y la sana convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución. Para ello se apoya el desarrollo de grupos de diferentes orientaciones como el grupo GENS Unisinú, la pastoral Universitaria y el grupo fuerza Unisinú, donde pueden agruparse y expresarse individuos de diferentes credos religiosos y raza.

Además, se cuenta con diferentes grupos culturales y deportivos como conjunto vallenato, orquesta, rock, danza, pitos y tambores y la práctica de las diferentes modalidades deportivas, así como también con los torneos de integración.

Se realizan integraciones institucionales la celebración de los días especiales como el día del maestro, la secretaria, día de la mujer, aniversario de las facultades, integración de fin de año, día del niño, convivencias a estudiantes y jornadas que permitan el conocimiento y ejercicio de los valores institucionales.

12.2 ESTRUCTURA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La institución cuenta con un sistema coherente y sólido de bienestar, cuyo fin es planear y ejecutar actividades que comprende servicios como los de salud, cultura, recreación, deporte, desarrollo humano y promoción socioeconómica, servicios estos que se prestan a toda la comunidad institucional

La Universidad del Sinú, consciente de la importancia del Bienestar Universitario, creó el Departamento de Bienestar Universitario, dependiendo de la rectoría de sede, con el objeto y compromiso de coadyuvar el proceso de formación integral, el cual debe estar estrechamente involucrado en el medio universitario.

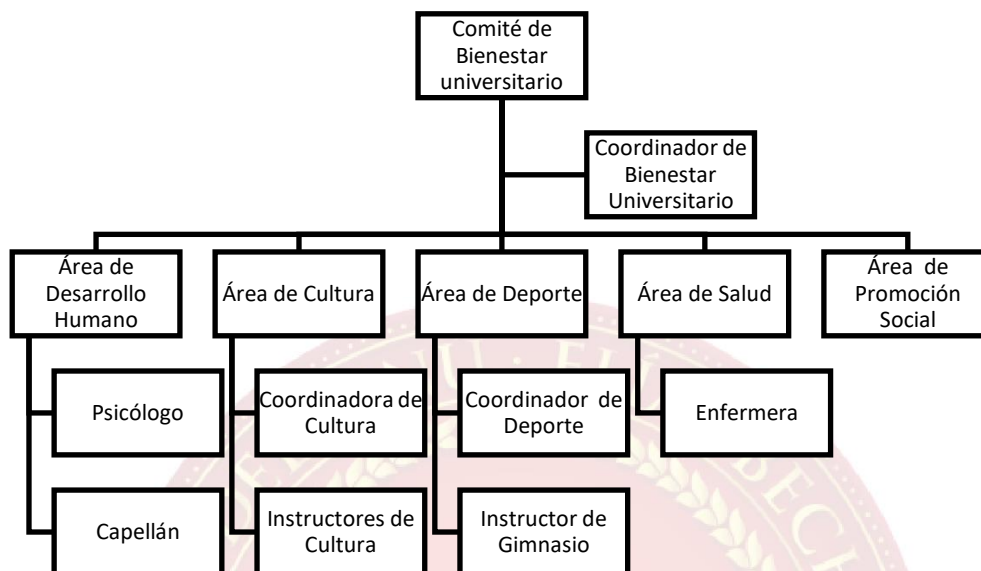
La Universidad considera que el bienestar integral es un derecho y una oportunidad para todos los que protagonizan el quehacer de la universidad, trabajando además por la preservación de una cultura institucional agradable y plena de valores.

El Departamento de Bienestar Universitario cuenta con unas políticas que están encaminadas de manera general a propender por la integración de todos los estamentos universitarios, docentes, estudiantes y administrativos mediante el desarrollo de diferentes actividades. Estas políticas son coherentes con el PEI y las necesidades de la comunidad universitaria.

En el desarrollo de sus acciones el Departamento de Bienestar diseña y organiza el plan de acción anual general que se articula según lo establecido en el Eje Estratégico contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional: excelencia académica y Humana. Este plan de acción busca promover, a través de un modelo de gestión, el fortalecimiento del bienestar en todos los actores universitarios: académicos, administrativos, estudiantes y egresados. El plan de acción se concreta por medio de programas, proyectos y actividades que atiendan individual y colectivamente a estudiantes, egresados, docentes, directivos y empleados de la institución y usuarios externos, incluida la familia de los miembros de la comunidad universitaria (Plan de desarrollo 2016-2020).

La unidad de Bienestar cuenta con una estructura organizacional que se ha ido fortaleciendo como repuesta a las necesidades del contexto y al crecimiento de la Institución. Esta estructura aparece en el organigrama que contiene la figura 3.7.1. Allí se muestra cómo la Dirección de Bienestar depende directamente de la Rectoría de Sede, lo que facilita el cumplimiento y agilidad de los procesos y políticas de bienestar contempladas en el Proyecto educativo Institucional y el Reglamento de Bienestar Universitario.

Figura 6 Estructura orgánica de Bienestar Universitario. EDE



Fuente: Planeación Institucional

Para su funcionamiento el Departamento de Bienestar Universitario cuenta con una estructura organizacional integrada por el Director de Bienestar Universitario, una secretaria, los Coordinadores de área de Bienestar, psicólogos, capellán, entrenadores y docentes facilitadores de cursos y actividades. Así mismo, cuenta con el Comité de Bienestar Universitario como un organismo asesor y consultor relacionado con la planeación y evaluación de actividades y servicios del bienestar. Este comité está integrado por: el director, un decano, el Director de talento humano, un representante de los estudiantes, un representante de los docentes y los coordinadores de cultura y deportes (Ver Reglamento de Bienestar Universitario).

La dirección de Bienestar Universitario divulga sus programas y servicios utilizando los medios de comunicación establecidos por el Alma Mater, coordinado por la oficina de comunicaciones y prensa, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de comunicaciones. Los principales medios son el portal web institucional (www.unisinu.edu.co), Prensa Unisinú, boletines pendones, pasacalles, flyer, correo electrónico institucional, carteleras, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad, monitores, programa Visión Unisinú transmitido por el canal YouTube y redes sociales.

Además, de los medios mencionados, el Departamento de Bienestar Universitario se preocupa por desarrollar una cultura de comunicación relacional, para lo cual semestralmente se divulgan todas las actividades de Bienestar en cada uno de los semestres de los diferentes programas académicos, y en la feria de servicios de bienestar llamada Expo bienestar. Para esto se cuenta con el apoyo de los representantes de los docentes y estudiantes en los consejos de facultad y comités de programa, creando iniciativas de comunicación directa donde los miembros de la comunidad universitaria se convierten en multiplicadores de la información.

La Dirección de Bienestar Universitario participa activamente en distintos organismos de decisión académica y financiera y en comités relacionados con el quehacer Universitario de orden regional, departamental y local así: Comité Rectoral de Nivel táctico, Consejo Académico, Comité Central de Acreditación, Comité de Análisis del Rendimiento Académico, Comité de Promoción, Comité de Coordinadores de área de Bienestar, Comité de Consejería Integral y Desarrollo Humano, Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, Comité de Bienestar Universitario, Comité de Extensión y Proyección Social, Comité Ascun

de Bienestar Red Caribe, Mesa Departamental de promoción y prevención de embarazos en adolescentes, Red Municipal de servicios amigables de Instituciones de educación Superior SSAJ.

La participación de la dirección de Bienestar Universitario en los órganos de decisión académica y presupuestal es representativa, permitiéndole participar en los espacios donde se debaten y deciden aspectos importantes de la vida universitaria, aportando al buen desarrollo de la misma

La Ley 30 de 1992 en su artículo 118 establece que cada institución de educación superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario. El criterio de equidad deberá tenerse presente en la distribución presupuestal para no desatender ninguna de las áreas de bienestar universitario. De acuerdo con esto y como lo muestra la tabla 3.7.1 el porcentaje del presupuesto que Unisinú asigna a Bienestar Universitario excede el 2% de ley.

Los recursos financieros ejecutados por la Institución garantizan el desarrollo de los programas y servicios de Bienestar Universitario, lo cual podemos observar en la asignación presupuestal de la unidad de Bienestar Institucional, como se puede observar en los registros de la Vicerrectoría Financiera.

Tabla 1 Presupuesto asignado a bienestar en los últimos cinco años.

AÑO	PRESUPUESTO DE BIENESTAR	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
2014	2.122.936.780	4.10%
2015	3.008.825.586	4.60%
2016	4.165.251.009	4.91%
2017	3.121.184.171	4.12%
2018	3.835.000.000	4.15%

Fuente: Vicerrectoría Financiera

El bienestar Universitario atiende individual y colectivamente a cada uno de los estamentos universitarios con el fin de garantizar una variada oferta de programas, proyectos y servicios que permeen transversalmente la promoción de las áreas de desarrollo humano, salud integral, deportes y recreación, cultura y promoción socioeconómica, dirigidos a la comunidad universitaria Unisinuana.

Conformada por estudiantes, profesores, administrativos, egresados y abierto a familiares y a la comunidad externa. Todas estas actividades apuntan al fortalecimiento de la persona humana en el área social, psicoactivo, físico, intelectual, cultural, político y axiológico, promoviendo la formación integral y la construcción de comunidad.

La dirección de Bienestar utiliza para evaluar sus servicios diferentes medios: en primera instancia, se realizan reuniones semanales con el Comité de Consejería Integral y Desarrollo Humano donde se evalúan las acciones y problemáticas relevantes presentadas, reuniones de coordinadores de área de bienestar, comité de análisis de rendimiento académico, informes de gestión trimestral y semestral

presentados a la oficina de efectividad institucional para medir el desarrollo de los planes de acción anuales programados por bienestar y que responden a los lineamientos del plan de desarrollo institucional; otro medio son los informes de las encuestas de satisfacción y los informes de autoevaluación con fines de acreditación de programas e institucional.

Esta característica se cumple en alto grado porque como se ha señalado previamente, la Universidad del Sinú cuenta con una unidad responsable de la dirección y coordinación de las actividades del bienestar universitario, con unas políticas claras y definidas en el reglamento, además, con un equipo de profesionales idóneos, los cuales se ocupan de gestionar los programas y prestar los servicios para toda la comunidad universitaria en general, así mismo, se divulga su quehacer a través de programas y estrategias de comunicación físicas, relacionales y virtuales que se articulan con los medios institucionales de comunicación. Todas estas acciones son desarrolladas por la Universidad gracias a que realiza grandes esfuerzos para respaldar la política, planeación y gestión del bienestar universitario con una asignación presupuestal que supera el 2% legal para su óptimo desarrollo de las acciones.

12.3 RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Esta característica se cumple en alto grado teniendo en cuenta la cantidad de recursos financieros que la Universidad del Sinú dedica al sistema de Bienestar Universitario que ha sido descrito previamente y que como se ha dicho excede en más del doble lo que la ley determina.

En el Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario los programas y servicios se desarrollan a través de las siguientes áreas:

Área: Desarrollo Humano

El área de Desarrollo Humano busca promover en los miembros de la comunidad Unisinuana, el descubrimiento de potenciales individuales que permitan la plena expresión de la personalidad mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser: físico, intelectual y espiritual.

Inducción a la vida universitaria: Brinda a los estudiantes de primer semestre, talleres que le permitan reflexionar sobre los diferentes retos e inquietudes que presenta el medio universitario. En los último cinco años se han beneficiado 9.917 estudiantes.

Asesoría Psicológica: Se fundamenta en la orientación psicológica y social, hacia la solución de problemas que les impiden a los miembros de la comunidad universitaria su crecimiento y desarrollo personal socio familiar y académico. 7.170 estudiantes han recibido este servicio en los últimos cinco años.

Asesoría y acompañamiento académico: Brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo rendimiento académico, presentándoles diferentes estrategias que le ayuden a desarrollar y adquirir destrezas necesarias para un buen desempeño académico. En el período 2012 -2017, 10178 estudiantes han participado en este programa.

Crecimiento personal: Se brindan charlas y talleres de interés para el estudiante, que le permitan reflexionar sobre las principales dificultades y desafíos que enfrentan día a día en el ámbito universitario. De la misma manera estos talleres se plantean para los administrativos. 11.199 estudiantes se han beneficiado con este servicio.

Orientación a la Vida Laboral: Genera un espacio de reflexión para los estudiantes de últimos semestres sobre los retos y desafíos que le plantea al profesional Unisinuano el ingreso a la vida laboral, así como fortalecer y complementar las habilidades que van a favorecer el ingreso, adaptación y permanencia exitosa en el mundo del trabajo. Son 2986 estudiantes de último semestre que participado en este programa.

Servicio de Capellanía: Procura la integración de los valores religiosos, humanos y éticos con una formación sólida de los miembros de la comunidad educativa. 1146 estudiantes han recibido las asesorías espirituales, en este programa.

Proyecto Excelencia y Bienestar: El proyecto Excelencia y bienestar utiliza el enfoque de psicología positiva organizacional y el de educación positiva. El primero aplicado a los colaboradores, y el segundo a los estudiantes. La educación positiva combina la ciencia de la psicología positiva con las mejores prácticas de aprendizaje de la educación para sacar lo mejor de los estudiantes, escuelas y comunidades. Su objetivo es ayudar a la gente joven a romper patrones generacionales negativos, e inspirarlos a convertirse en líderes del cambio positivo del futuro. De este programa se han beneficiado 5.629 estudiantes.

Con un equipo de investigadores internacionales se diseñó una estrategia de sensibilización y comunicación que motivó a los participantes a usar la herramienta, aplicada con gran éxito a estudiantes, docentes y colaboradores, con una cobertura del 79%, cuyos resultados se analizan actualmente de la mano de los más destacados investigadores mundiales de la psicología positiva. Esto resultará no solo en un amplio informe escrito que traza la hoja de ruta para la excelencia institucional, sino también en artículos de investigación de alto impacto científico.

Xplorate: La herramienta Xplorate permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo.

La Universidad del Sinú es la única institución de educación superior no solo en Colombia sino en América Latina en ofrecer a todos sus miembros una herramienta tecnológica para la medición del bienestar individual y colectivo.

La tabla 3.7.2 muestra el número y porcentaje de estudiantes que han realizado el test Xplorate en la Sede de Montería. Como se ve la cobertura alcanza el 79%

de la población estudiantil. A su vez, la tabla 3.7.3 muestra la misma información para docentes y empleados.

Tabla No 17 Cobertura del test Xplorate en 2017 entre estudiantes

NUMERO	TOTAL APLICARON	TOTAL MATRICULADOS	PORCENTAJE DE
FALTANTES	TEST XPLORATE	2017 -I	PARTICIPACIÓN
1496	5629	7125	79%

Tabla No 18 Cobertura del test Xplorate en 2017 entre docentes y profesor

TIPO	NUMERO FALTANTE	TOTAL APLICACIÓN TEST XPLORATE	TOTAL	PORCENTAJE DE APLICACIÓN
Docente	276	150	426	33%
Trabajador	242	186	428	43%
Total	518	336	854	39%

Proyecto Pasa Con Calidad: Dentro del área de desarrollo Humano se realiza el proyecto PASA con calidad (Programa de acompañamiento y seguimiento académico) cuyo objeto es disminuir la deserción y aumentar la retención en los estudiantes de la Universidad, ubicándonos entre las universidades a nivel nacional que se encuentran desarrollando estrategias exitosas para disminuir la deserción.

El Bienestar Universitario ha implementado una serie de estrategias para fomentar la permanencia y retención, es por ello que a partir del año 2004 se implementó el Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico (Pasa Con Calidad) con el objeto de integrar a los estudiantes al proceso educativo de manera adecuada, mediante el desarrollo de las competencias básicas,

habilidades cognitivas y sociales que le permitan mejorar la calidad académica con el fin de disminuir el bajo rendimiento y los niveles de deserción estudiantil.

Para el año 2010 el *Proyecto Pasa con Calidad* fue seleccionado por el Ministerio de Educación Nacional como experiencia exitosa en prevención a la deserción, asignándole recursos económicos para fortalecer el programa.

En el año 2015 se realizó una investigación sobre los factores asociados a la deserción, donde se encontró que el factor más relevante es el económico. Para enfrentar estas dificultades la institución tiene diversas estrategias como: crédito directo Unicred, convenio con Icetex, convenio con entidades financieras, subsidios en la matrícula de acuerdo con el nivel socioeconómico, becas a la excelencia académica y descuentos en la matrícula por participación en actividades culturales y deportivas.

En el año 2017 se implementó el programa *Motívate a Motivar* para los primeros semestres, teniendo como presente que la motivación es un factor fundamental para el éxito académico de los estudiantes en la carrera que escogen. También, se elaboró el módulo *Aprendiendo con Bienestar* donde se reúnen todas las estrategias de acompañamiento

En el año 2018 se creó el proyecto en convenio con Fodesep sobre “*Redes de Apoyo Motivacional a Estudiantes con bajo Rendimiento Académico*”

La figura 7 muestra el número de personas que han participado en los programas del área de Desarrollo Humano desde 2012 hasta 2017. Como se puede observar ha habido un notable crecimiento en la utilización de estos programas.

Figura 7 Participación en actividades de Desarrollo Humano

DESARROLLO HUMANO



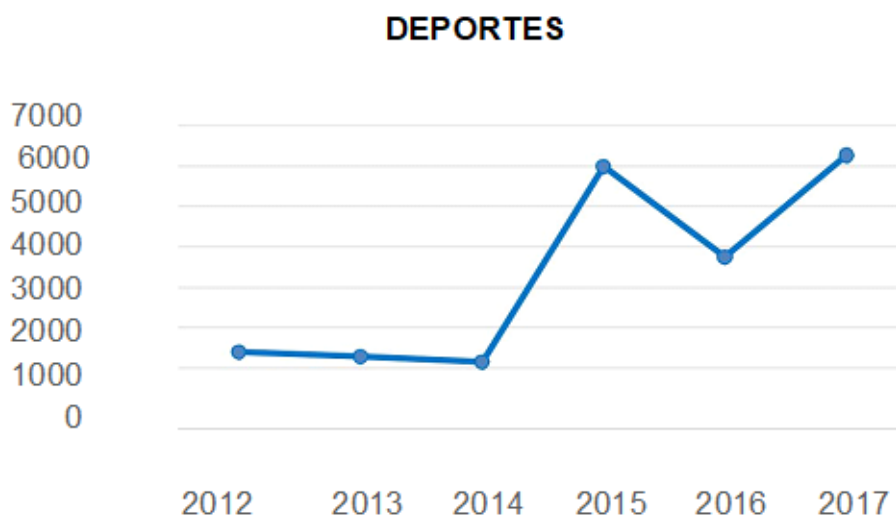
Área Recreación y Deportes

El área de Recreación y deportes de la Universidad del Sinú planifica, organiza y ejecuta programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de tal manera que el estudiante aproveche de forma sana su tiempo libre. Para promover la recreación, fomentar la integración y la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria. Estos programas se llevan a cabo mediante la promoción de los deportes y las actividades de recreación.

La recreación y el deporte cuentan con la infraestructura locativa de cancha múltiple, salones para la práctica de los juegos de mesa; igualmente se cuenta con un gimnasio al servicio de la comunidad universitaria donde se imparten clases de aeróbicos, spinning, rumba, gimnasia dirigida con máquinas, pesas etc. Este gimnasio fue remodelado y dotado de equipamiento nuevo en el año 2017. Para la práctica de los deportes donde actualmente no contamos con canchas para ello, tenemos convenios con la alcaldía municipal para el uso de instalaciones en el campo deportivo como la de Villa Olímpica y el coliseo Happy Lora.

Fomentamos las prácticas de los deportes en las modalidades de: voleibol, fútbol, baloncesto, softbol, microfútbol, tenis de mesa, ajedrez, taekwondo, karate-do a nivel recreativo, formativo y competitivo. Para ello, realizamos torneos recreativos Interfacultades, intercambios deportivos, participamos activamente en los torneos de ligas a nivel local regional y nacional, y los juegos universitarios programados por ASCUN, donde se han destacado nuestras selecciones, ocupando primer lugar y segundo lugar en las modalidades de baloncesto masculino, tenis de mesa taekwondo y futbol- En torneos de liga departamental se ha destacado en segundo lugar el equipo de softbol, y el equipo de baloncesto masculino en primer puesto.

Figura 8 Participación en actividades deportivas



Área Cultural

El área Cultural tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad Unisinuana estimulando la sensibilidad de las personas en las diferentes expresiones del

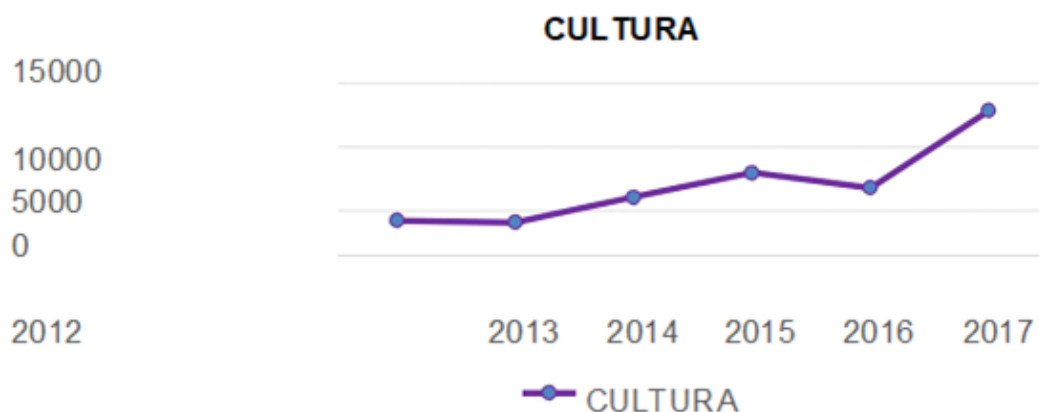
arte. Los grupos base propenderán por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas.

Promovemos el desarrollo de actividades culturales promoviendo la conformación de grupos tales como: vallenato “Soles Unisinú,” Orquesta estrellas Unisinú; grupo de rock “Anamnesis” grupo de pitos y tambores, coro de cámara, grupo de danzas los Zenúes; grupo de teatro “Espiga”, grupo de cuerdas. Con estos grupos la Universidad del Sinú se ha proyectado a nivel local, regional y nacional, obteniendo reconocimientos importantes.

Igualmente ofrecemos espacios para el esparcimiento y la reflexión como los martes culturales, las tertulias, los cines foros, el lanzamiento de festivales, los recitales poéticos, las exposiciones pictóricas entre otras. En el año 2017 ocupamos el primer puesto en el regional de música vallenato programado por ASCUN y en los festivales regionales de danza moderna (tango, bachata y salsas). En el año 2016 ocupamos el segundo puesto en el festival regional de orquesta y música Fusión, y el segundo puesto en el festival de Danzas departamentales en Córdoba. En el año 2015, ocupamos el segundo lugar en el festival de Coro y Ensamble de Ascuncultura, en el año 2014 ocupamos el segundo lugar en el festival regional de Música Vallenato de Ascuncultura.

La figura 9 muestra el número de participantes en estas actividades del área de Cultura. Acá también puede verse el incremento notorio en el último año de beneficiarios de estos programas.

Figura 9 Participación en actividades Culturales



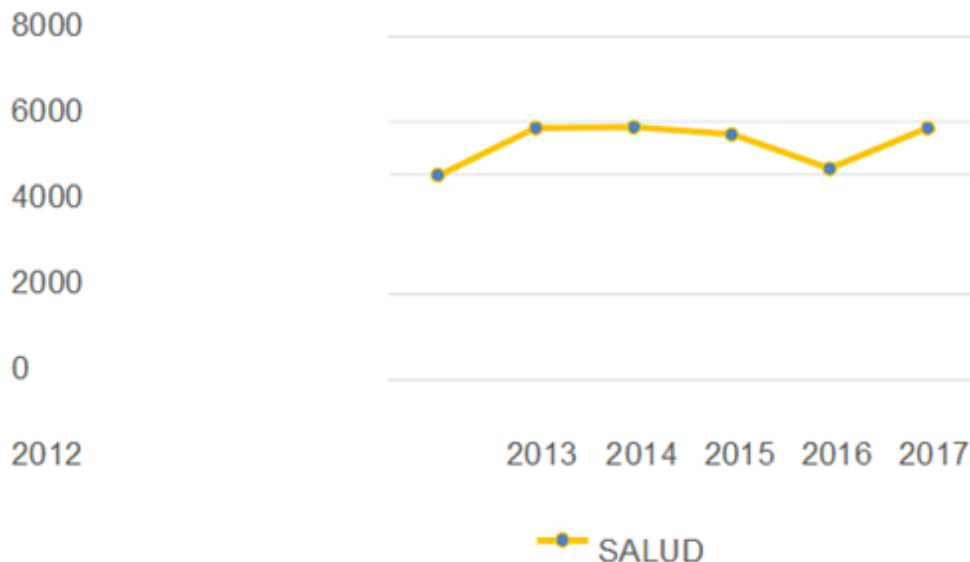
Área Salud Integral

En las acciones que tienen que ver con la salud integral desarrollamos jornadas de prevención y promoción de la salud, semana de la salud Unisinuana, el servicio amigable de educación en salud sexual y reproductiva, talleres educativos en prevención en salud, jornadas de prevención a la droga y al alcohol, campañas de vacunación, campañas de donación de sangre acciones desarrolladas con el apoyo permanente del programa de enfermería. Además, ofrecemos el seguro estudiantil contra accidente y el servicio de Ayuda médica – área Cardioprotegida.

La figura 10 muestra la participación en las actividades del área de Salud Integral. Como puede observarse, número de usuarios ha permanecido más o menos constante entre 2012 y 2017.

Figura 10 Participación en actividades de Salud

SALUD



Área: Promoción Socioeconómica

En el área de Promoción Socioeconómica se planean y se ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del ser humano.

Becas y Descuentos: Unisinú ofrece las siguientes becas y descuentos:

- Beca "Elías Bechara": Al estudiante con mejor promedio semestral a nivel institucional: 100% del valor de su matrícula.
- Por 4 hermanos o más: 100% del valor de la matrícula al que curse el mayor nivel.
- Por 3 hermanos: 10% a cada uno, después de 4º semestre.
- A hijos de profesores y funcionarios: 10% del valor de la matrícula.
- A egresados, hijos y cónyuge: 10% del valor de su matrícula.

- Descuento del 10% a los integrantes de los grupos culturales y deportivos que ocupen posiciones destacadas en los diferentes campeonatos.
- Subsidios en la matrícula: Vigente a partir de 1999 y dirigido a estudiantes de estratos 1, 2, se aplica en la liquidación de su matrícula de acuerdo a su capacidad económica; se ofrecen tres niveles. En estos términos, la institución subsidia a los estudiantes de estratos 1, 2 en índices que oscilan entre el 20 y el 40% de la matrícula.

La tabla 19. Muestra los montos asignados a becas y descuentos entre 2014 y 2018.

Tabla No 19 Subsidios, becas y descuentos de matrícula del año 2014 al 2018.

AÑO	SUBSIDIO DE MATRÍCULAS Y BECAS
2014	3.176.215.388
2015	4.112.884.608
2016	5.411.830.178
2017	6.835.607.154
2018	6.229.923.471

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera.

Financiación de Matrículas

Como una ayuda a los estudiantes con dificultades económicas, la Universidad respalda la financiación de las matrículas a través de:

- Crédito Unicred
- Convenio Icetex
- Convenio con entidades financieras

Reconocimientos y Exaltaciones:

Para la Universidad del Sinú es de vital importancia resaltar las cualidades, los logros de la comunidad Unisinuana y sociedad anualmente a través de:

Reconocimiento a la dedicación y el tiempo laborado en la institución a docentes Estímulos a los docentes por el tiempo laborado en la Institución para lo cual en ceremonia especial en el día del docente se hacen reconocimientos y se imponen el escudo Institucional así:

- Escudo con piedra de Rubí por 5 años de servicio
- Escudo con piedra en zafiro Azul por 10 años de servicio
- Escudo con piedra de Esmeralda por 15 años de Servicio
- Escudo con Piedra de Brillante por 20 años de servicio
- Escudo con piedra brillante y rubí por 25 años de servicio
- Escudo con piedra brillante y zafiro por 30 años de servicio

En los últimos cinco años han recibido reconocimientos por tiempos de servicio a 409 docentes, lo cual da cuenta de estabilidad laboral.

- **Reconocimiento a la vocación de Servicio.** Estos reconocimientos consisten en la entrega de pergaminos, placas o la imposición de la Medalla del Fundador " Elías Bechara Zainúm", a personalidades regionales o nacionales que se hayan destacado por su contribución al desarrollo de la región o del país.
- **Oportunidad laboral:** Propicia el desarrollo socioeconómico de los estudiantes, utilizando su capacidad personal y entrenamientos en la prestación de servicios extramuros, para mejorar la situación económica y que el estudiante pueda mejorar su capacidad intelectual y personal en el espacio de la activada laboral afianzando su sentido de pertinencia a la institución, ofreciendo oportunidad laboral en la jornada contraria a su jornada de estudios.

Adicionalmente, en los períodos de vacaciones inter-semestrales, la Universidad ofrece la oportunidad de que algunos estudiantes de bajos recursos económicos puedan vincularse laboralmente y de manera temporal en Departamentos como Admisiones y Registro, y Mercadeo, como una forma de apoyo económico, en el marco del programa Oportunidad Laboral.

- **Servicio de transporte.** La Universidad ofrece a los estudiantes servicio de transporte gratuito en diferentes rutas alimentadoras al sistema de transporte municipal en la ciudad de Montería, para facilitar el acceso a la Universidad en el horario de 6:00 a.m a 10.00 p.m.

En conclusión, un indicador del impacto de los programas y servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario es el número de usuarios de la comunidad universitaria en el periodo de 2012 a 2017.

Tabla No 20 Participación en áreas del bienestar del año 2012 al 2017.

ÁREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DESARROLLO						
HUMANO	13775	13327	16910	18429	20227	24586
CULTURA	4260	4098	6077	7968	6816	12864
DEPORTE	1394	1275	1140	5997	3751	6274
SALUD	3961	5759	5804	5507	4215	5756
TOTAL	23390	24459	29931	37901	35009	49480

Fuente: Registros de informe de gestión de bienestar

A nivel investigativo, desde la Dirección de Bienestar Universitario, con el apoyo con algunos programas académicos, entre ellos el Programa de Psicología, se llevan a cabo proyectos de investigación sobre las problemáticas sociales que influyen en los miembros de la comunidad estudiantil, como las causas del bajo rendimiento, deserción estudiantil, prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, entre otros.

También se realizan atención y visitas sociofamiliares a la población de empleados de Servicios generales para atender las necesidades que se presenten en este ámbito.

El Departamento de Bienestar Universitario con el apoyo de la ARL y de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el programa de Trabajo

Social, de la Universidad, desarrolla actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud integral y el bienestar de los estudiantes, entre las cuales se pueden mencionar jornadas de salud mental, jornadas de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, jornadas de salud oral, vacunación, donación de sangre, entre otras; adicionalmente, se realizan actividades de pastoral juvenil, convivencias, acompañamiento psicosocial a los estudiantes en situación de riesgo y alta vulnerabilidad, con el apoyo de estudiantes en práctica de los programas de Psicología y Trabajo Social. Por otro lado, se realizan actividades que permiten el conocimiento y aplicación de los valores institucionales, en la catedra sello catedra Elías Bechara

La evaluación realizada mediante encuesta muestra que la comunidad académica tiene una percepción positiva de los recursos que la Universidad tiene en el campo de Bienestar Universitario. De hecho, el 86,2% de los encuestados consideran que son adecuados o muy adecuados. Cabe resaltar que el 73,19% de los encuestados están de acuerdo en considerar que los servicios ofrecidos Bienestar Universitario son de buena calidad. Así mismo un 68% considera que los servicios ofrecidos son ampliamente conocidos. Estos datos muestran no solo que la comunidad universitaria tiene una percepción positiva de los servicios de Bienestar Universitario, sino también que estos programas tienen un impacto positivo en los miembros de la comunidad universitaria.